



INFORME AL CONGRESO

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2007-2008

Julio de 2008

1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En el 2007 el MCIT y sus entes asociados elaboraron de manera concertada la Planeación Estratégica Sectorial 2007 – 2010, armonizando los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2006–2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, la Visión País 2032 y 2019, las políticas sectoriales y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP).

El Plan Estratégico Sectorial definió los objetivos estratégicos que se relacionan a continuación:

1. Internacionalización de la Economía, antes denominado Repotenciación de las Exportaciones.
2. Más y Mejor de lo Bueno, antes Salto de la Productividad y el Empleo.
3. Sectores Nuevos y Emergentes, antes Sectores de Talla Mundial
4. Colombia Destino Turístico Clase Mundial
5. Gestión del Desempeño
6. Comunicación e Imagen

Las primeras cuatro estrategias son misionales, es decir que apuntan al cumplimiento de la misión del sector y las dos siguientes son transversales, o sea es necesario desarrollarlas para tener un mayor impacto en los objetivos misionales.

Para cada objetivo estratégico se definieron unas estrategias que a su vez contienen iniciativas que apuntan hacia el cumplimiento de las mismas, para lo cual se definieron metas trimestrales, anuales y cuatrienales.

En la casita que se presenta a continuación aparece el resumen de la planeación estratégica sectorial, apareciendo en el techo la visión, en los pilares los objetivos misionales y en la base los objetivos transversales, dando así origen a los 6 objetivos estratégicos del sector.



A continuación se expone la razón de ser de cada uno de los objetivos estratégicos y las estrategias que los componen:

1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1. INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA

Encaminado a identificar nuevas e innovadoras iniciativas para que las exportaciones crezcan, aumentando la proporción de exportaciones de valor agregado preferiblemente en sectores generadores de empleo y aprovechando nuevos acuerdos comerciales y destinos.

Este Objetivo Estratégico tiene como principales metas para el 2010, alcanzar exportaciones por valor de US\$40,000MM y aumentar la proporción de exportaciones de valor agregado, pasando del 35% al 45%.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se plantearon seis estrategias:

Estrategia 1. Negociar, Implementar y Aprovechar Acuerdos Comerciales y de Inversión

Busca la inserción y consolidación de oportunidades con otros países, diversificando mercados tanto de destino de nuestras exportaciones como de abastecimiento de materias primas, insumos y bienes de capital para mejorar la competitividad de la oferta exportable. Adicionalmente, está orientada a diseñar mecanismos de divulgación y acompañamiento a empresas exportadoras o potenciales exportadoras para que aprovechen los beneficios de los acuerdos comerciales, mediante el conocimiento de las preferencias arancelarias y el cumplimiento de los requisitos y estándares técnicos exigidos en los nuevos mercados.

Las iniciativas que hacen parte de esta estrategia son:

1. Negociar e implementar acuerdos comerciales
2. Profundización Acuerdos Comerciales existentes
3. Apertura de oportunidades con el Asia
4. Aprovechar acuerdos comerciales
5. Negociar e implementar Acuerdos de inversión
6. Facilitar la negociación e implementación de Acuerdos de Doble Tributación
7. Elaborar y ejecutar Programas de Apoyo y promoción a empresas exportadoras

Estrategia 2. Promover Exportaciones de Valor Agregado

Partiendo de la identificación de mercados, se diseñarán planes de acción y acompañamiento empresarial para aumentar, fortalecer y preparar la oferta de productos exportables con mayor valor agregado.

Hacen parte de esta estrategia las siguientes iniciativas:

8. Identificar y penetrar mercados dinámicos para la exportación de productos de valor agregado y segmentos especializados
9. Adelantar programas para fortalecer y preparar la oferta exportable (Expopymes y redes Emp)

Estrategia 3. Capacitación, Divulgación y Apoyo a los Exportadores

A través del trabajo coordinado del Sector de Comercio, Industria y Turismo, se elaborará y ejecutará un Programa Integral de Capacitación, con el fin de brindar al sector empresarial herramientas que le permitan diseñar y adelantar planes de negocios y estrategias de comercialización a nivel nacional e internacional.

Las siguientes son sus iniciativas:

10. Fortalecimiento Bancoldex como Eximbank
11. Programa integral de Capacitación

Estrategia 4. Simplificar y reformar la regulación

Está orientada a realizar ajustes en la regulación de comercio exterior y de infraestructura, logística y

transporte. Se espera mejorar la eficiencia de los procesos tanto de exportación como de importación incluyendo los procesos previos a la salida y llegada de mercancías, a través de la racionalización de trámites y la realización de ajustes a la estructura arancelaria, para resolver problemas puntuales que afectan a las empresas.

Sus iniciativas son:

12. Racionalizar la regulación de comercio exterior
13. Promover reforma regulación y políticas para el mejoramiento de infraestructura, logística y transporte
14. Revisión estructura arancelaria para resolver problemas puntuales que afectan a las empresas

Estrategia 5. Coordinación interinstitucional

Teniendo en cuenta la importancia de contar con información estadística y el análisis de las exportaciones de servicios, se trabajará coordinadamente con otras entidades para tener un sistema estadístico confiable y homogéneo de la producción y el comercio de servicios, que facilite el diseño de una política de promoción que permita generar exportaciones en mercados potenciales.

La iniciativa mediante la cual se desarrollará esta estrategia es:

15. Mejorar la calidad de las estadísticas y el análisis de las exportaciones de servicios

Estrategia 6. Facilitar e incentivar el desarrollo de Cadenas de Abastecimiento

Propiciar que la mediana y pequeña empresas exportadora y el sector logístico dispongan y adopten sistemas tecnológicos para gestionar de forma más eficiente la cadena de suministro, con sistemas de información adecuados.

Se desarrollará la estrategia a través de la siguiente iniciativa:

16. Promover la adopción de tecnologías de avanzada para logística

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2. MAS Y MEJOR DE LO BUENO

Este objetivo estratégico se enfoca en el desarrollo de iniciativas para fomentar el emprendimiento, la productividad y el crecimiento de las MiPyMEs en sectores tradicionales y generadores de empleo y la formalización empresarial.

Este Objetivo Estratégico tiene como principal meta para el 2010, contribuir a la creación de 145.350 puestos de trabajo formales y sostenibles por año.

Estrategia 1. Emprendimiento

Busca impactar la creación de puestos de trabajo a través del fomento y el apoyo a la creación de empresas en el país por medio de diferentes herramientas tales como de fondos de Capital semilla para proyectos de empresa, fondos de capital público/privado para empresas en crecimiento, la construcción de la política de emprendimiento y la promoción de instrumentos para el fomento de éste.

Esta estrategia se desarrollará a través de las siguientes iniciativas:

1. Promover la creación de fondos de capital público/privado de gran escala
2. Promover la creación de fondos de capital semilla
3. Fomento al emprendimiento

Estrategia 2. Productividad y Crecimiento de MiPyMEs

Esta estrategia está dirigida a las MiPyMEs ya existentes soportando su proceso de crecimiento y facilitando el contexto para el aumento de la productividad de éstas. Para dicho fin, se trabajará en diferentes frentes que apunten a esto, tales como el desarrollo de procesos asociativos, la facilitación y consolidación del acceso de las MiPyMEs a servicios financieros, desarrollo de documentos de política y de regulación en materia de desarrollo empresarial, entre otros.

Las iniciativas que conforman esta estrategia son:

4. Mejoramiento de la productividad en sectores existentes
5. Acceso a financiamiento para Mipymes
6. Fortalecimiento de Fomipyme
7. Políticas y Normas para el Desarrollo Empresarial
8. Política de desarrollo empresarial para grupos Vulnerables, zonas fronterizas y sector artesanal
9. Fomento de la innovación y la actualización tecnológica

Estrategia 3. Formalización Empresarial

Tiene como fin reducir la informalidad laboral y el subempleo, haciendo que el empresario conozca las ventajas de ser formal y cuente con el apoyo para serlo. Esta estrategia consiste, principalmente, en desarrollar Programas integrales de fortalecimiento empresarial y de formación y capacitación que permitan tener amplio cubrimiento por sectores económicos y un importante impacto en el número de entidades atendidas y formalizadas.

Esta estrategia se desarrolla a través de las siguientes iniciativas:

10. Rutas para la formalización
11. Mejoramiento de los indicadores de medición de Competitividad

Estrategia 4. Infraestructura para la Calidad

Para soportar los esfuerzos realizados en las otras estrategias, el fortalecimiento de la infraestructura para la Calidad se hace indispensable. En este frente se necesita, básicamente, consolidar la institucionalidad de la calidad y fortalecer la cultura empresarial.

Las iniciativas que conforman esta estrategia son:

12. Calidad
13. Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo

Estrategia 5. Capacitación y divulgación

Similar a lo que ocurre con la anterior estrategia, esta pretende impactar en las primeras tres y facilitar la efectividad de los esfuerzos que ahí se realizan. El objetivo consiste en socializar y divulgar al empresariado la oferta institucional del sector Comercio, Industria y Turismo y contar con información suficiente y periódica que permita evaluar el desempeño y los resultados de productividad para tomar acciones correctivas.

Esta estrategia se desarrolla a través de las siguientes iniciativas:

14. Programa Colombia Crece
15. Comisiones Regionales de Competitividad
16. Reporte de Productividad / Índice de MiPymes

1.3. OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3. SECTORES NUEVOS Y EMERGENTES

Orientado a desarrollar nuevos sectores de alto valor agregado (US\$>100.000/empleado) a través de Inversión Extranjera Directa y Sectores de talla regional, convirtiendo al país en un destino altamente atractivo para la inversión en América Latina y El Caribe.

Este Objetivo Estratégico tiene como principal meta para el 2010, sectores de alto valor agregado con atracción promedio de IED por USD \$12.500 millones al año.

Las estrategias definidas para este objetivo son las cuatro que se relacionan a continuación:

Estrategia 1: Estrategias para la atracción de inversión

Busca el desarrollo de estrategias para atraer inversión, por medio de la identificación y el desarrollo de sectores de clase mundial y la promoción de la inversión en sectores de alto valor agregado, incentivando el desarrollo y uso de mecanismos para atraer la inversión.

Hacen parte de esta estrategia las siguientes iniciativas:

1. Identificación de sectores prioritarios de clase mundial y desarrollo de casos de negocios
2. Promoción de inversión en sectores de valor agregado
3. Promoción y difusión de los mecanismos de inversión (Zonas Francas y Contratos de Estabilidad Jurídica)

Estrategia 2: Regulación propicia para la inversión

Busca desarrollar e implementar cambios regulatorios que mejoren el clima de negocios en el país con el objetivo de promover la inversión extranjera e interna, y el desarrollo institucional del estado para optimizar los beneficios de la inversión.

La componen las siguientes iniciativas:

4. Cambios regulatorios para mejorar clima de inversión y negocios en el país
5. Mejoramiento del Clima interno de inversión
6. Fortalecimiento del Estado en prevención y solución de controversias inversionistas - Estado

Estrategia 3: Condiciones de Facilitación

Busca desarrollar las condiciones requeridas por los inversionistas nacionales e internacionales para poder establecer negocios de alto valor agregado y de sectores de talla regional y mundial en el país.

Comprende la siguiente iniciativa:

7. Recurso humano para sectores de clase mundial

Estrategia 4: Diálogo Público-Privado

Busca desarrollar un canal de comunicación abierto y permanente entre las instituciones del Estado y las organizaciones privadas con el objetivo de concentrar esfuerzos para implementar los cambios requeridos para promover los sectores de alto valor agregado y de talla regional.

Se desarrollará a través de la siguiente iniciativa:

8. Encuentro Anual Colombia Compite

1.4. OBJETIVO ESTRATEGICO N° 4. COLOMBIA DESTINO TURISTICO DE CLASE MUNDIAL

Dirigido a mejorar la posición de Colombia como país Turístico a través de estrategias que contribuyan a incrementar sustancialmente el número de turistas internacionales, generando un gran impacto en la participación del turismo en el PIB.

Este Objetivo Estratégico tiene como principales metas para el 2010, atraer 4 millones de turistas internacionales e incrementar el nivel de ingreso por turismo en un 100%.

De acuerdo con lo anterior, se han definido las siguientes seis estrategias:

Estrategia 1: Oferta de turismo de primer nivel internacional con énfasis en Inversión Extranjera Directa

Desarrollar las condiciones para que zonas turísticas nacionales con potencial turístico internacional de alto impacto, hasta ahora desconocidas o atrasadas se conviertan en oportunidades para atraer inversión extranjera que redunde en el desarrollo económico y social de la comunidad local.

Esta estrategia se adelantará a través de las siguientes iniciativas:

1. Colombia, una oportunidad para la inversión en turismo
2. FONTUR, el fondo de inversión para la infraestructura turística
3. Destinos turísticos seguros

Estrategia 2: Impulso al turismo nacional

Incrementar el movimiento turístico interno buscando que el mismo colombiano invierta en su país a través del turismo, y que obviamente viaje por su país, la base del desarrollo turístico y el turismo interno.

Las iniciativas que comprende esta estrategia son:

4. Más colombianos viajando por Colombia
5. Turismo con calidad
6. Más y mejores productos turísticos

Estrategia 3: Mejoramiento del acceso e infraestructura

Por un lado busca incrementar el turismo receptivo, a través de la disminución o flexibilización de las barreras de inmigración y seguridad que encuentran muchos visitantes extranjeros para venir a Colombia. Por otra parte, crear o mejorar las condiciones de la infraestructura y la planta turística en los destinos nacionales que contribuya no solamente a brindar al turista un mejor disfrute de los mismos sino que facilite el ejercicio de una actividad turística más organizada y segura.

Comprende las siguientes estrategias:

7. Colombia "Sin barreras"
8. Mayor oferta aérea, una prioridad
9. Posadas Turísticas de Colombia
10. Más y Mejor Infraestructura

Estrategia 4: Divulgación y promoción turística

Difundir, promocionar y vender internacionalmente a Colombia como destino turístico de primer nivel, con el fin de incrementar el número de visitantes extranjeros, su tiempo de estadía en el país que beneficiará tanto

la economía nacional como la economía local. Dadas las dificultades de imagen esta estrategia requiere de un mayor énfasis e inversión.

Las iniciativas contenidas en esta estrategia son:

11. Plan de Promoción Turística Internacional
12. Colombia: País de Congresos y Eventos Internacionales
13. Más y Mejor Información Turística

Estrategia 5: Formación y Formalización turística

Fortalecer la competitividad turística nacional a través de dos elementos: la formalización del sector que minimiza el riesgo en la prestación de un servicio turístico de baja calidad y facilita el control de la cadena empresarial y la sensibilización y capacitación de actores que sin ser a veces de naturaleza turística están involucrados en la prestación del servicio turístico.

Esta estrategia se llevará a cabo a través de las siguientes iniciativas:

14. "English Speakers"
15. Por un Turismo Formal

Estrategia 6: Mejoramiento de la Coordinación interinstitucional

Articular las diferentes entidades públicas y privadas que intervienen en el sector turístico con el fin de armonizar la ejecución de sus programas y proyectos y orientarlos hacia la consecución de los mismos fines del sector, evitando que se adopten medidas por organismos de estado que contraríen los esfuerzos utilizados para su desarrollo.

Esta estrategia comprende las siguientes iniciativas:

16. Un Consejo Superior para el Turismo
17. Sin compromiso regional, no hay turismo

1.5. OBJETIVO ESTRATEGICO N° 5. GESTION DEL DESEMPEÑO

En el 2010 el MCIT y sus entes asociados tendrán un esquema de gestión de desempeño que soporta los objetivos estratégicos del sector CIT y que será modelo en el sector público por su capacidad de atraer, desarrollar, potencializar y retener talento excepcional.

Estrategia 1. Modelo de gestión orientado a resultados

Crear un modelo de gestión que busca impulsar un estilo gerencial orientado a la planificación, dirección y comunicación continua del mejoramiento del desempeño e incentivar la motivación de los funcionarios del sector.

Comprende la siguiente iniciativa:

1. Crear un modelo de gestión por resultados (que consulte las particularidades de c/entidad)
 - Fase 1: Modelo de Gestión y Evaluación del Desempeño
 - Fase 2: Modelo de Gestión y Programa de Compensación dependiendo de cada entidad (Variable y Estímulos).

Estrategia 2. Potenciar capacitación

Busca que los funcionarios incrementen el nivel de competencias a través de un mejor conocimiento del sector, la adquisición, profundización de conocimientos y habilidades de carácter transversal y de compartir las mejores prácticas interinstitucionales.

Comprende la siguiente iniciativa:

2. Lanzar un modelo de capacitación para todos los funcionarios del sector e instaurar una política de formación

Estrategia 3. Fortalecer esquema de incentivos

Elevar y mantener el sentido de pertenencia, la motivación y el liderazgo de los de los funcionarios del sector, mediante actividades que permitan crear hábitos sanos de salud física y mental, el mejoramiento de la calidad de vida y promover espacios de reflexión y participación del grupo familiar.

La iniciativa que hace parte de esta estrategia es:

3. Mejorar el esquema de bienestar del sector

Estrategia 4. Fortalecer valores que generen un sentido de responsabilidad y compromiso con el país

Motivar, comprometer y generar un cambio de cultura y responsabilidad social en todos los funcionarios para alinearlos con la visión y permitir que soporten el cambio que se requieren para lograr la misión del sector y de la entidad.

La iniciativa de esta estrategia es:

4. Formular e Implementar un Programa Institucional y Sectorial de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Gobierno Corporativo (GP)

Estrategia 5. Aprovechar economías de escala en proveedores RRHH

Unificar proveedores a nivel sector y optimizar negociaciones al manejarlas de forma colectiva para mejorar la calidad de vida de los funcionarios del sector y su grupo familiar, a través de mayor cubrimiento y reducción de costos.

Esta estrategia se desarrollará a través de la siguiente iniciativa:

5. Unificar proveedores de Recursos Humanos buscando sinergias sectoriales (economía de escala).

1.6. OBJETIVO ESTRATEGICO N° 6. COMUNICACIÓN E IMAGEN

La eficiente, coordinada y oportuna información de las actividades misionales del Ministerio y sus entes asociados, constituyen un objetivo estratégico de carácter transversal que refleja su articulación y proyecta su imagen.

En este sentido, se ha desarrollado un plan de comunicación externa e interna que soporta la ejecución del plan estratégico del MCIT y sus entes asociados.

Este plan consta de tres estrategias.

Estrategia 1. Creación de espacios de interacción.

Con esta estrategia se optimizan mecanismos de divulgación existentes y se implementan nuevos para permitir un adecuado flujo de información, tanto interno como externo, entre el Ministerio y sus entes

asociados y de todo el sector a los ciudadanos.

Contiene las siguientes iniciativas:

1. Crear un boletín electrónico interno
2. Abrir un "mini site" de noticias en la 'Caja de Herramientas'.

Estrategia 2. Implementar una política conjunta de comunicaciones.

Aquí se busca mediante la concertación de directrices una política de comunicación e imagen del sector que además de reflejar la unidad de acción entre sus entidades, proyecten una sinergia, de manera que puedan responder coordinadamente frente a una crisis o coyunturas, que exijan un manejo especial frente a los medios de comunicación.

La estrategia comprende las siguientes iniciativas:

3. Promover la imagen del Ministerio asociada con los entes
4. Socializar el Manual de Manejo de Crisis
5. Medición y seguimiento al free press del sector

Estrategia 3. Desarrollar capacidades.

Mediante esta estrategia se busca la conversión de productos y servicios del sector Comercio Industria y Turismo en noticias publicables en los medios de comunicación. También se desarrollan habilidades en comunicación a los proveedores de información así como se forma a los periodistas en temas específicos y especializados del sector Comercio, Industria y Turismo

Las iniciativas que hacen parte de esta estrategia son:

6. Desarrollar habilidades en comunicación a los proveedores de información
7. Formación a periodistas

2. COMERCIO EXTERIOR

2.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

Dentro de la meta trazada para el período 2007- 2010 de alcanzar exportaciones por valor de US\$ 40 mil millones con un porcentaje de valor agregado del 45%, el Viceministerio de Comercio Exterior adelantó las siguientes acciones, enmarcadas en seis estrategias.

1. Negociar, implementar y aprovechar acuerdos comerciales y de inversión.
2. Promover exportaciones de valor agregado
3. Adelantar programas de capacitación, divulgación y apoyo a los exportadores
4. Simplificar y reformar la regulación en comercio exterior
5. Mejorar la coordinación interinstitucional
6. Facilitar e incentivar el desarrollo de Cadenas de Abastecimiento

Durante el año de referencia, se adelantaron negociaciones comerciales bilaterales con Canadá, con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC ó EFTA, por sus siglas en ingles: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein), con México en el ámbito del G2 y con Perú. A nivel regional, se trabajó con los países de la Comunidad Andina en la celebración de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

En junio de 2008 se concluyeron exitosamente las negociaciones con Canadá y con los países de la AELC. Se avanzó en la negociación con la Unión Europea y aunque temporalmente están suspendidas, se están buscando alternativas para finalizar la negociación en 2009. Con México se espera concluir la ampliación del Acuerdo en la primera semana del mes de agosto y con Perú se han logrado avances sustantivos en el Memorando de Entendimiento suscrito en temas aduaneros, sanitarios, de normas técnicas, de contratación pública, servicios y propiedad industrial.

Complementariamente, para mejorar la confianza de los inversionistas, el Ministerio ha adelantando una intensa agenda de negociaciones de Acuerdos de Promoción y Protecciones de las Inversiones y de Acuerdos de Doble Tributación, que tienen como finalidad atraer importantes flujos de inversión extranjera y brindarles condiciones estables que redundarán en mayor productividad y competitividad de la oferta exportable de bienes y servicios.

En este frente, ya entró en vigencia el acuerdo para proteger la inversión con España; en la legislatura 2008-2009 se presentará la profundización del acuerdo con Perú; y los acuerdos con Bélgica y Luxemburgo, China e India, cuyas negociaciones se encuentran prácticamente concluidas.

La inversión extranjera también ha estado presente en los Tratados de Libre Comercio suscritos con Canadá y AELC. La estrategia se complementa con la negociación de Acuerdos para evitar la Doble Tributación logrando concluir en el último año la negociación con México, adelantar aquella con Canadá e iniciarla con Alemania.

Estos factores, unidos a otros como las zonas francas y los contratos de estabilidad jurídica, han llevado a superar las proyecciones de inversión extranjera para el 2007. Se esperaba un incremento aproximado del 18% pasando de US\$ 6.463,53 millones a US\$ 7.622,00 millones. El resultado fue sorprendentemente mejor al lograr un aumento del 39,86% llegando a US\$ 9.040,00 millones en 2007 y un acumulado de la inversión extranjera en Colombia que supera los US\$ 53.000 millones.

El fortalecimiento de las relaciones de inversión de Colombia también ha sido con los países de Latinoamérica. Por eso, en el Ministerio se ha impulsado la Iniciativa del ARCO del Pacífico Latinoamericano liderando su Grupo de Inversión. La visión del ARCO es proyectar una imagen conjunta frente a Asia atrayendo inversión para megaproyectos que aumenten la competitividad de nuestra región. Ya se han hecho tres reuniones Ministeriales y la próxima cita será en Chile en octubre de 2008.

El comercio internacional de servicios también tradicionalmente ha ocupado un lugar importante en las prioridades del Ministerio para lograr la transformación productiva y mejorar la inserción en la economía mundial. El sector servicios juega un peso crucial en nuestra economía. Representó, durante 2007, el 65% del PIB y el 64% del empleo en el país. Por eso Colombia en sus acuerdos comerciales ha negociado capítulos de servicios transfronterizos y de telecomunicaciones, y entrada temporal de personas de negocios. Además, se ha trabajado en la creación de un sistema de estadísticas de servicios que es necesario para ubicar los servicios con vocación exportable del país y ya se cuenta con avances significativos en cifras de comercio y producción.

La estrategia comercial descrita, está acompañada de una serie de iniciativas para aprovechar las mejores condiciones de acceso de bienes y servicios que brindan los tratados de comercio y de inversión, dentro de las cuales cabe destacar las siguientes que se realizan con el apoyo de Proexport:

- a) Programas de aprovechamiento, divulgación y acompañamiento a las empresas exportadoras o potenciales exportadoras, mediante distintos instrumentos como seminarios, cartillas, utilización de páginas Web y centros de contacto.
- b) Identificación de mercados dinámicos para la exportación de productos de valor agregado y segmentos especializados y diseño de planes de acción por producto y país de destino.
- c) Programas para fortalecer y preparar la oferta exportable dentro del Programa de Expopymes y creación de redes empresariales y sus correspondientes proyectos de internacionalización.
- d) Programa Integral de Capacitación (seminarios y capacitación especializada a empresas y personas naturales) en todos los temas relacionados con los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, incluidas las herramientas de denominación de origen y marcas y la competitividad), para brindar al empresario instrumentos para diseñar y ejecutar sus planes de negocios y estrategias de comercialización nacionales e internacionales.
- e) Encuestas y planes de divulgación de programas de adopción de tecnologías de avanzada para logística, buscando propiciar que la mediana y la pequeña empresa exportadora adopte sistemas tecnológicos para obtener mayor eficiencia en la cadena de suministro.

Adicionalmente, se ha fortalecido la actividad de Bancoldex como Eximbank, facilitando la financiación en el exterior para la compra de bienes y servicios colombianos y el ofrecimiento de servicios y operación bancaria internacional.

Dentro de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE- los trámites correspondientes a las autorizaciones previas a la exportación, fueron puestos a disposición de los usuarios para adelantarse a través del Módulo de Exportaciones a partir del 28 de marzo del año en curso y desde el 28 de mayo se estableció el carácter obligatorio para la realización electrónica de estos trámites.

2.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. RELACIONES COMERCIALES DE COLOMBIA CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Comunidad Andina (CAN)

Colombia ejerció la Presidencia Pro Témpore de la CAN entre junio de 2007 y junio de 2008, liderando el afianzamiento del proceso de integración subregional a través del fortalecimiento de los órganos comunitarios y el perfeccionamiento de la zona de libre comercio.

Principales resultados:

Fortalecimiento del ordenamiento jurídico andino

Con el objetivo de perfeccionar el funcionamiento del mercado ampliado, se dieron avances en la racionalización de las formalidades aduaneras para el ingreso y salida de mercancías mediante la consolidación de la información de los diferentes regímenes y destinos aduaneros, con lo cual se agiliza y facilita la libre circulación de bienes. Se armonizaron y actualizaron requisitos sanitarios y fitosanitarios y se aprobaron tres Decisiones que contribuyeron a avanzar en la integración de los países andinos y al fortalecimiento del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria - SASA.

En materia de Servicios se tienen definidos proyectos de Decisión para servicios financieros y servicios de televisión abierta nacional, los cuales, una vez superadas las diferencias en la posición de Bolivia serán puestos a consideración de la Comisión.

2. Venezuela

En el segundo semestre de 2007 y producto del encuentro de Presidentes, el 31 de agosto de 2007, se logró un cupo de exportación de Colombia a Venezuela, para carne (4.207 vientres), papa (4.000 toneladas) y aceite de palma (20.000 toneladas).

Es necesario seguir gestionando la suscripción de los instrumentos que permitan dar seguridad a los agentes económicos de los dos países sobre inversiones, evitar la doble tributación, transporte internacional por carretera y tránsito aduanero, los cuales carecen hoy de reglamentación conjunta.

3. Chile

El Acuerdo de Libre Comercio fue aprobado por el Congreso el pasado 1 de abril (Ley es la 1189 del 28 de abril de 2008). Actualmente se encuentra en estudio de constitucionalidad en la Corte. En Chile, el Acuerdo ya cumplió su trámite legislativo. Una vez el Acuerdo finalice la revisión Constitucional en Colombia, se procederá a realizar el canje de notas para la entrada en vigencia del Acuerdo.

4. Triangulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras)

El Acuerdo de Libre Comercio fue firmado en agosto de 2007, radicado en el Congreso en febrero de 2008 y aprobado el pasado 3 de junio. Una vez sancionado por el Presidente, pasa a estudio de constitucionalidad en la Corte. La Embajada de Colombia en Honduras informó que en enero de 2008 su Congreso aprobó el Acuerdo. En el resto de países continúa su curso legislativo.

5. Cuba

Durante el segundo semestre de 2007 se hizo la revisión del Protocolo modificadorio al Acuerdo original, el cual contiene las preferencias existentes y las resultantes de la profundización. El Protocolo modificadorio fue firmado por las Representaciones ante ALADI en febrero de 2008 y se encuentra en proceso de implementación.

B. MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL

Con el fin de corregir prácticas desleales de dumping, durante el período comprendido entre julio de 2007 y junio de 2008, se impusieron derechos antidumping definitivos a las importaciones de productos del sector textil y confecciones como las toallas; cortinas; moda, preteñidos y mezclas; hogar y tejidos sintéticos originarios de la República China.

Actualmente, se adelantan investigaciones por derechos antidumping para las importaciones de tuercas y tornillos; grapas en tiras; aisladores eléctricos de cerámica y piezas aislantes de cerámica originarios de China. Así mismo, se dio apertura a investigación de medida de salvaguardia para las películas de PVC originarias de Brasil.

Los exportadores colombianos de películas de PVC y de polipropileno contaron con el apoyo y orientación del Ministerio en la defensa de sus intereses comerciales cuando fueron objeto de una salvaguardia provisional impuesta por el gobierno panameño.

C. MODIFICACIONES AL ARANCEL

En materia de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, el Comité Triple A, cuya Secretaría y Presidencia ejerce este Ministerio, se realizaron 12 sesiones en las cuales se autorizaron disminuciones del arancel principalmente a importaciones de bienes de capital y materias primas para los sectores textil, plástico, papel, químico, alimentos, electrodomésticos, agroindustrial y metalúrgico. Estos diferimientos permitirán mejorar la competitividad de los sectores económicos mencionados.

Se coordinó y participó en la reforma estructural del arancel para materias primas que generan protecciones efectivas negativas y que no registran producción nacional.

De igual manera, se participó en la evaluación de modificaciones arancelarias temporales para materias primas industriales y en la definición de restricciones comerciales a China para los productos del sector calzado y confecciones.

Los Decretos 1405 y 1515 de 2008, establecieron contingentes para la importación de calzado y confecciones, respectivamente, originarios de la República Popular China. La Dirección de Comercio Exterior tiene a cargo la Administración de estos contingentes hasta agosto 31 de 2008, fecha en que termina la vigencia de los referidos Decretos.

D. OTROS INSTRUMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR

Proyecto Certificado de Origen Digital. Para el período informado, fueron adelantadas gestiones para avanzar hacia la desmaterialización de los certificados de origen con ALADI, México, Chile y Brasil.

Certificado de Reembolso Tributario –CERT-. En el período se han efectuado reconocimientos del derecho a CERT por \$55.712.407.562, oo.

Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE – Gestiones Internacionales. La VUCE de Colombia fue seleccionada por el Equipo de Facilitación del Comercio de Naciones Unidas (UN-CEFACT) como 1 de 12 organizaciones que representan las cinco regiones del mundo, las cuales han sido invitadas a presentar un estudio de caso para ser incluido en la Guía para la Implementación de la Facilitación del Comercio. Los estudios de caso son un elemento muy importante para la Guía, que sirve como ejemplo de lo que es posible en el área de la implementación de la facilitación del comercio.

E. APOYO A CONTROVERSIAS EN EL MARCO DE LA OMC

6. Banano

El tema del banano enfrenta a productores latinoamericanos, europeos y aquellos de excolonias europeas, por lo que se ha convertido en el mayor contencioso que tiene la OMC. Colombia ha liderado la búsqueda de una solución negociada que ofrezca un mejor valor al compararla con una demanda ante la OMC. Para lograr este objetivo, Colombia ha recurrido a un recurso excepcional en la OMC solicitando los Buenos Oficios del Director General de esta organización, señor Pascal Lamy, con lo cual se ha logrado elevar la importancia del tema y mejorar la posición negociadora de nuestro país.

Por el lado de Colombia, las negociaciones han sido lideradas por el Viceministro de Comercio Exterior, con la participación del Ministerio de Agricultura y de la industria bananera nacional. Actualmente, el proceso de Buenos Oficios se encuentra en una instancia final con buenas expectativas de llegar a un acuerdo que beneficiará las exportaciones colombianas de banano y resolverá definitivamente el contencioso, para beneficio de las relaciones comerciales entre las dos regiones.

7. Medidas Aduaneras

Panamá interpuso demanda contra Colombia con ocasión de las medidas aduaneras de precios indicativos y restricción de puertos de entrada impuestas sobre las importaciones de textiles, confecciones y calzado provenientes de dicho país. En el mes de abril, Colombia, presentó el escrito de respuesta a la demanda de Panamá, el cual enfatizó en la necesidad del establecimiento de las medidas para hacer frente a la situación de contrabando y subfacturación en las importaciones de tales mercancías.

La primera audiencia se celebró los días 21 y 22 de mayo en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza y la segunda audiencia se celebrará los días 29 y 30 de Julio. Se espera un informe preliminar del Panel para mediados de Noviembre de 2008 y una decisión final para mediados de diciembre de 2008.

El Viceministerio de Comercio Exterior ha liderado el proceso de acompañamiento en la preparación de la defensa ante la OMC y en las audiencias. Con tal propósito, se firmó un Convenio interadministrativo entre la Cancillería y Fiducoldex por un valor de US\$200.000, en el cual se estableció que el Ministerio de Comercio actuará como interventor y ordenador del gasto en dicho convenio. Para la administración del mismo se creó un Comité Interinstitucional conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Proexport y Fiducoldex.

2.3 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO

Dentro del reto de firmar y ratificar Tratados de Libre Comercio e Inversión para que se traduzcan en exportaciones por 40.000 millones de dólares en 2010, se obtuvieron los siguientes logros:

- Se concluyeron los tratados de libre comercio con los países del Triángulo Norte de Centroamérica (mercado de 28.5 millones de habitantes) con Canadá (mercado de 32 millones) y con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (mercado de 12.5 millones de habitantes).
- Entró en vigencia el acuerdo para proteger la inversión con España y se han negociado capítulos de inversión con Estados Unidos, Canadá, Chile, el Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y la AELC.
- La estrategia de firmar y ratificar Tratados de Comercio e Inversión incluye la negociación de Acuerdos para evitar la Doble Tributación logrando concluir la negociación con México, adelantar aquella con Canadá e iniciarla con Alemania.
- Estos factores, unidos a otros como las zonas francas y los contratos de estabilidad jurídica, han llevado a superar las proyecciones de inversión extranjera para el 2007. Se esperaba un incremento aproximado del 18 % pasando de US\$ 6.463,53 millones a US\$ 7.622,00 millones. El resultado fue sorprendentemente mejor al lograr un aumento del 39,86% llegando a US\$ 9.040,00 millones en 2007 y un acumulado de la inversión extranjera en Colombia que supera los US\$ 53.000 millones.
- El sector servicios juega un peso crucial en nuestra economía. Representó, durante 2007, el 65% del PIB y el 64% del empleo en el país. Por ello, Colombia en sus TLCs ha negociado capítulos de servicios transfronterizos y de telecomunicaciones, y entrada temporal de personas de negocios.
- En materia de racionalización de la regulación de comercio exterior, se han mejorado los procesos tanto de exportaciones como de importaciones. Se tiene en plena operación la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- En materia de EXPORTACIONES: Para llegar a la meta de US\$40.000 millones en 2010, se establecieron metas intermedias así: 2007: US\$27.611 millones; 2008: US\$31.255 millones; 2009: US\$35.381; 2010: US\$40.000. En el 2007 se exportaron US\$29.991, para un cumplimiento del 109%. En los primeros cinco meses de 2008 las exportaciones crecieron 36,3% respecto a igual período de 2007.

3. DESARROLLO EMPRESARIAL

3.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010

3.1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO: SECTORES NUEVOS Y EMERGENTES

ESTRATEGIA: ATRACCION DE INVERSION

- **Desarrollo de Sectores de Clase Mundial**

Con el fin de identificar los sectores con potencial de convertirse en jugadores de clase mundial, se tuvieron en cuenta estudios y diagnósticos que en el pasado han señalado los sectores con potencial en Colombia, ya sea para atraer inversión, aumentar exportaciones o generar empleo, entre otros aspectos tenidos en cuenta. Los estudios empleados fueron los siguientes:

1. Achieving Export-led Growth in Colombia, de R. Hausman & B. Klinger;
2. FDI Strategy for Proexport Colombia, de International Development Ireland (IDI) Ltd.
3. Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Documentos Regionales del Departamento Nacional de Planeación
4. Quinientos Nuevos productos y servicios, de Consultores Araujo Ibarra
5. Competitividad de la Inversión en Colombia, AT Kearney
6. Prospectiva, Universidad del Valle

Tras tener el listado de sectores con potencial, señalados por los anteriores estudios, se aplicaron filtros para diferenciar entre sectores establecidos y sectores emergentes con potencial de alto valor agregado.

Se invitaron 8 sectores: Contact Centers, BPO Financiero, Software, Turismo de Salud, Autopartes, Cosméticos, Aparatos Domésticos y Farmacéutico y con recursos de cooperación internacional, se adelantó un programa piloto con los sectores Contact Centers y Software, luego de que se analizaran las propuestas presentadas y se determinara que las de estos sectores mostraban una mayor claridad estratégica, un adecuado desarrollo y un consistente apoyo empresarial. Con el piloto se espera tener unos planes de negocio que servirán como punto de partida para iniciar un proceso que les permitirá alcanzar un desarrollo de clase mundial.

- **Promoción y difusión de mecanismos de inversión**

Contratos de Estabilidad Jurídica

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 el Comité de Estabilidad Jurídica aprobó 24 solicitudes de contratos de estabilidad jurídica cuyas inversiones ascienden a la suma de 2.791 millones de dólares. De éstas, suscribieron contratos, 15 por un monto de 1.729 millones de dólares que proyectan generar 13.000 empleos directos.

Con respecto a la meta establecida en el SIGOB para el 2007, se registró un cumplimiento del 111% en la medida en que se aprobaron 19 solicitudes sobre pasando la meta de 17 que era el número de solicitudes presupuestadas.

Cabe destacar que se expidió del Decreto 1474 de 2008, por el cual se modificó el Decreto 2950 de 2007 excluyendo la garantía única de cumplimiento para estos contratos.

Zonas Francas

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 se modificó la reglamentación de zonas francas a través de los Decretos 4051 de 2007 y 780 de 2008. El primero de éstos creó la Comisión Intersectorial de Zonas Francas y asignó la Presidencia y Secretaría Técnica a este Ministerio; el segundo permite que las empresas cubiertas por los beneficios de Ley Páez puedan acceder al régimen franco con el cumplimiento de algunos requisitos de inversión y empleo.

En el mismo período, el Ministerio emitió 34 decisiones sobre solicitudes de usuarios de zonas francas cuyas inversiones ascienden a la suma de 2.000 millones de dólares y proyectan la creación de aproximadamente 32.000 empleos. De ellas, 21 fueron declaradas como nuevas zonas francas o ampliaron su área, con inversiones que ascienden a la suma de 916 millones de dólares y proyectan generar aproximadamente 26.000 empleos directos.

ESTRATEGIA: REGULACION PROPICIA PARA LA INVERSION EXTRANJERA

- Cambios regulatorios para mejorar el clima de inversión y negocios en el país

Proyecto de ley de competencia:

El 18 de abril de 2008, luego de más de dos años de discusión y concertación al interior del Gobierno Nacional y con los actores privados y la academia, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo radicó ante el H. Senado de la República el proyecto de ley "*por medio de la cual se modifican, adicionan y derogan normas en materia de protección de la competencia*", cumpliendo así, en primer lugar, con un compromiso manifestado en el año 2006 al Congreso de la República por el entonces Ministro de Comercio, Jorge Humberto Botero.

La pretensión no ha sido otra que dotar a nuestro país de las herramientas normativas e institucionales que nos permitan proteger la libertad y el derecho de todos los ciudadanos de participar en los diferentes mercados y de moverse en ellos con el tesón empresarial que requiere la permanencia en el mundo productivo y comercial, pero siempre mediante métodos legales y legítimos. Y, por ende, proteger el derecho de los consumidores a acceder a los bienes y servicios que requieren para su bienestar, en condiciones de suficiencia y de variedad en calidades y precios.

Se incorporaron en la ponencia del H. Senador Álvaro Ashton, para el primer debate, la mayoría de las propuestas contenidas en el proyecto de ley del Gobierno Nacional. El trabajo conjunto y continuado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Industria y Comercio y el Senado de la República permitió finalmente someter a consideración de la Plenaria del Senado de la República un proyecto aún más elaborado, completo y coherente, que fue aprobado en segundo debate por esa corporación el día 19 de junio de 2008.

Decreto Plan Vallejo de Servicios:

El mes de junio de 2008 se expidieron los Decretos 2099 y 2100 por los cuales se regula la figura del Plan Vallejo de Servicios. Con esta herramienta se pretende potenciar el sector de servicios permitiendo que los usuarios puedan importar con suspensión total de arancel y diferimiento del pago de IVA, los bienes de capital que se utilizan para prestar servicios que se exportan. Entre los sectores que pueden acceder al régimen se encuentran los de comunicaciones, transporte, de ingeniería y conexos, los prestados a las empresas, enseñanza, salud y turismo, entre otros.

- **Mejoramiento Clima de Negocios**

Página web de información para inversionistas extranjeros e-regulations:

Se creó, con el apoyo de la UNCTAD, un sistema de centralización electrónica accesible desde internet que recoge toda la información sobre requisitos y trámites para la Inversión Extranjera Directa. Para la debida actualización, identificación de trámites y procedimientos susceptibles a racionalizar, así como para la definición de la administración de la herramienta, se firmó un convenio con los Países Bajos quienes enviarán a Colombia un equipo de técnicos que asesorarán para el montaje del mecanismo de actualización permanente y el sistema de coordinación con proyectos de otras agencias gubernamentales

Sistema de Información de Obstáculos a la Inversión – SINOI-:

En el pasado se habían identificado obstáculos para la entrada de IED al país pero no existía el mecanismo de actualización y seguimiento por lo cual la información estaba siendo subutilizada. EL MCIT y PROEXPORT crearon un nuevo sistema que permite tener la información del obstáculo y hacer seguimiento a la solución en forma centralizada. Esto esta ligado a la iniciativa de creación de un comité de clima de inversión. Si hay un problema que no se puede solucionar (obstáculo) se llevará el comité.

ESTRATEGIA: CONDICIONES DE FACILITACION

- **Recurso Humano pertinente para sectores de clase mundial**

Durante el primer semestre del 2008 se planteó la iniciativa de crear y poner en funcionamiento el registro nacional de personas que dominan el inglés como parte de la estrategia de fortalecimiento de la inversión extranjera, siendo este un programa de soporte para aquellas empresas que quieran ingresar al país y que requieren recurso humano calificado para su establecimiento

Para el logro de la iniciativa se han realizado las siguientes acciones:

- Solicitud al gobierno de Chile para asistencia técnica.
- Reuniones de articulación interinstitucional entre el Ministerio de Educación, el ICFES y el SENA
- Reunión con la certificadora internacional del TOEIC
- Se prepararon los términos de referencia para realizar: estudio económico, técnico y logístico; el diseño y desarrollo de la Web; y la estrategia de comunicación y publicitaria.

ESTRATEGIA: DIALOGO PUBLICO - PRIVADO

- **Encuentro Nacional de Productividad y Competitividad: Colombia Compite**

Se relanzó en su décima edición el Encuentro Colombia Compite, el cual se focalizó en "Competitividad e inserción en los mercados internacionales". El evento contó con la asistencia de 1076 empresarios y altos dirigentes nacionales que obtuvieron las experiencias y últimas tendencias mundiales en competitividad de más de 20 conferencistas nacionales e internacionales de alto nivel. Además de la programación académica se realizaron 8 mesas temáticas moderadas por altos funcionarios del Gobierno e integradas por empresarios y representantes de la academia, gremios y otras instituciones; que abordaron temas cruciales para la competitividad del país, producto de las cuales surgió una serie de recomendaciones que serán tenidas en cuenta para la construcción de estrategias encaminadas a mejorar la competitividad y productividad del país.

3.1.2 OBJETIVO ESTRATEGICO: MAS Y MEJOR DE LO BUENO

ESTRATEGIA: EMPRENDIMIENTO

Promover la creación de fondos de capital público/privado de gran escala

Durante 2007 se llevó a cabo, bajo la dirección de Bancóldex un estudio/diagnóstico del estado de este tipo de fondos en Colombia y se concluyó que aún cuando ya hay iniciativas en ese sentido, esta importante herramienta de financiamiento para las empresas en su etapa de crecimiento está aún por desarrollarse adecuadamente en Colombia, siendo uno de los instrumentos que ha permitido en muchos países que las empresas innovadoras y de alto potencial de crecimiento den el salto hacia el mercado de capitales. En marzo de 2008 se dio inicio a un ciclo de conferencias y talleres con la participación de expertos de países con diferentes niveles de desarrollo, de la banca multilateral, de entidades del Gobierno y de la academia nacional con el propósito de identificar las actividades que se requieren para facilitar la creación y el desarrollo de estos fondos, la atracción de inversionistas nacionales como internacionales, así como la formación del capital humano pertinente. En lo que resta de 2008, Bancoldex, la U de los Andes y el MCIT continuarán concretando el esquema que se utilizará tanto para la creación de un fondo de gran escala como para adecuar la normatividad y el clima de negocios para incentivar la creación de este tipo de fondos.

- **Fomento al Emprendimiento**

Se realizó un Conversatorio Nacional sobre emprendimiento, el cual congregó a los principales actores de fomento al emprendimiento entre sector público, sector privado y la academia. Esta iniciativa dejó como resultado unas matrices desarrolladas en cinco mesas de trabajo que compondrán el documento de política pública sobre emprendimiento el cual será publicado en el mes de noviembre de 2008.

El MCIT en coordinación con el Programa Jóvenes con Empresa y con el apoyo de la embajada de Colombia en China y el BID, diseñó la primera Misión de Emprendedores a China la cual se desarrollará en septiembre de 2008 y busca generar espacios de interacción comercial y académica con empresarios de los distritos industriales de 4 ciudades de China.

De la misma manera se establecieron las bases reglamentarias de un Fondo de Capital Semilla que se lanzara en el año 2009.

Se abrió la convocatoria del VI Concurso Nacional de Planes de Negocio, el cual se realizara en coordinación de la Universidad de los Andes y en alianza con BiD Network y la Cámara Junior de Colombia.

Bajo la coordinación del Ministerio y 25 entidades del orden nacional se realizara la Semana Internacional de Emprendimiento entre el 17 y el 25 de noviembre de 2008, la cual será simultánea en 60 países y se desarrollaran mas de 500 eventos en el país.

ESTRATEGIA: PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO DE MIPYMES

- **Consolidación de una estrategia de asociatividad empresarial**

En el segundo semestre del 2007 se continuó con el Programa de asesoría, formación y consultoría para orientar y dirigir programas de asociatividad empresarial y clusters, el cual tuvo por objeto contribuir a mejorar

la competitividad de los municipios y regiones del país, fortaleciendo los clústers a través de la cooperación entre el sector público y privado. Este programa se desarrolló durante el segundo semestre de 2007 hasta abril del 2008 en las siguientes regiones y sectores: Software de Cauca; Metalmecánica de Risaralda; Muebles de madera y cuero calzado de Santander; Confecciones de Norte de Santander; Salud de Caldas; Muebles de madera de Córdoba; Marroquinería de Nariño; y Turismo de Magdalena.

De igual manera se adelantaron estudios de **prospectiva tecnológica industrial** para cadenas productivas cuyo objetivo era: establecer un sistema dinámico, flexible y participativo que permitiera la formulación de estrategias claras, identificando las acciones de fortalecimiento de las capacidades tecnológicas que deberán seguirse para definir el futuro a corto, mediano y largo plazo de las industrias de Cosméticos, Electrodomésticos, Software y artes gráficas en Colombia

- **Mejoramiento de la Productividad**

Se formuló una propuesta de “PROGRAMA EN CULTURA, MEDICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD” con un total de nueve proyectos constitutivos así: 1) Campaña Comunicacional, 2) Semana de la Productividad, 3) 2ª y 3ª promoción de la Cátedra Virtual en Productividad y Competitividad, 4) 5ª y 6ª promoción de la Cátedra Virtual de Creación de Empresas de Base Tecnológica, 5) Cátedra empresarial en mejoramiento de la productividad, 6) Actualizar y hacer auto sostenible el portal www.colombiaproductiva.com, 7) Talleres en Medición de la Productividad Empresarial y la Competitividad Regional, dirigido a las regiones, 8) Mejoramiento de la productividad en colectivos de pymes y/o clusters regionales – Aplicación de mejores prácticas de productividad empresarial, 9) Misiones Empresariales Nacionales e Internacionales, con el fin de conocer experiencias exitosas en el tema de mejoramiento de la productividad.

- **Fortalecimiento del Fomipyme**

- a. **Apalancamiento de Recursos – Entes Territoriales**

Se apalancaron a través del FOMIPYME, recursos provenientes de Entes Territoriales y Cooperación Internacional por valor de \$4.328,4 millones, para el apoyo conjunto a iniciativas productivas que benefician a Mipymes y población en situación de desplazamiento.

CONVENIO	VALOR APALANCADO
Acción Social	\$2.540.000.000
Gobernación de Risaralda	\$400.000.000
Gobernación del Huila	\$250.000.000
Alcaldía de Manizales	\$400.000.000
Cabildo Guambiano	\$538.461.539
Cabildo Kankuamo	\$200.000.000
TOTAL	\$4.328.461.539

b. Ejecución presupuestal 2007

Del total de recursos ejecutados del Fomipyme, para la vigencia 2007, se asignaron recursos de cofinanciación para proyectos por valor de **\$41.297 millones** (incluye desplazados)

- \$32.046 millones se asignaron a 181 proyectos que benefician Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
- \$9.250 millones a 25 proyectos que benefician a 8.459 personas en situación de desplazamiento.

Del total de proyectos aprobados, 136 pertenecen a la subcuenta micro por valor de \$27.787,9 millones y 70 a la subcuenta pyme por valor de \$13.509 millones.

c. Promoción Fomipyme- formación de estructuradores de proyectos dirigidos al fortalecimiento de las mipymes.

Con el objeto de incrementar la capacidad de las regiones para acceder a los recursos del FOMIPYME, dotando de conceptos y herramientas orientadas hacia la estructuración de proyectos, se desarrolló un plan de capacitaciones en el ámbito nacional, que permitió estimular la conformación de la Red Nacional de Estructuradores de Proyectos Fomipyme, de la cual hacen parte 412 consultores capacitados que sirven de soporte a las entidades y empresas de los diferentes departamentos.

d. Resultados Primer semestre 2008

A tres (3) meses de abiertas las convocatorias del FOMIPYME, se han registrado un total de solicitudes de cofinanciación de proyectos por valor de \$25.301 millones, cifra que representa el 127% de la capacidad financiera con la que se cuenta para la vigencia 2008.

Convocatorias	Valor total de los Proyectos	Valor de la cofinanciación solicitada
AÑO 2008	\$34.634.000.000	\$25.301.000.000

e. Implementación convenio de cooperación internacional para aumentar la capacidad del fondo con cofinanciación.

Fue suscrito el convenio con la Unión europea por la suma de €7,560.000. La Unión Europea aportó €6,0 millones y Fomipyme €1,56 millones. Asimismo, se logró la vinculación del organismo internacional OIM con un aporte por valor de \$900 millones de pesos, que están orientados al apoyo para población vulnerable y desplazada por la violencia.

Se definió esquema para la articulación regional mediante la suscripción de convenios con entes regionales, para lo cual el Consejo del Fomipyme aprobó una subpartida por valor de \$2.500 millones.

• Políticas y normas para el desarrollo empresarial

Régimen de insolvencia empresarial en Colombia

En el mes de Junio del año 2007, se expedieron los Decretos 2179, por medio el cual Gobierno Nacional establecen algunos criterios que deberá observar el Superintendente de Sociedades para delegar en las Intendencias Regionales de esa Superintendencia el conocimiento de los procesos del régimen de insolvencia y 2190 por medio del cual se corrigieron los yerros a la Ley 1116 de 2006.

El 25 de junio de 2008, se expidió el Decreto 2300, por medio del cual se reglamenta el artículo 124 de la Ley 1116 de 2006, sobre la vigilancia de las sucursales de sociedades extranjeras y aprobación del inventario del patrimonio social.

Se preparan los siguientes proyectos: i. Publicidad de los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que constan en documento privado, mediante su inscripción en el Registro Mercantil; ii. Requisitos exigidos a los promotores y liquidadores como auxiliares de la Justicia para el Régimen de Insolvencia Empresarial; iii Patrimonios autónomos sujetos al régimen de insolvencia; iv Normalización pensional y; v. Peritos y evaluadores.

Documento Conpes para Mipymes

Como resultado de las diferentes actividades de concertación con el sector privado y la participación de varias entidades del Estado, el Ministerio de Comercio, industria y Turismo, a través del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, participó activamente en la formulación y elaboración del documento CONPES 3484 de 2007 *“Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, pequeñas y medianas empresas”*, en el que se definieron 9 estrategias específicas de apoyo:

1. Acceso a servicios financieros
2. Tránsito de la informalidad a la formalidad
3. Fomento del desarrollo del mercado de servicios no financieros
4. Fortalecimiento de la capacidad de innovación y transferencia de tecnología
5. Promoción del uso de TICs
6. Acceso a la formación para el trabajo
7. Impulso al acceso a mercados
8. Fomento del emprendimiento
9. Articulación productiva y asociatividad empresarial
- 10.

- **Política de desarrollo empresarial para grupos vulnerables**

Política para población Afrocolombiana:

Con el fin de propiciar la superación de las asimetrías existentes en la competitividad empresarial de la población afro del país, el Ministerio conjuntamente con algunos líderes de dicha comunidad, así como con otras entidades del Estado, formuló la Política de Desarrollo Empresarial para las Comunidades Afrocolombianas, la cual está orientada especialmente a: Fomentar la capacitación, formación y calificación del talento humano, la asistencia técnica, el apoyo a la inversión, modernización y transferencia tecnológica, provisión de información sobre mercados e inteligencia competitiva, programa de encadenamiento productivo y asociatividad y el fortalecimiento del acceso al crédito de largo plazo, entre otros, como mecanismo de acción afirmativa para la población negra del país.

En octubre de 2007 se suscribió un convenio con el PNUD por valor de US\$ 30.000 para acciones relacionadas con:

- a) Asistencia técnica a empresarios para la formulación de proyectos:
 - Realización de talleres con empresarios en las siguientes regiones: Cartagena, Santa Marta, Apartadó, Cali y Buenaventura
 - Proyectos identificados: Total 50, relacionados con iniciativas iniciales y fortalecimiento empresarial
 - Apoyo y asesoría en la formulación de proyectos empresariales: Total: 9
- b) Realización de la divulgación de la política en las regiones anteriormente mencionadas

En junio de 2008 se suscribió un convenio con el PNUD, por valor de US\$60.000 dólares con el fin de continuar el apoyo y asesoría a los empresarios de la comunidad.

- Desde el 20 de junio de 2008, se encuentra abierta la “convocatoria Fomipyme-Fupad para la cofinanciación de proyectos productivos que beneficien a poblaciones afrodescendientes”
- Tiene cobertura geográfica nacional.
- Cuenta con un presupuesto total de \$3.000 millones de pesos, de los cuales \$1.000 millones los aporta Fupad. Los recursos de Fupad son aplicables para las siguientes regiones: Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C, Bolivar, Cauca, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Santander.
- Se cofinancia hasta el 95% del valor total de la propuesta.
- En esta convocatoria para aplicar a los recursos de Fupad, es requisito indispensable que además de pertenecer a la población afrocolombiana los beneficiarios también deben ser desplazados.

Apoyo a población desplazada

Durante el período comprendido entre junio a diciembre de 2007, se cofinanciaron proyectos por un valor de \$5.551 millones.

Desde el 8 de mayo de 2008, se encuentra abierta la “convocatoria para cofinanciar proyectos que benefician a población desplazada y vulnerable por la violencia” que tiene cobertura nacional.

- Cuenta con un presupuesto total de \$5.900 millones de pesos, de los cuales \$900 millones son colocados por Usaid-OIM. Los recursos de la OIM aplican para las siguientes regiones: Nariño, Valle del Cauca y Urabá Antioqueño (Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Turbo, Murindó, Vigía del fuerte)
- Fomipyme cofinancia hasta el 95% del valor total de la propuesta, siendo el monto máximo 1.500 SMMLV (\$692'250.000).

ESTRATEGIA: FORMALIZACION

• Rutas para la formalización

Se está en proceso de instalar un Comité Público-Privado para coordinar en forma articulada distintas iniciativas que redunden en una sólida estrategia que atraiga a las empresas y a los trabajadores que se encuentran en la trampa de la informalidad, con el ánimo de desestimular las ventajas aparentes de ésta práctica y poder apoyar a este segmento con instrumentos que les permitan entre otros, acceder a estímulos para la innovación, a fuentes de financiamiento formal y a mercados, que les permitan mejorar su productividad y competitividad. El plan de acción de esta estrategia ha previsto la facilitación del proceso de formalización; la creación de un régimen de transición de la informalidad a la formalidad; el apoyo a la nuevas empresas formales; la solución de ambigüedades de las funciones y reglamentación estatal; la promoción y socialización de las ventajas de la formalidad y peligros de la informalidad; y el desarrollo de mecanismos control.

• Mejoramiento de los indicadores de medición de competitividad

Informe Doing Business

El MCIT es el coordinador de la Asistencia Técnica que solicitó a Banco Mundial, IFC, que busca mejorar en los indicadores del reporte Doing Business, el cual tiene alcance para diferentes entidades y niveles de Gobierno y es un instrumento que apoya el diseño y ejecución de iniciativas que están dirigidas para fomentar la formalización de las empresas. El MCIT participa en los indicadores: Apertura de Empresa y Comercio

Exterior y, ejerce un papel articulador en los indicadores: Permisos de construcción, Cumplimiento de Contratos y Pago de Impuestos. Dentro de la Asistencia Técnica se ha previsto incluir otros indicadores del ámbito de trabajo del MCIT: Cierre de Empresas y Protección al Inversionista. Se tiene un programa de reformas de mediano plazo que requiere el apoyo de otros Ministerios, por lo cual se está trabajando en la articulación con estas entidades.

Adicionalmente, el MCIT apoya el trabajo que realiza el Departamento Nacional de Planeación del proyecto Doing Business a nivel subnacional en su calidad de coordinador de la Comisiones Regionales de Competitividad, las cuales se están utilizando como plataforma de trabajo en las regiones.

Reformas normativas sobre simplificación de trámites y costos para las empresas

1. Decreto 1879 de 2008 precisa los requisitos que las diferentes autoridades pueden exigir a los establecimientos de comercio, tanto en su creación como operación, y reitera la necesidad del control posterior efectivo para sancionar los incumplimientos.

2. Decreto 1878 de 2008. Por medio del cual se obtuvo la reducción de los libros de contabilidad que deben inscribir en el Registro Mercantil los microempresarios, pasando de 4 a 3 libros, así como la información sobre estados financieros, pasando de 5 a 2 (Balance general y estado de resultados). Para las personas naturales sólo será obligatorio el libro diario y para las unipersonales no será obligatorio el libro de accionistas.

3. Decreto 1868 de 2008. Por medio del cual se reduce la tarifa de inscripción en el Registro Mercantil de los libros del comerciante, de \$24.000 a \$8.000, cada uno.

ESTRATEGIA: INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD

Consolidación del Subsistema Nacional de la Calidad transversal para los tres pilares del Plan Estratégico

Se realizó un estudio que evaluara la prestación del servicio metrológico nacional, el cual determinó la necesidad de separar la metrología industrial y científica de la metrología legal, que en su conjunto desarrolla actualmente la Superintendencia de Industria y Comercio, y recomendó la creación del Instituto Nacional de Metrología.

También, en cumplimiento de esa iniciativa se expidió el Decreto 0457 del 18 de febrero de 2008, el cual modificó parcialmente el Decreto 300 de 1995, suspendiendo temporalmente la presentación del registro de importación para algunos productos sujetos a Reglamentos Técnicos. Se está elaborando proyecto de Decreto definitivo.

Responsabilidad social y Gobierno Corporativo

En este aspecto la Supersociedades realizó una alianza con el Programa COMPROMETERSE de Confecámaras, patrocinado por el BID, y estableció como modelo de prácticas y de gestión en responsabilidad social el contemplado en el programa, motivo por el que han sido programadas jornadas de sensibilización para los empresarios supervisados sobre estos aspectos, los cuales serán integrados al programa.

ESTRATEGIA DE CAPACITACION Y DIVULGACION

- **Caja de herramientas para dar a conocer la oferta pública para el desarrollo empresarial**

El Ministerio lidera una herramienta disponible tanto física como virtualmente para presentar la oferta de servicios de apoyo al sector empresarial que brindan las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo,

que se ha denominado *Caja de herramientas*, en la cual participan las entidades del sector: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport, Bancoldex, Fiducoldex, Artesanías de Colombia, Fondo Nacional de Garantías, Superintendencia de Sociedades y Superintendencia de Industria y Comercio.

A partir de la definición del plan de acción, se desarrollaron las siguientes actividades: definición del público objetivo, siendo las empresas grandes, medianas y pequeñas, las usuarias de los servicios del sector Comercio, Industria y Turismo; definición del formato virtual de presentación, temas a incluir, inventario de la oferta institucional, estructuración del diseño, mejoramiento del formato para presentación de servicios, desagregado por tamaño de empresa, clasificación de necesidades en categorías predefinidas, y consolidación de la matriz, entre otras.

En desarrollo de la iniciativa, se adelanta un trabajo conjunto con la Agenda de Conectividad, en donde la *caja de herramientas* será el programa piloto del Portal del Estado Colombiano en cuanto a la presentación dentro de la oferta de servicios de apoyo al sector empresarial.

En este sentido, se presentó la propuesta de diseño y se lanzó el proceso de diligenciamiento de la Hoja de Vida de Servicios, formato DAFP, por parte de las entidades del sector lográndose recopilar cerca de 60 servicios de ocho entidades.

Actualmente, con base en los formatos diligenciados, se realiza un proceso de depuración para su implementación como contenido en el Portal del Estado Colombiano, en la funcionalidad EMPRESA.

- **Colombia Crece**

Lanzamiento de la estrategia COLOMBIA CRECE para apoyar a las Mipymes y a las regiones en Colombia. Involucrando mayor cooperación entre entidades del sector CIT para atender coordinadamente las necesidades de apoyo y fomento en las regiones. El objetivo es atender en el periodo 2007 – 2010 al menos 25.000 mipymes y al menos 15.000 emprendedores. La estrategia busca servir de mecanismo de retroalimentación con las regiones y dar a conocer el plan estratégico del MCIT.

En el año 2007 se efectuaron dos eventos de Colombia Crece en Ibagué y Pereira con 476 y 352 asistentes respectivamente. En lo corrido del año 2008 y a la fecha se han realizado once eventos: Leticia (383 asistentes), Arauca (420), Medellín (276), San Andrés (300), Pasto (750), Riohacha (213), Carmen de Bolívar (520), Cartago (1031), Florencia (412), Cartagena (360) y Barranquilla (619).

- **Comisiones Regionales de Competitividad**

El Gobierno Nacional, en coordinación con las autoridades departamentales y por recomendación de la Comisión Nacional de Competitividad, promovió la creación de Comisiones Regionales de Competitividad, cuya composición refleja las organizaciones sociales, cívicas, académicas, privadas y públicas representativas de la región y que demuestren liderazgo, responsabilidad y capacidad de gestión. En esa medida, la Comisión es un mecanismo para construir consensos, facilitar la coordinación entre las organizaciones y para unir sus capacidades, alrededor de los proyectos colectivos de mayor impacto en la economía regional

Las Comisiones Regionales de Competitividad forman parte del Sistema Nacional de Competitividad. EL MCIT ejerce la Coordinación Nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad, con el apoyo de Confecámaras.

A lo largo del año 2007 y hasta junio del año 2008 se crearon 30 Comisiones Regionales de Competitividad. El Ministerio participó en la creación de las mismas. A partir de enero de este año, el Ministerio trabaja en

asesorar y cofinanciar la elaboración de Planes Regionales de Competitividad (PRC) en cada una de las CRC en armonía con la Política Nacional de Productividad y Competitividad y monitorear el funcionamiento de las CRC.

Para poder asesorar y acompañar a 29 regiones del país se suscribió un Convenio Interadministrativo con el DNP, correspondiéndole al Ministerio cofinanciar hasta 17 PRC y al DNP hasta 12 PRC.

El pasado 27 y 28 de mayo se realizó un taller con los facilitadores de las CRC en los cuales la Dirección les explicó como va el proceso, la relación con el Sistema Nacional de Competitividad, los tiempos, los entregables, etc.

Distribución de los departamentos

No.	DEPARTAMENTO	MCIT DNP	CONTRATISTA
1	AMAZONAS	MCIT	Gobernación
2	CAQUETÁ	MCIT	Gobernación
3	CAUCA	MCIT	Cámara de Comercio
4	CHOCÓ	MCIT	Cámara de Comercio
5	GUAJIRA	MCIT	Cámara de Comercio
6	GUAVIARE	MCIT	Gobernación
7	SUCRE	MCIT	Observatorio del Caribe
8	ARAUCA	MCIT	Cámara de Comercio
9	ATLÁNTICO	MCIT	Cámara de Comercio
10	CESAR	MCIT	Cámara de Comercio
11	BOLÍVAR	MCIT	Cámara de Comercio
12	CASANARE	MCIT	Cámara de Comercio
13	SANTANDER	MCIT	Cámara de Comercio
14	HUILA	MCIT	Gobernación
15	PUTUMAYO	MCIT	Cámara de Comercio
16	MAGDALENA	MCIT	Cámara de Comercio
17	META	MCIT	Gobernación
18	GUANIA	DNP	Gobernación
19	NORTE DE SANTANDER	DNP	Cámara de Comercio
20	QUINDÍO	DNP	Cámara de Comercio
21	SAN ANDRÉS ISLAS	DNP	Cámara de Comercio
22	VAUPES	DNP	Gobernación
23	VICHADA	DNP	Gobernación
24	NARIÑO	DNP	Cámara de Comercio
25	BOYACÁ	DNP	Cámara de Comercio
26	CALDAS	DNP	Gobernación
27	CÓRDOBA	DNP	Cámara de Comercio
28	RISARALDA	DNP	Cámara de Comercio
29	TOLIMA	DNP	Cámara de Comercio

3.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

3.2.1. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DIRECCION DE REGULACION

Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión

La adopción de modelos integrales de calidad de la gestión en las organizaciones colombianas las ayuda a incrementar su competitividad. Por la importancia que esto reviste, se reconoce anualmente, a través de la entrega del Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión, el esfuerzo de las entidades privadas o públicas que se destacan por aplicar un enfoque práctico en el desarrollo de procesos de gestión hacia la calidad y la productividad, para lograr una alta competitividad y confiabilidad de sus productos y servicios.

Con el fin de celebrar el Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión, se suscribe anualmente un Convenio para la entrega del galardón, cuyo resultado en el año 2007 fue el siguiente: Se entregó el Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión a la siguiente organización: Centro Médico IMBANACO.

Para la entrega de la Versión 2008 se han realizado 11 eventos de lanzamiento del Premio en 10 ciudades; dos en Bogotá y uno en cada una de las siguientes ciudades: Cali, Medellín, Rionegro, Barranquilla, Cartagena; Manizales, Pereira, Bucaramanga y Santa Marta.

Se llevaron a cabo eventos de orientación a postulantes en las siguientes ciudades: Bogotá, Cali, Medellín Y Santa Marta en el mes de mayo de 2008. Se iniciaron en el mes de mayo las sesiones de los 4 eventos de capacitación para evaluadores en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Santa Marta.

Segunda Semana Nacional de la Calidad

Los días 23 y 24 de junio de 2008, el Ministerio de Comercio; industria y Turismo, con el apoyo del SENA, USAID, CONFECÁMARAS y Acción Social realizó la Segunda Semana Nacional de la Calidad en la ciudad de Bogotá, con repetición a todo el país a través del sistema de videoconferencias del SENA.

En esta versión de la Semana de la Calidad se profundizó en dos temas muy importantes para incrementar la competitividad del sector productivo del país y avanzar en el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos internacionales, como son la acreditación y la metrología. Para ello se contó con la presencia de importantes expositores nacionales y 9 extranjeros, representantes de organismos internacionales de acreditación y metrología.

Inventario de Reglamentos Técnicos

En cumplimiento del Documento del Concejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES No. 3446 de Octubre de 2006, Lineamientos para una Política Nacional de la Calidad, este Ministerio en el año 2007 inició el proceso del levantamiento del inventario de los Reglamentos Técnicos expedidos por Entidades Nacionales.

Actualmente, el inventario cuenta con información aproximada de 170 Reglamentos incluidos los expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Responsabilidad Social

El Ministerio ha apoyado y participado en iniciativas en temas de Responsabilidad Social Empresarial. Estas iniciativas se ven reflejadas en:

- **Guía Técnica ISO 26000:** El Gobierno de Colombia apoya y colabora activamente con el desarrollo de la guía sobre RSE, ISO 26000, que adelanta la Organización Internacional para la Normalización (ISO). El Icontec es el organismo encargado de presentar la posición de Colombia frente a la ISO 26000 y de retroalimentar permanentemente la Guía Técnica ISO.
- **Guía Técnica Colombiana sobre Responsabilidad Social:** El Comité Técnico de Normalización 180 ICONTEC, en el cual el Ministerio tiene una participación activa, redactó la Guía Técnica Colombiana sobre Responsabilidad Social Empresarial – GTC 180, documento que busca orientar – por medio de lineamientos y recomendaciones – a las empresas que, independientemente de su tamaño, naturaleza, productos o servicios, quieran abordar este tema de manera voluntaria y que puedan hacerlo obedeciendo a las características de la cultura y las problemáticas propias de nuestro país.

Esta Guía podrá ser aplicada por cualquier tipo de organización y se centra en proporcionar lineamientos para: establecer, implementar, mantener y mejorar en forma continua un enfoque de responsabilidad social en la gestión, involucrar a las partes interesadas (stakeholders) en una gestión socialmente responsable, comunicar y evidenciar este enfoque ante las partes interesadas.

Reglamentos Técnicos

Se expidieron 5 resoluciones relacionadas con Reglamentos Técnicos, relativas a calentadores de paso a gas sin ducto, etiquetado de calzado y algunos artículos de marroquinería, acristalamientos resistentes a las balas para vehículos automotores, acristalamientos de seguridad para uso en vehículos automotores y Refrigeración doméstica

Se elaboraron 6 proyectos de Reglamentos Técnicos, sobre vajillas, etiquetado de pilas zinc-carbón y alcalinas, talleres de conversión a gas comprimido vehicular, llantas neumáticas para vehículos automotores y frenos de vehículos automotores

Se realizaron dos eventos de difusión de Reglamentos Técnicos: en Bogotá el 25 de junio de 2008 y en Cali el 26 de junio de 2008.

Punto de Contacto de Colombia ante la Organización Mundial del comercio y la Comunidad Andina

Es un servicio que puede responder a todas las peticiones razonables de información formuladas por otros Miembros de la Organización Mundial del Comercio y por las partes interesadas de los demás Miembros así como facilitar los documentos pertinentes referentes a Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias, Fitosanitarias y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad.¹

A la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio se notificó durante el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2002 y el mes de mayo 2008 lo siguiente:

Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio - Notificaciones;

¹ Objeto: Centralizar, Suministrar, Recibir, Gestionar, informar y Notificar lo pertinente a la expedición de Proyectos, Reglamentos Técnicos, Medidas Sanitarias, Fitosanitarias y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad ante las entidades internacionales competentes, en cumplimiento de lo establecido en los acuerdos comerciales suscritos por el país.

Año	Proyecto de Reglamento Técnico	Reglamento Técnico de Urgencia	Resolución
2002	2	0	1
2003	22	1	2
2004	10	1	3
2005	10	1	0
2006	9	0	0
2007	16	3	3
2008	8	0	0

Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias- Notificaciones:

Año	Proyecto de Medida Sanitaria y Fitosanitaria	Medida Sanitaria y Fitosanitaria de Urgencia	Medida Sanitaria	Medida Fitosanitaria	PEC
2002	0	0	2	1	1
2003	0	0	0	4	0
2004	0	1	17	1	2
2005	7	1	1	0	2
2006	3	1	10	1	3
2007	10	6	6	1	4
2008	3	3	1	0	0

PEC: Procedimiento de Evaluación de la Conformidad

También el Punto de Contacto notifica medidas en proceso de elaboración o expedidas de urgencia a los países miembros de la Comunidad Andina y los países miembros del tratado de Libre Comercio conocido como G3 y se recibe información sobre OTC y MSF.

Creación del Organismo Colombiano de Acreditación con capital mixto y reconocimiento internacional y fortalecimiento de la metrología a nivel nacional

Creación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia- ONAC, como una entidad de naturaleza mixta y derecho privado, encargada de reconocer la competencia técnica de organismos para evaluar que un determinado bien, servicio, proceso, sistema, persona o instalación cumplen con las especificaciones o requisitos técnicos establecidos en un reglamento técnico o documento normativo.

Identificación de los obstáculos técnicos por destino y promover su cumplimiento

Creación del Sistema de Información Nacional de alerta exportadora sobre reglamentos técnicos, por medio del cual se busca dar a conocer el establecimiento de requisitos técnicos para bienes y servicios de países miembros de la Organización Mundial del Comercio, los cuales podrían afectar su acceso a los mercados internacionales.

Participación en tres reuniones (2007 y 2008) de la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos anexos en donde se defienden los intereses del país en materia de productos de exportación y se fortalece la participación efectiva de Colombia en los foros de normalización internacional.

Promoción del mejoramiento del Sistema Nacional Sanitario y participación en la elaboración de normas Codex

- Realización de estudio sobre caracterización físico-química de panela granulada y elaboración de proyecto de norma internacional sobre el mismo producto dentro del grupo de productos de la canasta exportadora de Colombia
- Aprobación de proyecto de norma internacional Codex sobre tomate de árbol, por el cual se pretende armonizar requisitos internacionales para este producto y mejorar su acceso a mercados internacionales.

Panela

Se logró el desdoblamiento arancelario para la panela, con el fin de diferenciarla del azúcar ante la Organización Mundial de Aduanas. Este desdoblamiento permite el ingreso de la panela al mercado mundial con un arancel más favorable que el del azúcar.

3.2.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES DIRECCION DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Conpes Política Portuaria

En mayo de 2008 el Ministerio de Transporte presentó al DNP la versión del Conpes Portuario, dándole alcance a los siguientes lineamientos: a) Modificación contratos de Concesión, b) Determinación de la contraprestación, c) Indicadores de Eficiencia y Productividad, d) Vías de acceso a los puertos, e) Actualización del Estudio de Ordenamiento Físico Portuario de los Litorales Colombianos(1999), f) Proyectos portuarios estratégicos: Málaga, Tribugá y Cienaga y g) Dragado canales acceso a los puertos de Barranquilla, Buenaventura y Cartagena.

Desde la perspectiva del Ministerio de Comercio, Industria y turismo, en materia portuaria, se propuso la implementación del lineamiento "Indicadores de Eficiencia y Productividad", como estrategia competitiva para medir y mejorar los procesos logísticos de las operaciones portuarias. La propuesta fue acogida. No obstante, aún no se cuenta con la versión final del documento Conpes, debido a que por observación del DNP se debe incorporar las recomendaciones del Estudio de Ordenamiento Físico Portuario, el cual concluye en la primera semana de julio del presente año.

Conpes Política Nacional Transporte Público Automotor de Carga

Se expidió el documento Conpes 3489 del 1 de Octubre de 2007 "Política Nacional de Transporte Público Automotor de Carga", del cual se deriva la implementación de las siguientes acciones, así:

- Estudio para evaluar el modelo empresarial de servicio público de transporte de carga por carretera: Su culminación esta prevista para el mes de noviembre de 2008. Se están elaborando los términos de referencia para la contratación de la consultoría con recursos de cooperación internacional a través del Programa USAID/MIDAS.
- Programa de Capacitación procedimientos administrativos y operativos para la cadena de transporte: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, informó de la gestión adelantada ante los Gremios del Transporte, como: Colfecar, ACC, ATC, la ANDI y Proexport, sobre el particular, para lo cual se cruzaron comunicaciones el pasado 6 de junio de 2008, con el fin de identificar y priorizar a través de sus afiliados las necesidades de capacitación en los temas propuestos.

Plan de Acción para articular sistemas de información (Conpes 3469 de 2007)

Como resultado de las distintas reuniones interinstitucionales con la Agenda de Conectividad, DIAN, ICA, INVIMA y Policía Antinarcóticos, se construyó el documento que contempla los lineamientos del Sistema Informático, en este momento se solicitó de manera oficial a las distintas entidades los comentarios al

documento y posteriormente, Agenda de Conectividad, iniciará el proceso de contratación para el diseño y desarrollo del mismo.

Coordinación y concertación Plan de Acción de Implementación del Modelo de Inspección Simultánea en Puertos, Aeropuertos y Pasos de Frontera (Conpes 3469 de 2007)

Se elaboró y concertó el plan de acción para las visitas interinstitucionales a los puertos de Barranquilla, Buenaventura, Cartagena y Santa Marta. Las visitas concluyeron el pasado 16 de mayo de 2008. Actualmente, el Ministerio elabora el “Manual de Procedimientos de Inspección Física Simultánea” para la parte portuaria.

Coordinación y concertación con las entidades de control, la elaboración del manual de inspección física simultánea (Conpes 3469 de 2007)

En desarrollo de esta actividad, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, coordinó las visitas interinstitucionales a las Sociedades Portuarias Regionales, con el propósito de contar con los elementos e insumos necesarios que permitan construir el Manual de Inspección Simultánea.

Como resultado de las visitas se han identificado procesos que se requieren estandarizar o mejorar por parte del sector público y privado, los cuales impactan el desarrollo de la cadena logística de la inspección física de mercancías y se encuentran plasmados en el documento “Matriz de Compromisos”, donde este Ministerio viene haciendo seguimiento al mismo, los principales logros son:

- Expedición del memorando 00189 por parte de la DIAN, para aclarar la realización de la inspección simultánea en exportaciones.
- Se elaboró documento de trabajo “Requerimientos a los puertos por parte de las entidades que intervienen en el proceso de inspección física de mercancías”, para los puertos de Barranquilla, Buenaventura, Cartagena y Santa Marta. El pasado 18 de junio, se envió de manera oficial a la DIAN, ICA, INVIMA y Policía Antinarcóticos, con el fin de ser validado por las respectivas entidades. Una vez validado este documento, su versión final se remitirá al Ministerio de Transporte, dado que son ellos los competentes para presentar dichos requerimientos a las Sociedades Portuarias Regionales y Muelles.
- Se elaboró documento de trabajo “Necesidades de las entidades de control en los puertos”, para los puertos antes mencionados. También fue enviado de manera oficial el pasado 18 de junio a las entidades de control, con el fin de validar el contenido de dicho documento y luego será presentado a través del Comité Técnico de Logística y Transporte a la Alta Consejería para Competitividad y Productividad.
- Se han elaborado dos (2) versiones del “Manual de Procedimientos de Inspección Física Simultánea” para puertos, con respecto al régimen de exportaciones. No obstante, nos hace falta la parte de los aeropuertos y pasos de frontera, visitas que tenemos previstas para el mes de julio y agosto respectivamente, así: Aeropuerto El Dorado 9 y 10, Rionegro 17 y 18 y Cali el 24 y 25 de Julio respectivamente. Para fronteras aún no se tiene la fecha.
- Se esta evaluando por parte de la DIAN y este Ministerio, el proceso aduanero de importaciones para implementar la inspección simultánea.
- Como resultado de las visitas a los puertos surgió la necesidad de capacitar a los diferentes actores de la cadena de frío, para lo cual estamos estructurando el desarrollo en Bogotá, de un Seminario “Cadena de Frío en Puertos”.

Elaboración documento CONPES “Política Nacional de Logística”.

El pasado 16 de junio se presentó el III Informe de la Consultoría de Plataformas Logísticas, el cual se aprobó mediante Acta No.11 del 23 de junio de 2008. Su culminación esta prevista para el 20 de julio de 2008. El Conpes de Logística se construirá a partir de las conclusiones y recomendaciones de dicho estudio.

3.2.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DIRECCION MIPYMES

Elaboración y presentación del plan de Acción del Consejo Superior de Microempresa.

Mediante una investigación detallada de la situación del sector de las MiPymes y del contexto socioeconómico actual del País, la Dirección de Mipymes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (en adelante MINCOMERCIO), preparó el Plan de Acción que fue puesto a consideración de los Consejos Superiores, aprobado por dichas instancias y adoptado mediante sendas Resoluciones Nos. 02 de 2008, de cada uno de dichos Consejos.

Para la elaboración del Plan de Acción mencionado, se tuvo en cuenta las recomendaciones sobre estrategias de cada una de las mesas temáticas que se conformaron y sesionaron durante el año 2006.

Una vez expedido el documento Conpes 3484, se culminó la etapa de planeación inicial, identificando las estrategias prioritarias para el apoyo al sector empresarial de las Mipymes. Con este importante insumo se complementó el Plan de Acción aquí mencionado, obteniendo como resultado un documento que contiene desde el diagnóstico de las mipymes en Colombia, hasta la lista de actividades consistentes con los niveles del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Documento Conpes 3484.

Reglamento interno de los Consejos Superiores de Microempresa y de Pyme

La Dirección de Mipymes redactó e impulsó el debate y aprobación de los nuevos reglamentos de los Consejos Superiores de Microempresa y de Pyme, los cuales fueron expedidos mediante Resoluciones 01 de 2008, de cada uno de los Consejos Mencionados. Estos nuevos reglamentos ajustan el funcionamiento de los Consejos Superiores a los requerimientos de la Ley 905 de 2004.

Mesas Temáticas de los Consejos Superiores

En el marco del Plan de Acción del Sistema Nacional de apoyo se inició una labor para el diseño de estrategias en diferentes campo se apoyo a las mipymes. Esta labor se realizó mediante una metodología participativa convocando y consultando tanto al sector privado, como al público en las siguientes materias:

- Asociatividad empresarial
- Emprendimiento
- Tecnología, innovación y desarrollo productivo
- Acceso a la financiación
- Acceso a los mercados
- Reglamentación
- Formalización
- Información e informática

La meta consiste que para el año 2009 se cuente con estrategias puntuales de apoyo a las empresas en cada uno de los campos señalados, identificando a la vez los proyectos que es necesario incluir en el banco de proyecto del DNP, con el lenguaje de cooperación internacional para atraer fuentes de financiación externas.

Sistema de información de las Mipymes

Determinación del contenido del Sistema de Información de las Mipymes.

Mediante consulta a las diferentes entidades que constituyen el Sistema Nacional de Mipymes y el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, la Dirección de Mipymes de MINCOMERCIO condensó la propuesta de requerimientos de información y la debatió técnicamente con el DANE, el DNP y CONFECÁMARAS,

obteniendo una definición de las variables que serán indagadas para el montaje del Sistema de Información de las Mipymes. Actualmente se avanza en la identificación de las fuentes de información que alimentarán el sistema en mención, buscando determinar los proyectos que es necesario implementar para completar la información faltante. Este trabajo apunta a que en el año 2009 se cuente con un Sistema de Información, útil para esfuerzos asociativos, para exploraciones de mercado y para el diseño de políticas públicas acordes con el universo administrado.

Información sobre la mipymes registradas existentes

Para impulsar la conformación del Registro Regional de MiPymes, tal como lo dispone el inciso 11. del Parágrafo 3°, k) del Parágrafo 4° del Artículo 3° de la Ley 590 de 2000, modificado por el Artículo 3° de la Ley 905 de 2004, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 26° de la Ley 590 de 2000, modificado por el Artículo 16° de la Ley 905 de, esta Secretaría obtuvo una base de datos completa fuente CONFECÁMARAS, clasificó las empresas por región y está en proceso de remisión de los datos relevantes de dichas empresas correspondientes al segmento mipyme para cada región.

Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

La Dirección de Mipymes de MINCOMERCIO viene coordinando y centralizando las acciones de apoyo del Sistema creado por la Ley 590 de 2000.

Para los efectos, funcionarios de esta dependencia se reunieron con funcionarios de las áreas de planeación de las entidades señaladas en el artículo 8 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 7 de la Ley 905 de 2004. Esta reunión se llevó a cabo el 30 de agosto de 2007 y en ellas se informó a todos los asistentes sobre los contenidos y la pertinencia jurídica de la información que debe ser remitida semestralmente a la secretaría Técnica Permanente de los Consejos Superiores de Microempresa y de Pyme.

Con el objetivo de facilitar el suministro de la información referida, la Dirección de Mipymes simplificó los formularios que deben diligenciar las entidades para fines de suministrar la información necesaria.

Control de Certificaciones de Microcrédito

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 001 de 2007 del Consejo Superior de Microempresa, la Dirección de Mipymes viene acopiando las certificaciones y los informes sobre colocaciones de microcrédito, con el fin de verificar que las entidades que suministrar ese tipo de crédito cumplan con las actividades de asesoría y acompañamiento a los microempresarios con en procura de mayor efectividad del suministro de recursos a las actividades de las empresas más pequeñas.

Difusión premio colombiano a la innovación tecnológica empresarial – PREMIO INNOVA -

El programa busca promover una cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas colombianas, mediante el reconocimiento, apoyo y estímulo al talento, las investigaciones aplicadas y las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y/o productos, o la modificación de los mismos en los mercados y que propicie una mayor productividad y competitividad en las Mipymes.

Resultados:

En desarrollo de lo anterior, se divulgó el Premio a 7.000 empresas, mediante el envío de e-mail, comunicaciones escritas, entrega de plegables.

Se postularon 168 Mipymes. Se logró la vinculación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI, mediante el otorgamiento de la Medalla de la Ompi.

Adicionalmente, Fomipyme destinó para beneficio de las empresas ganadoras (9) la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), recursos que son orientados para rubros que fortalezcan y mejoren la productividad y competitividad de dichas Mipymes.

3.3 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO

Creación del ONAC

En cumplimiento del CONPES 3446 de 2006 el 20 de Noviembre de 2007 se creó el Organismo Nacional de Acreditación con 92 miembros, como parte de las estrategias para la conformación del Subsistema Nacional de la Calidad. Con la creación del ONAC se espera que Colombia se convierta en un país con mayores niveles de competitividad, con mayor crecimiento económico y con un mayor bienestar para su población.

Adscripción de la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Dentro de las acciones específicas del Estado para la consolidación de un modelo óptimo de intervención económica en sectores o mercados donde esté plenamente justificada, se encuentra "hacer efectivo el control administrativo" sobre la entidad que ejerce inspección, vigilancia y control de la profesión contable, en consonancia con las políticas gubernamentales de control a los agentes de mercado y de incremento en la competitividad del País, para lo cual se consideró necesario la adscripción de la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, del Sector Educación al Sector Comercio, Industria y Turismo.

Concordante con lo anterior, el artículo 71 de la citada Ley 1151 de 2007, dispuso dotar de personería jurídica a la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y adscribir ésta y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al que se refiere la Ley 43 de 1990, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Rediseño Fomipyme

Durante el año 2007, se adelantó un proceso de ajuste al marco de operación del Fomipyme, orientado a simplificar los trámites de acceso a los recursos del fondo; disminuir los tiempos de aprobación de las solicitudes de cofinanciación; ampliar los rubros cofinanciables; ampliar los rubros aceptados como contrapartida, para el caso de maquinaria y equipo que se adquiriera en desarrollo del proyecto, siempre y cuando queden en propiedad de los beneficiarios; aumentar los porcentajes de cofinanciación de 65% a 75% el porcentaje de cofinanciación de proyectos que atienden a las Microempresas, en el marco de la Convocatoria Nacional y, de 80% a 95%, el porcentaje de cofinanciación de proyectos que atienden población en situación de desplazamiento; y por último, considerar la apertura permanente de las convocatorias hasta agotar recursos.

USD \$12 millones en cooperación para apoyo a las Mipymes (ONUDI, UE)

Unión Europea

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y la Comisión de la Comunidad Europea, suscribieron el Convenio de Financiación DCI-ALA/2007/19-004, para la ejecución del proyecto

“DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIO EN COLOMBIA”. La financiación de este Convenio incluye aportes por 6.0 millones de euros por parte de la Comisión Europea y recursos de contrapartida del Gobierno Nacional por 1.56 millones de euros.

El beneficiario y ejecutor del proyecto será el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Dirección Mipymes.

El Proyecto tiene una duración de 4 años y se desarrollará en 6 departamentos del país: Bolívar, Santander, Boyacá, Meta, Valle del Cauca y Nariño. Contempla la implementación del enfoque “leaders”, en zonas específicas de los departamentos y la financiación de proyectos productivos que potencien los recursos del fomipyme.

Proyecto ONUDI: Segunda fase

Programa Integrado de apoyo a la Transformación Productiva y a la promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Colombia.

Presupuesto Total del Programa:	US\$D 3.900.000
Aporte Gobierno Nacional MCIT:	US\$D 809.000
Aporte Cooperación ONUDI:	US\$D 600.000
Aportes donantes	US\$D 1.487.000
Fecha Estimada de Iniciación:	Septiembre de 2008
Duración Estimada:	3 años

El Programa Integrado segunda fase consta de cuatro componentes interdependientes y complementarios conformados en idéntico nivel de importancia, incorporando en todos los casos esquemas de preparación, adaptación, transferencia de metodologías, asistencia técnica profesional en campo, monitoreo y evaluación.

1. Fortalecimiento de servicios de desarrollo empresarial.
2. Fortalecimiento de la capacidad de Innovación y Transferencia de tecnología.
3. Articulación productiva y subcontratación
4. Competitividad y Acceso a mercados

Zonas Francas

Creación Comisión Intersectorial de Zonas Francas y asignación de la Presidencia y la Secretaría Técnica a este Ministerio.

Entre julio y diciembre del año 2007, se adoptaron 19 decisiones sobre solicitudes de usuarios de Zonas Francas, de las cuales 9 zonas francas fueron declaradas o ampliadas, con inversiones proyectadas de 166 millones de dólares y la generación de 8.110 empleos directos.

Durante el primer semestre del 2008, se habían adoptado 15 decisiones sobre solicitudes de usuarios de Zonas Francas. En este período se declararon o ampliaron 12 zonas francas, que proyectan inversiones por 750 millones de dólares y la generación de 17.869 empleos directos.

Contratos de Estabilidad Jurídica

Entre julio y diciembre de 2007, 14 solicitudes de contratos de estabilidad jurídica fueron aprobadas y corresponden a inversiones que ascienden a la suma de 2.000 millones de dólares, con la creación de 9.000

empleos directos. En este mismo periodo se suscribieron 5 contratos, por un monto de 195 millones de dólares que proyectan generar 3.300 empleos directos.

A junio de 2008, se habían aprobado 5 solicitudes de contratos de estabilidad jurídica cuyas inversiones ascienden a 600 millones de dólares y proyectan la creación de 1100 empleos directos. Durante este semestre se han firmado 10 contratos de estabilidad jurídica, por un monto de 3.200 millones de dólares que proyectan generar aproximadamente 10.100 empleos directos.

Emprendimiento

Ya se cuenta con un documento de política pública sobre emprendimiento el cual será publicado en el mes de noviembre de 2008 y se ha avanzado en la reglamentación de la Ley 1014. Y también se cuenta con un reglamento para un Fondo de Capital Semilla que se lanzara en el año 2009.

Adicionalmente, se ha apoyado en actividades de comercialización a 30 empresas emprendedoras, se han creado 6 Redes regionales de Emprendimiento según ley 1014 y se han creado 417 empresas bajo el modelo Jóvenes con Empresa cofinanciado por FOMIPYME.

Desarrollo Planes de Negocio - Estrategia de Transformación Productiva

La estructuración de los planes de negocio para los sectores emergentes que se han de convertir en sectores de clase mundial, permitirá desarrollar una agenda de trabajo público-privada en la formulación del plan de acción, que contiene la ruta que deben seguir los sectores para habilitar su desarrollo y alcanzar niveles de clase mundial en valor agregado, exportaciones, empleo e inversión. Dichos planes de acción son unos documentos sólidos, con todo el soporte que les da el conocimiento de casos de éxito internacionales y el aporte de la activa participación de las empresas y las entidades interesadas. Para la implementación, hay total interés y compromiso por parte de los actores involucrados.

Cierre Positivo Doing Business

Se obtuvieron reformas normativas significativas sobre simplificación de trámites y costos para las empresas, estando Colombia dentro de las 10 economías de mercados emergentes más destacadas y siendo el único País latinoamericano que recibió el galardón otorgado por el Banco mundial "Doing Business 2008", a través del Ministro de Industria, Comercio y Turismo.

En el curso del año 2008 se realizaron reformas positivas en cinco de los diez pilares del Doing Business y se espera lograr el mismo éxito en lo que resta de este año.

Colombia Crece

Con estos eventos se ha logrado que en cada una de las regiones se establezcan compromisos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas con gobernaciones, alcaldías, empresarios, gremios, Cámaras de Comercio, universidades y personas naturales. Algunos compromisos se han culminado a satisfacción y se han referido a temas como:

- Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos para FOMIPYME en algunas regiones.
- Capacitación en Formación Empresarial
- Jornadas Financieras
- Se ha reforzado en los temas relativos a Zonas Francas, Contratos de Estabilidad Jurídica, especialmente en Turismo.

4. TURISMO

4.1 PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL 2007- 2010

Dentro de la meta trazada para el período 2007- 2010 de **Incrementar a 4 millones el número de turistas internacionales en el 2010 y generar un gran impacto en el PIB al incrementar en el 100% el nivel actual de ingreso por turismo**, el Viceministerio de Turismo adelantó las siguientes acciones, enmarcadas en seis estrategias.

1. Oferta de turismo de primer nivel internacional con énfasis en Inversión Extranjera Directa
2. Impulso al turismo nacional
3. Mejoramiento del acceso e infraestructura
4. Divulgación y promoción turística
5. Formación y Formalización turística
6. Mejoramiento de la Coordinación interinstitucional

Los viajeros del exterior crecieron en un 23,8% al pasar de 1.957.053 de junio de 2006 a marzo de 2007 a 2.423.682 de viajeros extranjeros de junio de 2007 a marzo de 2008.

Los cruceros, en periodos de julio a junio de un año a otro han crecido más de un 150% en números de barcos y de turistas pasando de 58 a 156 barcos (169%) y de 65.111 a 207.571 (218%), llegando este año a los de 240.000 y teniendo el primer barco que inicia el circuito en Cartagena para que turistas de Latinoamérica vengan a Colombia a embarcarse en su crucero.

Los ingresos por turismo receptivo crecieron un 12,5% pasando de 2.073 millones de dólares en el periodo del II trimestre de 2006 al I trimestre de 2007 a 2.332 millones de dólares en el mismo periodo al 2008

Acciones Adelantadas

La expedición de la Ley 1101 en noviembre de 2006 y sus normas reglamentarias han contribuido a reforzar el compromiso del gobierno nacional con el sector turístico, la mencionada ley, busca potencializar aún más el sector, gracias al ingreso de más fuentes recursos destinados a la competitividad, al mercadeo y a la promoción de Colombia como destino turístico, tanto a nivel doméstico como internacional. Entre julio de 2007 y junio de 2008, con base en la Ley 1101 se ha reglamentado la conformación del Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística (resolución 1143/07) ente encargado de aprobar los planes y programas en que se invertirán los recursos del sector turístico cuya ejecución se hace a través de Proexport para la promoción internacional, y con la entidad Administradora del Fondo de Promoción Turística para la promoción interna y la competitividad, y la creación de la sub-cuenta FONTUR, Fondo de Desarrollo Turístico (resolución 0727/08), que se convierte en el receptor de los beneficios económicos de la venta y explotación de los bienes que pertenecían a la extinta CNT y que ahora, por virtud de la ley 1101 se canalizan para el apoyo en la planeación y desarrollo de proyectos turísticos de impacto internacional.

En cuanto a las fuentes ampliadas de recursos para turismo, desde su creación hasta el primer trimestre del 2008, el impuesto al turismo ha representado un aumento de más de 7.387 millones de pesos al total de los recursos para el desarrollo turístico de Colombia y los recursos parafiscales recaudados han aumentado más de un 183% de junio 2007 a mayo de 2008, pasando de 6.280 millones de pesos a 17.770 millones, de los cuales se han apoyado proyectos para las regiones por un valor total de 5.170 millones de pesos entre los contratos del segundo semestre del 2007 y las aprobaciones del Comité Directivo del primer semestre del 2008.

Para transformar los esfuerzos económicos del sector en acciones concretas y beneficios tangibles hemos concentrado nuestras acciones en pilares fundamentales para el desarrollo turístico como el impulso a la inversión en turismo con énfasis en IED, crecimiento de la oferta aérea, mejoramiento de la infraestructura para el turismo, promoción turística y mejoramiento de otros factores internos de competitividad.

Sobre inversión en turismo, gracias a los beneficios tributarios, cuando ni en el 2002 ni en el 2003 se había construido una sola habitación hotelera, desde 2004 hasta la fecha se han construido más 6.000 y específicamente entre el periodo de julio 2007 a junio 2008 hemos crecido en un 121,4% pasando de 1.438 a 3.184 habitaciones nuevas representadas en 78 hoteles distribuidos en las principales ciudades del país.

En este mismo período, se expidieron certificaciones sobre prestación de servicios hoteleros como requisito para la obtención de la exención tributaria de 1.191 habitaciones nuevas con una inversión de \$92.416 millones de pesos comparadas con las de 1.106 habitaciones nuevas con una inversión de 28.344 millones de pesos en el periodo anterior y 1.333 remodeladas, para las cuales se realizó una inversión de \$41.507 millones de pesos, para una inversión total certificada de junio de 2007 a mayo de 2008 de \$133.923 millones de pesos en la nueva oferta hotelera.

En alojamiento alternativo con el fin de promover el ecoturismo en zonas potenciales y crear fuentes de ingresos alternos para la población, años atrás se creó el programa “Posadas Turísticas de Colombia”, durante este periodo se ha continuado el apoyo técnico para el desarrollo de las 938 Posadas Turísticas seleccionadas en las últimas convocatorias de las cuales se encuentran 510 terminadas a la fecha, para su promoción y comercialización hemos lanzado la página web www.posadasturisticasdecolombia.com, que servirá como soporte al crecimiento y fortalecimiento del Programa.

Frente al tema de la oferta aérea hemos buscado conectar al país con mas aerolíneas y mas frecuencias para facilitar el turismo internacional, de un año para acá se modificaron los acuerdos aéreos con España para pasar de 21 a 49 frecuencias semanales y en el caso de Estados Unidos de 138 a 180, facilitando el ingreso de las llamadas aerolíneas de bajo costo, frente unas aerolíneas nacionales que se han fortalecido y se declararon “Cielos abiertos” para todas las operaciones a Cartagena y Barranquilla y para operación de vuelos fletados (charter) a Santa Marta, San Andrés y Armenia, lo que permite sumar 21 frecuencias semanales.

Igualmente, hemos impulsado la cimentación y el inicio de la construcción de importantes proyectos de infraestructura en los destinos turísticos a lo largo y ancho del país como por ejemplo, el teleférico del Parque Nacional del Chicamocha en Santander, el Parque Flora y Fauna de Pereira que contó con el aporte para la adquisición de la mitad de los terrenos, el desarrollo del Centro Cultural Metropolitano de Armenia y la construcción del malecón turístico en San Andrés, entre otros, cuya culminación permitirá mejorar la dinámica turística local, la competitividad de los destinos y la economía de las regiones.

4.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

Los programas adoptados en materia de seguridad y turismo han dado resultados positivos e incrementado la confianza en los colombianos para viajar por el territorio colombiano, especialmente por vía terrestre, en donde las rutas “Vive Colombia, Viaja por ella”, han sido un factor determinante en la movilización de turistas a lo largo del territorio nacional con la ejecución de 687 rutas entre junio de 2007 y mayo de 2008, todas

enmarcadas en las estrategias de seguridad democrática del Gobierno Nacional, el Plan Sectorial de Turismo 2003-2006 y el Plan Estratégico de Seguridad Turística.

Cabe anotar que el total consolidado 2003-2008 es de 2.234 rutas y hoy se continúan generando hacia y desde Juanchaco y Ladrilleros (Valle del Cauca), Tutunendo (Chocó), La Cocha (Nariño), Guatapé (Antioquia), Cocuy (Boyacá), Güicán (Boyacá), San Agustín (Huila), Lago Calima (Valle del Cauca), Represa de Prado (Tolima) y Laguna de Tota (Boyacá), 10 destinos turísticos recuperados que por razones de orden público no habían sido visitados.

B. OFERTA TURÍSTICA

Durante el período del 1º de junio de 2007 y el 31 de mayo de 2008, se encuentran 7.665 prestadores inscritos en el Registro Nacional de Turismo, un 29 % más que el periodo anterior.

C. PROMOCION

Durante este periodo estuvo representado la campaña a través de cuñas radiales con la promoción de Mompox, Boyacá, Providencia, Santander, Chocó, Guajira, Feria de Manizales, Feria de Cali, Carnaval de Negros y Blancos, tanto para la promoción de Ferias y Fiestas como para la campaña "Vive Colombia, Limpia".

En el mes de octubre se llevó a cabo en Cartagena de Indias, el viaje de familiarización con agencias de viajes españolas en el marco del Congreso de la Asociación Empresarial de agencias de viajes españolas, contando así con la presencia de 150 agentes, además de periodistas y el Presidente Mundial del Grupo Macias, de la cual hace parte la aerolínea Air Comet y en el mes de noviembre se realizó con éxito la XVII Asamblea de la Organización Mundial de Turismo en Cartagena de Indias. "Llevo 18 años en la OMT. He asistido a muchas asambleas y esta, la de Cartagena, es la mejor que he visto por su organización perfecta" – Francesco Frangilli Secretario General OMT (Fuimos designados para la Presidencia de las Américas).

4.3 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS

- Los viajeros extranjeros crecieron en un 23,8%.
- Los viajeros que llegaron por cruceros aumentaron en un 218%.
- Aumentamos los recursos parafiscales para el turismo en un 282%.
- 3.184 habitaciones nuevas representadas en 78 hoteles distribuidos en las principales ciudades del país.
- Una página web www.posadaturisticasdecolombia.com, que servirá como soporte al crecimiento y fortalecimiento del Programa.
- Con España pasamos de 21 a 49 frecuencias aéreas semanales y en el caso de Estados Unidos de 138 a 180.
- Se encuentran 7.665 prestadores inscritos en el Registro Nacional de Turismo, un 29 % más que el periodo anterior.

5. SECRETARIA GENERAL

5.1 PLANEACION ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007 – 2010

La Planeación Estratégica del Sector Comercio, Industria y Turismo trazada para el periodo 2007 - 2010, contempla como uno de los objetivos estrategias de apoyo, el relacionado con la "Gestión del Desempeño", soporte de los pilares misionales.

Con este objetivo estratégico se busca

- Motivar y lograr el compromiso de los funcionarios del sector para sintonizarlos con la visión y permitir que soporten el cambio que se requiere para lograr la misión del sector.
- Generar una cultura de cambio en todos los funcionarios del sector.
- Atraer, desarrollar y retener talento con competencias excepcionales, a través de programas de incentivos y capacitación.
- Alinear el manejo de talento del MCIT y sus entes asociados en cuanto a asignación de responsabilidades, gestión del desempeño y desarrollo individual.
- Compartir y replicar las mejores prácticas de cada entidad a nivel inter-institucional y buscar nuevas prácticas que permitan mejorar el manejo de talento a nivel sector.

Para el cumplimiento de estos objetivos se plantearon las siguientes iniciativas:

1. Crear un modelo de gestión por resultados (que consulte las particularidades de cada entidad)

Fase 1: Sin compensación variable. Las entidades del Sector Comercio, en el 2007, crearon un modelo de gestión por resultados, consultando las particularidades de cada organización y evaluaron su desempeño.

Fase 2: Con compensación variable. Para la fase 2, durante el 2007, el Ministerio y sus entes asociados, evaluaron la posibilidad de contar con un modelo de gestión con compensación variable y estímulos. Con el trabajo realizado se estableció que las entidades cuya naturaleza es pública debían atender la normatividad que sobre la materia ha emanado el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública. En efecto, en cuanto al pago por compensación el DAFP hace un análisis, presentando como logros en Colombia las bonificaciones especiales dadas en entidades con sistemas especiales de remuneración, tal es el caso de la Rama Judicial y de la DIAN. Desde el punto de vista de las entidades del Sector Comercio, cuya naturaleza es privada, podrían gozar de mayor autonomía para establecer este tipo de modelo. En tal sentido, estas entidades durante el 2008 establecerán los parámetros y la viabilidad de realizar este modelo.

2. Lanzar un modelo de capacitación para todos los funcionarios del sector e instaurar una política de formación de clase mundial.

Los objetivos que persigue esta iniciativa se relacionan con el incremento del nivel de competencias a través de un mejor conocimiento del sector, facilitar la adquisición y/o profundización de conocimientos y habilidades transversales o comunes y compartir e implementar las mejores prácticas interinstitucionales. Para el logro de estos objetivos las entidades adscritas y vinculadas desarrollaron actividades de capacitación en las cuales se informó sobre el quehacer misional de cada una de ellas, se desarrollaron presentaciones de las entidades sobresalientes en los temas del recurso humano, quienes enseñaron sus experiencias y ofrecieron el apoyo para que las demás organizaciones adoptaran las mejores prácticas. Adicionalmente, se formuló el Plan Sectorial de Capacitación y cada entidad cuenta con su plan particular, planes que se encuentran en ejecución.

3. Mejorar el esquema de bienestar para todos los funcionarios del sector.

Es importante contar con un ambiente de bienestar óptimo, puesto que se busca elevar y mantener el sentido de pertenencia, la motivación y el liderazgo de los servidores públicos, para ellos se planeó el desarrollo de actividades que permitan crear hábitos sanos de salud física y mental, el mejoramiento de la calidad de vida y promover espacios de reflexión y participación del grupo familiar que conlleve y apunten al desarrollo de habilidades propias del hogar y respondan a diferentes problemáticas dentro del contexto social.

En efecto, se cuenta con una Política de Bienestar Sectorial resultado de la complementariedad de las políticas que ejecutan el Ministerio y sus entes asociados, cada entidad ha formulado e implementado su Plan Institucional de Bienestar, atendiendo las directrices sectoriales, el cual ha sido financiado por cada entidad de acuerdo con su disponibilidad de recursos. Dentro de las actividades programadas se ha previsto la realización de día del sector, en el cual se desarrollarán eventos deportivos y de integración de la familia Comercio, Industria y Turismo.

Como complemento a las actividades arriba señaladas, se estudia la viabilidad de brindar mayor flexibilidad en horarios de trabajo / lugar de trabajo. Esta actividad, para el 2007 se manejaba como una iniciativa independiente, sin embargo, en consideración a que la misma hace parte de las acciones que conducen a mejorar el esquema de bienestar de los servidores públicos, se trabaja con las planteadas en la iniciativa tres.

En consulta elevada al Departamento Administrativo de la Función Pública, manifiestan que en Colombia, este tipo de sugerencias no ha podido avanzar, pues este tema está reglamentado por el artículo 33 del decreto 1042 de 1978, en donde se determina que la jornada máxima legal para los empleados públicos nacionales es de cuarenta y cuatro horas semanales, con una jornada diaria de ocho horas. No obstante, se revisa la posibilidad de su implementación, atendiendo la normatividad vigente.

4. Lanzar programas para generar cambio de mentalidad en los funcionarios del sector.

Esta iniciativa se precisa en el 2008, así: Formular e implementar un Programa Sectorial e Institucional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y gobierno corporativo (GP). En desarrollo de esta iniciativa se busca formular e implementar de forma programada y de manera consistente aquellos compromisos, legales y éticos, nacionales e internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. Inicialmente se elaboró un Plan de Trabajo que conduce a la implementación de un sistema de responsabilidad social empresarial, basado en la norma SA8000. Como primer paso se firmó el acta de acuerdo de voluntades institucional y sectorial, por medio de la cual el Ministerio y sus entidades adscritas y voluntades manifiestan su firme voluntad de trabajar en la implementación de dicho sistema.

5. Unificar proveedores a nivel sector y optimizar negociaciones con proveedores al manejarlas de forma colectiva y encontrar economías de escala.

En desarrollo de esta iniciativa se realizó en primer lugar una encuesta en la que se buscaba identificar cuáles eran los proveedores que atendían al Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas en materia de Cajas de Compensación, Empresas Prestadoras de Servicios de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, fondos o cooperativas de empleados.

Revisado el entorno, se identificó que la determinación de la EPS es una elección individual y voluntaria de cada funcionario, circunstancia por la cual el sector solamente pudo apoyar negociaciones en materia de planes complementarios con COMPENSAR EPS. En cuanto a caja de compensación se precisó que el 96% de los funcionarios cuentan con Compensar como su caja, el restante 4% se encuentra con CAFAM. Estudiada esta situación, se ha previsto adelantar un programa en el marco de la iniciativa de Bienestar denominada el día del sector al cual será apoyada por dicha empresa.

En el caso de las ARPs, se propuso la presentación por parte de las diferentes Administradoras de Riesgos que atienden al Ministerio y sus entes asociados con el fin de contar con la información de los servicios prestados por cada una de ellas y con base en esto evaluar el mayor aporte que realizan, como conclusión se recomendó la propuesta efectuada por ARP Liberty.

De otra parte, se han realizado reuniones con los fondos de empleados y cooperativas con el fin de revisar como podrían apoyar estas organizaciones al sector, en actividades de bienestar. Se espera contar con su apoyo para efectuar un evento en el último trimestre del año.

Cada una de estas iniciativas ha contribuido a mejorar el clima organizacional del Ministerio y de las entidades adscritas y vinculadas y a optimizar el bienestar de los colaboradores que conforman el sector, todo ello encaminado a lograr la visión planteada para el objetivo estratégico de "Gestión del Desempeño", que señala "En el 2010 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entes asociados tendrán un esquema de gestión de desempeño que soporta los objetivos estratégicos del sector y que será modelo en el sector público por su capacidad de atraer, desarrollar y retener talento excepcional.

5.2 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley 489 de 1998, la cual define el Sistema de Desarrollo Administrativo como "*un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de las entidades de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional*", el Comité de Desarrollo Administrativo del Sector Comercio, Industria y Turismo presentó el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo, el cual fue adoptado por el Ministerio para la implementación del Plan Institucional, durante las vigencias 2007 y 2008.

En efecto, mediante comité sectorial realizado el 21 de marzo de 2007 se aprueba el Plan Sectorial para la vigencia 2007. En el mismo sentido, en reunión celebrada el 13 de Marzo de 2008 el Comité Sectorial establece el plan correspondiente para la vigencia 2008.

A continuación se detallarán las actividades realizadas en el segundo semestre de 2007 y primer semestre de 2008, incluidas en el plan correspondiente para cada año.

Atendiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el plan despliega cinco políticas, a saber:

A. POLÍTICA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

Con esta política se busca que el ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos se encause en el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias de los servidores públicos, para ello se debe contar con reglas claras para que su ingreso y permanencia se base en el mérito y en el cumplimiento de la función administrativa.

Así, el sector ha considerado el talento humano soporte fundamental en el desarrollo de la gestión, por cuanto sobre él recae la responsabilidad de la producción de los bienes y servicios de competencia de la Entidad. Adicionalmente, cada funcionario es agente de la imagen corporativa que el Ministerio refleja en la ciudadanía, al ser ejemplo de la cultura organizacional que impacta nuestro sector de influencia.

Vigencia 2007

Atendiendo el anterior enunciado, se realizaron las siguientes actividades para la implementación de la Política de Desarrollo del Talento Humano Estatal durante el 2007:

- Se adoptó el sistema de evaluación del desempeño laboral de acuerdo con los criterios legales y directrices dadas por la comisión nacional del servicio civil.
- Se Implementó el plan institucional de formación y capacitación 2007.
- Se divulgó la propuesta metodológica de selección de funcionarios para acceder a entrenamiento, brindado por los organismos internacionales de cooperación técnica.
- Se realizó el procesos de inducción y/o reinducción
- Se cumplieron los procesos de selección para la provisión de empleos de carrera administrativa, realizados en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con las fechas establecidas por esta comisión
- Se programó una actividades para la desvinculación asistida de servidores públicos
- Mensualmente se actualizó el Sistema Único de Información de Personal – SUIP

Vigencia 2008

Para el 2008, con el fin de garantizar la gestión integral del talento humano de las entidades del sector se aprobó la implementación de tres acciones, las cuales se vienen y se seguirán adelantando a lo largo del año:

- Adelantar acciones para asegurar que los servidores públicos cuenten con conocimientos sobre la entidad, la atención al cliente interno y externo y los temas específicos del cargo. Para ello se ha propuesto promover que los servidores públicos que ingresan participen del programa de inducción y que los servidores antiguos participen del programa de reinducción.
- Crear y mantener condiciones que favorezcan el desarrollo personal y laboral del servidor, esto se revisará a través de la evaluación del clima organizacional de la entidad y de la realización de las evaluaciones del desempeño correspondiente al año 2007 y primer semestre de 2008.
- Definir, divulgar e implementar el plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional del 2008

B. POLÍTICA GESTIÓN DE CALIDAD

La Ley 872 de 2003, crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, “como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de servicios a cargo de las entidades”.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, atendiendo lo ordenado por el legislador, plantea un sistema de gestión de la calidad con un enfoque basado en los procesos desplegados al interior del Ministerio, cuyos productos, sean estos bienes o servicios, deben atender las expectativas de los diferentes actores (clientes) que concurren al sector, destinatarios y beneficiarios de los funciones asignadas a la Entidad. La adopción del sistema de gestión de calidad propio de cada entidad, debe realizarse antes del 8 de diciembre de 2008.

Paralelamente, debe implementarse el Modelo Estándar de Control Interno - MECI para el Estado Colombiano – MECI 1000:2005, establecido mediante Decreto 1599 de 2005, el cual proporciona la estructura básica para

evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, todo ello basado en el autocontrol. Mediante Decreto 2913 de 2007, se amplió y homologó la fecha final para el cumplimiento de la implementación integral del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y de la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2004, plazo que finaliza el día 08 de diciembre de 2008.

Vigencia 2007

Dentro de la Política de Gestión de Calidad del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, se adelantaron las siguientes acciones durante la vigencia 2007:

- El Ministerio tomó las provisiones relacionadas con los recursos presupuestales humanos y logísticos, así como también la definición de las actividades, encaminadas a cumplir el plazo anteriormente señalado, para implementar en forma oportuna y eficiente los dos sistemas integralmente, con lo cual se consolidará una administración pública más eficiente y cercana al ciudadano.
- En efecto, se estableció un Plan de Trabajo para implementar El Sistema de Gestión de Calidad - SGC y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, al cual se le dio cumplimiento, de acuerdo con los recursos financieros disponibles. El Ministerio realizó las primeras auditorías internas de calidad, las cuales servirían de insumo para mejorar el sistema durante la vigencia 2008, durante el cual se busca culminar con éxito la adopción de estas herramientas.
- Se realizaron reuniones sectoriales con los responsables del tema para compartir experiencias y conocer el avance de la implementación del SGC y MECI en las entidades adscritas y vinculadas.

Vigencia 2008

La Política de Gestión de la Calidad para el 2008, con el fin de consolidar un mejor estado al servicio del ciudadano desarrolló las siguientes acciones:

- Se continúa con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de acuerdo con el plan propuesto y se proyecta el diseño de una encuesta con el fin de identificar el nivel de satisfacción del cliente externo.
- Se han realizado reuniones sectoriales con los responsables del tema para compartir herramientas y experiencias que se puedan implementar en el sector, con el fin de fortalecer la coordinación sectorial
- Adicionalmente y con el fin de fortalecer la administración documental, elemento esencial de un sistema de gestión de calidad, se adelanta un programa de gestión documental (Archivo), el cual contempla:
 - Recepción de archivos de gestión de las dependencias del ministerio, atendiendo un cronograma
 - Programa de capacitación en manejo de archivos con el fin de presentar los documentos aprobados por el Grupo de Gestión de Calidad de: Guía para el Manejo Documental, Procedimiento para el Control de Documentos y Guía para la elaboración de Documentos
 - Coordinación comité de archivos, especialmente para el recibo de archivos, de las entidades liquidadas, p.e. el Instituto de Fomento Industrial, Concesión Salinas.
- Desde otra perspectiva, se busca garantizar el mejoramiento continuo de las áreas tecnológicas, para lo cual se propone la realización de una encuesta de opinión de la prestación de los servicios informáticos, que se realizará al interior de la entidad

C. POLÍTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP, esta política busca *“consolidar la cultura de la participación ciudadana en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.*

Esta política brinda al ciudadano la posibilidad de concretar su participación en la atención a las demandas de bienestar social y en estrechar los vínculos de corresponsabilidad entre las entidades, los sectores y la ciudadanía. El acercamiento entre ciudadanía y entidades se desarrolla no solamente en su función veedora y de control a la gestión, sino haciéndola partícipe, cogestora y beneficiaria de proyectos de interés colectivo.”

Vigencia 2007

Para esta vigencia, dentro de la Política de Democratización de la Administración Pública del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se divulgó el sistema de quejas y reclamos y otros instrumentos de participación ciudadana aplicando los siguientes canales o medios para su difusión: Aviso en carteleras en los pisos en los que funciona el Ministerio, volantes con entregas aleatorias a usuarios del Centro de Información Zeiky, reinducción sobre el manejo del aplicativo del Sistema de Quejas y Reclamos a los funcionarios, visitas en las regionales del Ministerio con el propósito de divulgar el Sistema de Quejas y Reclamos.
- Se actualizó la información en el sistema único de trámites - SUIT, fue realizada la revisión del inventario de los trámites del Ministerio registrados en el SUIT.
- Se aplicaron otros instrumentos de participación ciudadana, fruto de ellos se observa:
 - Se realizaron reuniones con el sector privado previas a cada una de las rondas de las Negociaciones CAN UE, Canadá y EFTA, con el fin de ponerlos en conocimiento del desarrollo de las negociaciones y conocer sus intereses al respecto. Durante las rondas se convocaron y realizaron reuniones para dar informes de avance y posteriormente se realizaron reuniones en las que se llevó a cabo una completa presentación de los resultados de Negociaciones a la sociedad civil. Estos informes están publicados en la página WEB del Ministerio de Comercio.
 - El X Encuentro de Colombia Compite. Competitividad e Inserción en los Mercados Internacionales, realizado el 2 y 3 de agosto, dirigido a Presidentes y gerentes de las principales empresas del país, entidades territoriales, asociaciones gremiales, directores de centros de desarrollo tecnológico y de centros regionales de productividad, rectores de universidades, parlamentarios, organismos multilaterales, sector laboral, y sector público relacionado con el desarrollo empresarial y competitivo del país.
 - Adicionalmente, el ciudadano tiene acceso permanente a los planes, programas y proyectos del Ministerio por medio de: Consulta la página web del Ministerio con información permanente actualizada, aplicativo virtual de consultas, sugerencias, quejas y reclamos a través de la página web; publicación en la web, para la discusión pública y comentarios sobre los proyectos de resoluciones y decretos; buzones físicos en cada piso del Ministerio en los cuales puede introducir sus quejas, reclamos y sugerencias, se cuenta con el Centro de Información sobre Servicios de Comercio Exterior Zeiky en el cual el ciudadano solicita información personalizada; línea de Comercio Exterior 419 94 50 y 01900 3310021; línea gratuita 018000 913311 para informar sus quejas, reclamos y sugerencias y obtener orientación telefónica sobre trámites de comercio exterior y Call Center de la Ventanilla Unica de Comercio Exterior VUCE y Registro Nacional de Turismo; publicaciones de los procesos de contratación en medio virtual e impreso.

- Se diseñó y se inició la implementación del plan de desarrollo informático de la Entidad a cargo de la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se consolida el inventario de los sistemas de información de las entidades del sector, para lo cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelantó reuniones sectoriales de Jefes de Sistemas o quienes hagan sus veces, en las que se generaron sinergias y estrategias relacionadas con las herramientas informáticas.

Vigencia 2008

La Política de Democratización de la Administración Pública, con el fin de desarrollar y gestionar acciones encaminadas a fortalecer la participación ciudadana. Adelanta las siguientes actividades:

- Acerca a la comunidad y a los funcionarios hacia el conocimiento del sector comercio, industria y turismo, para lo cual realiza un permanente seguimiento a los contenidos del Portal del Estado Colombiano
- Se Divulga la Planeación Estratégica Sectorial a través de los eventos sectoriales que se realicen, con relación a la Planeación Estratégica. En el primer semestre se dieron a conocer los resultados 2007 y el Plan de Acción del 2008, los cuales se pueden revisar en la dirección <http://libreta.proexport.com.co:8080/descargas/index.php>, la presentación efectuada por el Ministro y los Viceministros para cada uno de los ejes temáticos, tales como Repotenciación de Exportaciones, Sectores de Talla Mundial, Salto en la Productividad y en el Empleo y Colombia Destino Turístico de Clase Mundial, así mismo, como los ejes transversales de Gestión del Desempeño y Comunicación e Imagen.
- Se Implementa el programa para la simplificación o supresión de trámites innecesarios, en el marco de la política de Racionalización y Automatización de Trámites. Es así como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y 17 entidades vinculadas al comercio exterior, realizó la armonización de los requisitos, trámites y documentos exigidos por las entidades que intervienen en las operaciones de importación y exportación, con el fin de facilitar y agilizar las transacciones internacionales y propiciar mejores condiciones de competitividad de los productos y servicios nacionales en el exterior.
- Así mismo crearon el instrumento informático Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE, el cual cuenta con tres módulos que son Importaciones, Exportaciones y Formulario Único de Comercio Exterior-FUCE. Permite al usuario efectuar las operaciones de comercio exterior vía Internet, ante las entidades competentes para la realización de sus operaciones de comercio exterior. Este sistema, garantiza la seguridad tecnológica y jurídica de los diferentes trámites al integrar la firma digital. Adicionalmente, permite el pago electrónico en línea, buscando de esta manera agilizar este trámite.

A través de la VUCE, se integran 18 entidades administrativas relacionadas con trámites de comercio exterior, dependiendo del producto, las cuales emitirán las autorizaciones previas electrónicamente.

Las entidades que participan en el proceso son los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Minas y Energía, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Transporte, Protección Social, Relaciones Exteriores, Agricultura, Defensa y Cultura; las Superintendencias de Industria y Comercio y de Vigilancia y Seguridad Privada; Incoder, ICA, Ingeominas, Invima, Indumil, Dirección Nacional de Estupefacientes y el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Establecieron un período de transición hasta el 30 de agosto de 2005 y a partir del 1º de septiembre de 2005 entraría en vigencia únicamente el trámite vía electrónica. (Circular externa 049 del 6 de julio de 2005).

- Con el ánimo de fortalecer la coordinación sectorial se programaron reuniones de los jefes de las áreas de atención al ciudadano con el fin establecer canales de comunicación, estrategias y servicios que mejoren la atención a los ciudadanos con parámetros comunes entre las entidades del Sector.
- Igualmente se adelantan periódicamente reuniones Sectoriales de Jefes de Sistemas o quienes hagan sus veces, para generación de sinergias y estrategias relacionadas con las herramientas informáticas, con el fin de efectuar seguimiento a los temas relacionados con Agenda de Conectividad y Gobierno en Línea.
- Desde otra perspectiva, y con el fin democratizar la Administración Pública para fortalecer la participación ciudadana se busca establecer lineamientos con miras a mejorar los resultados de medición de Transparencia por Colombia, instrumento que mide las condiciones institucionales para prevenir el surgimiento de riesgos de corrupción en las entidades públicas. Esta medición la realiza una entidad privada, la Corporación Transparencia por Colombia, que desde la independencia de la sociedad civil, provee a la ciudadanía de una herramienta para el control social. En tal sentido el Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno del Sector Comercio, Industria y Turismo, en reunión efectuada en el primer semestre trató el tema “Presentación del Índice de Transparencia Nacional del Sector Industria y Turismo a cargo de Transparencia por Colombia, la Doctora Marcel Restrepo Hung” charla que sirvió de insumo básico e inicial para conocer la manera como dicha organización realiza el cálculo del mencionado índice.
- Desde la punto de vista del Presupuesto Público se propuso para el 2008 la realización de Comités de Seguimiento a los Proyectos de Inversión: Ejecución y Resultados, con el ánimo de apoyar a las áreas misionales en los procesos de contratación y lograr que la ejecución de los recursos públicos se realice de manera planeada.

D. POLÍTICA MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con esta política se busca fortalecer los valores de responsabilidad y vocación de servicio de los servidores del estado y promover la publicidad de sus actuaciones para prevenir conductas corruptas y la identificación de áreas susceptibles de corrupción, comprometiendo a la Administración Pública organizada sectorialmente, para establecer y ejecutar acciones en contra de la corrupción a todos los niveles y en la búsqueda de estrategias para contrarrestarla.

Vigencia 2007

Dentro de la Política de Moralización y Transparencia en la Administración Pública del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se realizó control y verificación al sistema de control interno institucional, a través de la realización de Auditorías Integrales de Evaluación del Sistema dirigidas tanto a las áreas misionales, como a las de apoyo.
- Con el soporte de la Contraloría General de la República se implementó el Programa de Difusión del Sistema de Control Interno, a través del desarrollo de una capacitación sobre la “Metodología de Elaboración del Plan de Mejoramiento”, dirigida a todos los coordinadores, jefes y funcionarios de las dependencias este Ministerio.
- Se adelantó una campaña Preventiva para la Apertura de Investigaciones Disciplinarias, la cual se implementó a través de la Intranet y la red de carteleras cerradas el Grupo de Control Interno Disciplinario. Adicionalmente, se realizaron tres (campañas) preventivas sobre régimen disciplinario de los servidores públicos (Ley 734 de 2002).
 - Proyecto “ Adelantar campañas recordando los deberes y responsabilidades a los Servidores Públicos – Tips Ley 734 de 2002”

- Fue difundida a través de la Intranet una campaña recordando a los servidores públicos del Ministerio su responsabilidad frente al cuidado de los bienes que recibe, custodie o le sean asignados.
- Proyecto. Glosario sobre Régimen Disciplinario: Se informó a los funcionarios del Ministerio por medio de la Intranet , que en la sección “Guía del Proceso Disciplinario” en la Mintranet, se encuentra un glosario muy completo, con el cual se conocen y entienden el significado de términos comunes del lenguaje procesal utilizado dentro de una actuación disciplinaria.

Vigencia 2008

Para la ejecución de la Política de Moralización y Transparencia, se aplicarán instrumentos para fortalecer el cumplimiento de las funciones del estado, tales como:

- Se implementaron mecanismos para brindar transparencia en el ejercicio de la función administrativa, a través de las auditorías integrales de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías.
- En el primer semestre se Creó el Observatorio del Sistema de Control Interno Sectorial.
- Se realizará la difusión de los procesos y procedimientos de contratación, los cuales atenderán lo establecido en la normatividad recientemente expedida.
- Se realizará una campaña para sensibilizar a los funcionarios en los procesos de contratación pública: como avance se puede informar que se realizó una charla a los interventores sobre la contratación pública y sus responsabilidades
- Para adelantar la operatividad de los procesos de control interno disciplinario, se ha previsto:
 - Realizar acciones encaminadas a la prevención de acciones disciplinarias.
 - Ejecutar campañas preventivas y correctivas para disminuir la ocurrencia de conductas que puedan constituir faltas disciplinarias (a las entidades que les aplique). Durante el primer trimestre de 2008 se difundió por Intranet y por cartelera informática, una campaña preventiva sobre el Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos (Ley 734 de 2002), e
- Así mismo, el 29 de febrero de 2008 publicó vía Intranet un (1) TIPS Ley 734 de 2002, recordando los deberes y responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Durante el primer semestre se Implementó y divulgó el Glosario sobre Régimen Disciplinario

E. POLÍTICA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

El Departamento Administrativo de la Función Pública busca que esta política “sea dirigida a diseñar organizaciones modernas, flexibles y abiertas al entorno, orientadas hacia la funcionalidad y modernización de las estructuras administrativas y racionalización de las plantas de personal con miras a desarrollar sus objetivos y funciones dentro de un marco de austeridad y eficiencia, que promueva la cultura del trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado Comunitario.”

Vigencia 2007

Dentro de la Política de Rediseños Organizacionales del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, para el año 2007 se establecieron las siguientes acciones:

Se implementaron procesos de rediseño para mejorar el desempeño del sector. apoyados en el Programa de Renovación del Estado y atendiendo los lineamientos de la Presidencia de la Republica y el Departamento Nacional de Planeación.

Así, por solicitud del Viceministro de Turismo, se coordinó con el Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo, la elaboración del Estudio Técnico para justificar el traslado de la función de efectuar investigaciones contra prestadores de servicios turísticos que actualmente ejerce el Viceministerio de Turismo, a la Superintendencia de Industria y Turismo. En efecto, con participación de funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se realizaron reuniones con el fin de coordinar la presentación del proyecto de Estudio Técnico del Ministerio, y de la inclusión en el Estudio Técnico de la reestructuración de la Superintendencia de Industria y Comercio, de este tema. La Superintendencia presentó al Departamento Nacional de Planeación – PRAP, el estudio técnico respectivo.

Adicionalmente, en el segundo semestre de esta vigencia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo vislumbra la necesidad de iniciar el rediseño de la entidad, con el fin de garantizar que se adecue a las prioridades del plan de desarrollo y a las directrices trazadas por la administración en su ejercicio de planeación estratégica.

Vigencia 2008

La Política de Rediseños Organizacionales, para esta vigencia busca el diseño de organizaciones modernas, flexibles y abiertas al entorno, para lo cual se han adelantado las siguientes acciones durante el primer semestre:

En el marco del programa de renovación del estado, de acuerdo con los lineamientos de la Presidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación, se continuó con la reestructuración de las siguientes entidades sector:

- **Superintendencia de Industria y Comercio**

El Ministerio recibió las observaciones efectuadas por el Comité Técnico PRAP, las cuales fueron transmitidas a la Superintendencia de Industria y Comercio, para su evaluación y fines pertinentes.

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:**

El nuevo esquema de Planeación Estratégica Sectorial iniciado el año anterior, sumado a factores tales como: asignación de nuevas funciones establecidas por el Gobierno para el Ministerio, las implicaciones que se derivan de la implementación de acuerdos comerciales que hacen necesario reforzar el aparato productivo nacional para adecuarlo a los nuevos retos que se avecinan para estar a tono la competitividad internacional, hacen que se requiera de un proceso de rediseño organizacional para el Ministerio de tal forma que pueda cumplir con las nuevas metas y funciones fijadas.

Para ello el Ministerio requirió de la contratación del apoyo profesional, especializado y altamente calificado en temas concernientes con la estructura y funcionalidad de las entidades públicas, encaminado a determinar los criterios y elaborar los diferentes documentos que soporten el estudio técnico que justifique su nueva estructura; estudio integral que se presentará a las instancias pertinentes durante el mes de julio de 2008.

Para que dicho estudio técnico cuente con el aval de las entidades encargadas de su aprobación, el Ministerio ha efectuado presentaciones sobre la optimización de la estructura a entidades tales como: Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Programa de la Administración de la Función Pública, en las que se justifica el rediseño requerido y se cuantifican los costos en que se incurrirán.

De acuerdo con el diagnóstico efectuado se encontró que el Viceministerio de Desarrollo Empresarial requería ser fortalecido en las temáticas de Emprendimiento, Clima de Negocios y Fomipyme. Así mismo, el Viceministerio de Turismo demanda refuerzo en la temática de Oferta y Promoción Turística, todo ello encaminado a gestionar acciones relacionadas con infraestructura turística, la inversión en turismo y la coordinación de la política de promoción turística; casos para los cuales se recomienda la contratación de personal especializado en el tema.

Otra de las modificaciones sustanciales planteadas en el Estudio Técnico está relacionada con el cambio de rol que ejercerán las Direcciones Territoriales, pues se sugiere que éstas dependan directamente del Despacho del Ministro, para que puedan desempeñar sus funciones de manera transversal para cubrir los tres ejes de negocio comercio, industria y turismo.

De otra parte, con el fin de alcanzar la modernización y funcionalidad de las entidades del sector, se actualizó el Plan de Desarrollo Informático 2008 -2011 y se adelantan acciones para procurar el traslado de las funciones relacionadas con pensiones a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para ello el 27 de febrero de 2008, se envió a la Directora General de Seguridad Económica y Pensiones del Ministerio de Protección Social una comunicación solicitándole informara al Ministerio el estado de avance de la reglamentación de la Ley 1151 de 2007, con respecto a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Personal y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, y sobre los procedimientos que se pueden ir adelantando para hacer la respectiva entrega.

En el mismo sentido, se envió un oficio, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 03 de marzo de 2008.

Con esta política, la renovación de la Administración Pública, busca la consolidación de una estructura organizacional interna, producto del diagnóstico del rediseño organizacional, lo cual implica, más que el reacomodamiento de la estructura interna, de la planta de personal y el ajuste del manual específico de funciones y competencias; el fortalecimiento de los procesos, atado al mejoramiento continuo de la entidad, todo ello encaminado al logro de metas físicas, financieras y sociales propuestas en el ejercicio de Planeación Estratégica del sector.

**6. BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO
EXTERIOR BANCOLDEX**

6.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010

SEGUIMIENTO ANUAL A LAS INICIATIVAS CONTENIDAS EN EL ESQUEMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010, EN LAS CUALES HAYA PARTICIPADO LA ENTIDAD ASOCIADA.

El compromiso asumido por Bancóldex respecto a las estrategias del PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DEL MCIT se materializa en la participación y liderazgo en las siguientes iniciativas:

Objetivos del plan sectorial del MCIT	Líder de iniciativa	Participante en iniciativa	Participación del Bco en Plan MCIT
1. Internacionalización de la Economía	1	2	19%
2. Sectores Nuevos y Emergentes	N.A	1	13%
3. Más y mejor de lo bueno	4	12	100%
4. Colombia, destino turístico de clase mundial	N.A	N.A	N.A
5. Gestión del desempeño	1	4	100%
6. Estrategia de comunicación e imagen	1	7	100%

OBJETIVO: MAS Y MEJOR DE LO BUENO

Promover la creación de Fondos de Capital de Privado de Gran Escala

Responsable: Gustavo Ardila

Coordinador: Mauro Sartori

Objetivo:

Una de las iniciativas más significativas dentro de la estrategia de salto en la productividad y el empleo es la de promover fondos de capital (privado/venture capital) de gran escala con participación pública y privada. Esto con el propósito principal de facilitar el crecimiento de las PYME, lo que a su vez tiene un impacto importante en el empleo y el desarrollo.

Avances 2007 :

En febrero de 2007, la Junta Directiva de Bancóldex aprobó la constitución de una reserva por COP 7.745 millones de las utilidades 2006 con el fin de apoyar la capitalización de Pyme. Así mismo, en marzo del mismo año el Banco incorporó el proyecto de fondos de capital privado a la iniciativa del Plan Estratégico del MCIT y se convirtió en líder de la misma.

En el segundo semestre de 2007 se contrató una consultoría externa para definir los instrumentos a través de los cuales Bancóldex podría promover la industria de fondos de capital; lo cual contribuiría al desarrollo de los fondos propuestos en la iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En líneas generales, la consultoría se concentró en: diagnóstico y ejercicio de referente comparativo con respecto a otras experiencias en el mundo, revisión de iniciativas en Colombia, revisión de aspectos normativos, identificación de un plan de trabajo para la constitución de un fondo, definición de instrumentos de

promoción de FCP/FCR por parte de Bancóldex. El trabajo final se concluyó y se presentó en el mes de febrero de 2008, con lo cual se cumplió con los compromisos definidos en el plan del MCIT.

En octubre de 2007, se participó en la primera “banca de evaluación” de fondos convocada por Colombia Capital- (Bolsa de Valores de Colombia).

Adicionalmente, durante el 2008 se realizaron las siguientes actividades:

- Cierre de Asesoría ASERBANK (Marzo 2008) (incluye recomendación sobre mercado objetivo)
- Presentación de propuesta de Fondo de Fondos a la Junta Directiva de Bancóldex (Marzo 2008)
- Seminario Taller sobre rol del Estado en el desarrollo de los FCP/FCR – (MCIT, Uniandes, IFC y Bancóldex) (Mayo 2008)
- Discusión con expertos internacionales (S. García, D. Marnane, C. Barbosa, C. del Valle, E. Elejalde, H. Cateriano) (Mayo 2008)
- Pasantía CMIC - Fondo de Fondos México (Mayo 2008)
- Banca de fondos de capital privado – Colombia Capital (Mayo de 2008)
- Asistencia a la Asamblea de Latin America Venture Capital Association - LAVCA
- Reuniones con otros actores de la industria (*Fund managers* locales y extranjeros, Fomin, OPIC, IFC) (junio de 2008)
- Segunda presentación a la Junta Directiva de Bancóldex del esquema de Fondo de Fondos

Finalmente, en el Banco se está trabajando en la estructura funcional y el esquema de gobierno del fondo, de manera que se mitiguen los riesgos en la selección de fondos con la aplicación de criterios técnicos y la existencia de diferentes instancias de decisión con miembros internos e independientes que garanticen la transparencia y objetividad en las decisiones de inversión. Este trabajo se complementará con el diseño de reglamentos y políticas claros para proteger los intereses de Bancóldex, de la Nación y de los inversionistas en general.

Alertas, Restricciones o Riesgos:

- La definición y contratación del equipo experto responsable pueden tomar más tiempo del previsto, dada la dificultad de encontrar competencias específicas en el mercado colombiano
- El “levantamiento” de recursos para del fondo de fondos puede extenderse 6 meses más por la complejidad de proyecto

Solución Alertas:

Se harán nuevas averiguaciones y sondeos con actores de la industria locales y extranjeros y se harán los ajustes a la estructura de administración del Fondo de Fondos necesarios

Cumplimiento: 100%

Fecha de vencimiento: junio de 2009

Banca de las oportunidades: Acceso a financiamiento Mipymes. 5A/16

Responsable: Carlos Moya

Avances:

Creación de mesa de Bancarización:

Se elaboró “Guía de Trabajo y Funcionamiento de Mesas Técnicas”. Este documento fue elaborado por el Grupo de Gestión institucional de la Coordinación Nacional de Juntos (Acción Social).

Integrantes: Banca de las Oportunidades, Minproteccion Social, DNP, Acción Social. Red Juntos, Programa CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral), Programa de Generación de ingresos.

Decreto reglamentario de la Ley del PND para cuentas de ahorro de bajo monto.

Se expidió el decreto 1119 de abril 11 de 2008.

La meta de Bancarización sobre el total de la población para el año 2010 era del 34.5%, sin embargo, a diciembre de 2007 se llegó a una cifra record de 37.81 %.

Matriz de bancarización

Productos	Personas*		Porcentaje de la población total	
	Jul-06	Dic-07	Jul-06	Dic-07
1. Al menos una cuenta de ahorro exclusivamente	8.026.851	9.731.756	18,72	22,69
2. Al menos una cuenta corriente exclusivamente	87.225	70.899	0,20	0,17
3. Al menos un crédito exclusivamente	172.652	243.195	0,40	0,57
4. Al menos una tarjeta de crédito exclusivamente	256.593	217.560	0,60	0,51
5. Cuenta corriente y cuenta de ahorro	220.102	231.630	0,51	0,54
6. Crédito y cuenta de ahorro	1.439.595	2.052.821	3,36	4,79
7. Cuenta de ahorro, cuenta corriente, crédito y tarjeta de crédito	598.660	785.055	1,40	1,83
8. Tarjeta de crédito y cuenta corriente	25.084	14.190	0,06	0,03
9. Crédito y tarjeta de crédito	39.505	42.242	0,09	0,10
10. Tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y cuenta corriente	157.686	141.798	0,37	0,33
11. Tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y crédito	729.209	1.270.008	1,70	2,96
12. Tarjeta de crédito, cuenta corriente y crédito	31.005	21.072	0,07	0,05
13. Cuenta de ahorro, cuenta corriente y crédito	188.019	193.014	0,44	0,45
14. Cuenta corriente y crédito	32.347	23.037	0,08	0,05
15. Cuenta de ahorro y tarjeta de crédito	936.619	1.178.204	2,18	2,75
Personas y empresas con acceso a los productos financieros	12.941.152	16.216.481	30,17	37,81

* Incluye cedulas y trajetas de identidad

Fuente: Asobancaria y Dane

Nivel de Bancarización logrado en personas naturales mayores a 18 años a diciembre de 2007: 55.21%.

Matriz de Bancarización

Producto	Cédulas		Cédulas como porcentaje de la población mayor de edad	
	Jul-06	Dic-07	Jul-06 1/	Dic-07 2/
1. Al menos una cuenta de ahorro exclusivamente	7.944.339	9.050.488	29,11	32,21
2. Al menos una cuenta corriente exclusivamente	86.632	70.335	0,32	0,25
3. Al menos un crédito exclusivamente	172.495	242.553	0,63	0,86
4. Al menos una tarjeta de crédito exclusivamente	243.494	204.645	0,89	0,73
5. Cuenta corriente y cuenta de ahorro	220.060	231.592	0,81	0,82
6. Crédito y cuenta de ahorro	1.439.482	2.050.059	5,27	7,30
7. Cuenta de ahorro, cuenta corriente, crédito y tarjeta de crédito	598.659	785.052	2,19	2,79
8. Tarjeta de crédito y cuenta corriente	25.078	14.187	0,09	0,05
9. Crédito y tarjeta de crédito	39.461	42.176	0,14	0,15
10. Tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y cuenta corriente	157.685	141.798	0,58	0,50
11. Tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y crédito	729.197	1.269.963	2,67	4,52
12. Tarjeta de crédito, cuenta corriente y crédito	31.005	21.071	0,11	0,07
13. Cuenta de ahorro, cuenta corriente y crédito	188.012	193.004	0,69	0,69
14. Cuenta corriente y crédito	32.256	22.946	0,12	0,08
15. Cuenta de ahorro y tarjeta de crédito	934.470	1.174.258	3,42	4,18
Personas y empresas que tienen al menos un producto	12.842.325	15.514.127	47,06	55,21

1/ Porcentaje de la población mayor de 18 años a julio de 2006

2/ Porcentaje de la población mayor de 18 años a diciembre de 2007

Fuente: Asobancaria y Dane

DESEMBOLSOS: % Cumplimiento: 111%

CONCEPTO	PERIODO	MONTO (\$)	# OPERACIONES
DESEMBOLSOS	Junio de 2007 - Mayo de 2008	4.646.837	1.466.407

Alertas, Restricciones o Riesgos:

El crecimiento de desembolsos y créditos por primera vez se frenó como consecuencia del congelamiento de la tasa de interés de microcrédito y el incremento de las tasas de consumo y comercial.

Solución Alertas:

Incrementar la tasa de microcrédito a partir del 1 de octubre de 2008 según lo establecido el decreto 919 del 31 de marzo de 2008 con plazo hasta 30 sept. 2008.

Fecha de Vencimiento: Julio de 2008.

CRÉDITOS POR PRIMERA VEZ: % Cumplimiento 87.6%

CONCEPTO	PERIODO	# OPERACIONES
CREDITOS POR PRIMERA VEZ	Junio 2007- Marzo 2008	377.021

Alertas, Restricciones o Riesgos:

El crecimiento de desembolsos y créditos por primera vez se frenó como consecuencia del congelamiento de la tasa de interés de microcrédito y el incremento de las tasas de consumo y comercial.

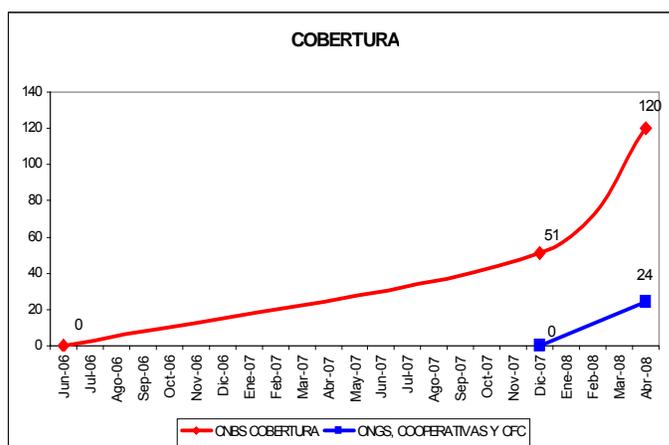
Solución Alertas:

Incrementar la tasa de microcrédito a partir del 1 de octubre de 2008 según lo establecido el decreto 919 del 31 de marzo de 2008.

Fecha de Vencimiento: diciembre de 2008.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA: % Cumplimiento 240%

PERIODO	ONGS, COOPERATIVAS Y CFC	CNBS COBERTURA
Jun-06		0
Dic-07	0	51
Abr-08	24	120



Fecha de Vencimiento: diciembre de 2008.

Política de desarrollo empresarial para grupos vulnerables, zonas fronterizas y sector artesanal: %
Cumplimiento: 100%

Suscripción Convenios de colaboración entre entidades

Con el fin de ampliar la cobertura de Banca de las Oportunidades en los Municipios de frontera se han firmado contratos con:

- ONG: Fundación WWB Colombia.
- Bancos: Banco Agrario.
- 10 municipios de frontera son atendidos por Banca de Oportunidades.
- Bolsa con \$1,000 millones para proyectos productivos de Mujeres cabeza de familia: que se esperan surjan en la feria Expomujer Empresaria (Agosto).

Alertas, Restricciones o Riesgos:

La construcción de Política de Fronteras es un trabajo interinstitucional bajo la coordinación de la Cancillería. El trabajo realizado solo ha sido de diagnóstico. El único instrumento de apoyo económico con que cuenta el MCIT es el Fomipyme con la salvedad que este es el único instrumento para que las empresas apalanquen recursos para modernización y actualización tecnológica.

Financiación a productividad y crecimiento de las mipymes 5B/16.

Responsable: César Pérez

Objetivo:

Ofrecer créditos para MiPyMEs, orientados a la financiación de proyectos para el mejoramiento de la productividad y competitividad de este segmento, con énfasis en la reconversión y modernización del aparato productivo (adquisición de maquinaria, equipos, nueva tecnología, innovación, infraestructura, etc.)

Presupuesto a Junio 2008	Ejecución a Junio 2008
0.189 billones desembolsados a microempresas	0.238 billones desembolsados a micros (10.0%)
47.250 créditos a microempresas	51.324 créditos a microempresas (8.7%)
0.450 billones en desembolsos a Pymes	0.780 billones en desembolsos a Pymes (13.8%)
4.725 créditos a Pymes	4.890 créditos a Pymes (8.3%)
0.180 billones en desembolsos "aProgresar"	0.387 billones en desembolsos "aProgresar"(17.2%)
105 EOCM	101 EOCM (1.6%)

% Cumplimiento: 119.2%

Alternativas de financiación para Mipymes 5C/16.

Responsable: Hernando Castro

Responsable E3 Financiamiento a cadenas productivas

Financiamiento a cadenas productivas a través de Liquidex.

* Cifras a junio 25 de 2008.

- Primer Trimestre Desembolsos por \$30.500 millones Meta (\$30.500 mm) cumplida al 100%
- Segundo trimestre Desembolsos por \$43.486 millones Meta (\$29.500 mm) cumplida al 147%
- Acumulado Semestre Desembolsos \$73.986 millones Meta (\$60.000 mm) cumplida al 123.31% *

Alertas, Restricciones o Riesgos

Dependencia de terceros, pocas aseguradoras participantes

Solución Alertas

Alianzas con aseguradoras participantes, labor comercial

OBJETIVO: INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA**Fortalecimiento de Bancóldex como Eximbank 10/16.**

Responsable: Angela María Vanegas

Objetivo:

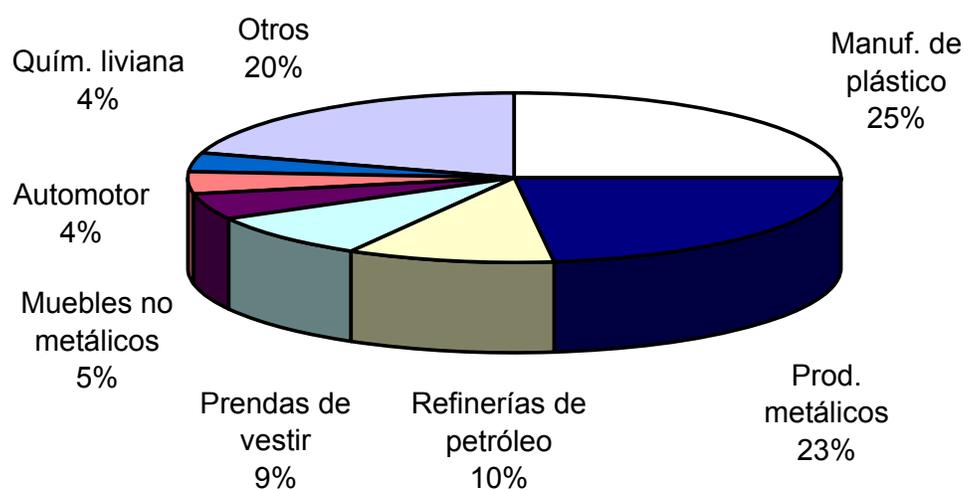
Fortalecer la actividad de Bancóldex como Eximbank mediante la financiación en el exterior de la compra de bienes y servicios colombianos y el ofrecimiento de servicios de operación bancaria internacional (OBI). Asimismo, se busca el mantenimiento y ampliación de la red de intermediarios financieros en el exterior para el financiamiento de las exportaciones colombianas.

Avances

Informe de financiamiento a compradores de productos colombianos

Entre julio de 2007 y junio de 2008, las colocaciones destinadas a promover el comercio exterior ascendieron a **USD 78,9 MM**. Estas operaciones se realizaron con los siguientes países: México 32%, Ecuador 20%, Brasil 14%, Perú 9%, Estados Unidos 8% y Otros 17%

La composición de los desembolsos por sector económico fue:



Operación bancaria Internacional (OBI)

En cuanto a la Operación Bancaria Internacional (OBI), entre julio de 2007 y junio de 2008, se realizaron **1.854 operaciones** por un valor de **USD 307,6 MM** en cartas de crédito, cobranzas, ordenes de pago, standby y garantías.

Análisis de riesgo país

Con el propósito de ampliar la cobertura, identificar oportunidades para el desarrollo de negocios potenciales de comercio exterior y del crédito comprador y proveedor, y monitorear la exposición de corresponsales en el exterior, entre julio de 2007 y junio de 2008 se realizó el análisis de riesgo sobre los siguientes países:

1. Perú
2. Costa Rica
3. Guatemala
4. Honduras
5. El Salvador
6. Brasil
7. Panamá
8. Republica Dominicana
9. Ecuador

Estudios de cupos de crédito por intermediarios financieros

Estos estudios tienen como propósito facilitarle a Bancóldex y al país contar con una red de corresponsales que contribuya a la financiación de intercambio comercial con otros países y, en especial, la compra de productos y servicios colombianos en el exterior. La asignación, modificación o cierre de cupos a este tipo de entidades se realiza teniendo en cuenta la condición vigente y la evolución prevista del perfil de riesgo de cada sistema bancario y cada intermediario financiero, de forma tal que se optimice la asignación de los recursos de Bancóldex, se proteja el capital del Banco y se garantice la sostenibilidad financiera.

La gestión realizada en el período comprendido entre julio de 2007 y junio de 2008 se resume en la siguiente tabla:

Mes	Sistema bancario	Creación	Aumento	Mantenimiento	Reducción	Cierre
Jul-07	Perú	0	3	4	0	0
Sep-07	Costa Rica	1	3	4	0	0
Oct-07	Guatemala	3	0	2	0	0
Nov-07	Honduras	0	0	2	0	0
Nov-07	Puerto Rico	1	0	4	0	0
Dic-07	El Salvador	0	0	6	0	0
Ene-08	Brasil	2	1	9	3	1
Feb-08	Panamá	1	1	3	2	0
Abr-08	República Dominicana	0	2	4	0	0
Jun-08	Ecuador	0	0	8	0	0
TOTAL		8	10	46	5	1

Alertas, Restricciones o Riesgos

Desempeño de los entorno local y extranjero que afecte el comportamiento de los negocios en los diferentes países

Solución Alertas

Cambio de prioridades

OBJETIVO: GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Lanzar un modelo de capacitación para todos los funcionarios del sector e instaurar una política de formación 2/5

Responsable: Martha Yolima Cagüeñas

Contar con un plan de capacitación sectorial

Como primer paso, se solicitaron los planes de capacitación a todas las entidades que conforman el sector, para realizar un análisis de los temas que maneja cada entidad y se encontraron los siguientes temas afines:

- Contratación Estatal
- Gestión de Desempeño
- Competencias,
- Desarrollo de Habilidades Gerenciales
- Valores
- Gestión de Calidad

Se convocó a una reunión para el día 29 de abril de 2008, a la cual asistieron las siguientes entidades:

Ministerio
Proexport
Fiducoldex
Bancóldex

Se hizo una depuración sobre los temas de capacitación comunes al sector, pues algunos de ellos no aplican a todas las entidades y otros ya los están desarrollando internamente y se determinó cual sería la orientación del plan de la capacitación sectorial.

Como resultado de la reunión, se presentó la siguiente propuesta de capacitación sectorial enfocada en los siguientes aspectos:

1. Difusión de los valores del sector (grupos interdisciplinarios de las diferentes entidades – Taller)
2. Desarrollo de Habilidades Gerenciales – Taller de Coaching para los niveles directivos de las entidades. (Contratar un solo proveedor)
3. Gestión por Competencias de acuerdo con la particularidad de cada entidad.

Avances

La capacitación sectorial se aprobó en tres temas:

1. **Valores:** se desarrollarán talleres con funcionarios de las diferentes entidades. Los talleres tendrán una duración de una (1) hora y serán para 30 personas. Se realizarán 50 sesiones a partir del mes de agosto hasta diciembre de 2008.
2. **Coaching:** Conceptos generales. Los participantes de estos talleres serán del primer y segundo nivel de cada entidad. Se cuenta actualmente con dos propuestas (MCIT y Fiducoldex) para una negociación total para el sector. Los talleres se desarrollarán en cada una de las entidades en forma independiente. Se realizará en el segundo semestre del 2008.

3. **Competencias:** Conceptos generales. Este tema se desarrollará en cada una de las entidades en forma independiente de acuerdo con el cronograma establecido por cada entidad.

OBJETIVO: COMUNICACIÓN E IMAGEN

Capacitación a los servidores públicos que laboran en las oficinas de prensa -o las que hagan sus veces- de todas las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo

Responsable: Mónica Serna

Dadas las disposiciones de la Ley de Contratación, el Comité de Comunicación e Imagen optó por impartir capacitación a los servidores públicos que laboran en las oficinas de prensa -o las que hagan sus veces- de todas las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo.

El propósito, actualizarlos en nuevas técnicas de comunicación y/o en otras áreas de estudio como la económica, de comercio, y/o administrativa, que tanto se relacionan con el trabajo cotidiano de su actividad. De esta forma se busca mayor eficiencia y eficacia en la forma como se comunica.

La iniciativa reemplaza la capacitación que se tenía prevista brindar a un grupo de periodistas de diferentes regiones del país (Estrategia de Comunicación e Imagen: iniciativa 7/7: Realización de un seminario temático para periodistas regionales y nacionales estimando un grupo de alrededor de 40 periodistas).

6.2 SEGUIMIENTO ANUAL A LOS INDICADORES Y METAS ESTABLECIDOS EN EL SIGOB

INDICADOR / OBJETIVO	UNIDAD MEDIDA	METAS Y RESULTADOS OBTENIDOS					
		TOTAL CUATRIENIO			ENERO - JUNIO 2008		
		META	Resultado acumulado	Cumplimiento a junio 30 2008	META 2008	Resultado a junio 30	Cumplimiento a junio 30
Recursos de crédito asignados por Bancóldex a microempresarios	Miles de Millones de Pesos	1.550	942	60,8%	420	238	56,6%
Número de créditos otorgados por Bancóldex a microempresarios	Créditos	380.000	237.119	62,4%	105.000	51.321	48,9%
Recursos de crédito asignados por Bancóldex a Pymes	Miles de Millones de Pesos	4.000	2.670	66,8%	1.000	778	77,8%
Número de créditos otorgados por Bancóldex a Pymes	Créditos	42.000	17.809	42,4%	10.500	4.875	46,4%
Total desembolsos Bancóldex (Incluye desembolsos a micros, pymes, comercio exterior y mercado nacional)	Billones de pesos	9,00	6,24	69,3%	2,35	1,66	70,7%
Financiación de programas orientados a mejorar la productividad y la competitividad de las Mipymes -Cupo especial de crédito "aProgresar".	Billones de pesos	1,40	1,11	79,1%	0,40	0,39	96,8%
Desarrollar y ejecutar programas de formación y desarrollo empresarial. Temas : Acceso a crédito y gestión financiera, Mitigación de riesgo en negocios internacionales y varios tópicos en Gestión gerencial	Empresarios Capacitados	30.000	11.661	38,9%	7.500	3.764	50,2%

6.3 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

La Contraloría del Banco hace seguimiento trimestral del Plan SISTEDA y para ello informa a la Secretaría General del Ministerio con copia al Jefe de Control Interno de esa entidad sobre su seguimiento, remitiendo cuadro en excel (herramienta diseñada para el efecto y diligenciando la columna " validación de soportes").

A. *POLÍTICA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL*

Meta: Definir plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional del 2008

- Definición Plan Capacitación: Correos electrónicos enviados en Nov./2007 a Vicepresidencias (VAD, VCO, VFI, VOP, GPR, SEG) y presentación .
- Definición Plan Bienestar Social: Presentación power-point del programa de Bienestar para el 2008 y formatos de asistencia de la divulgación en reunión general de feb.8.2008.
- Definición Plan Salud Ocupacional: Presentación power-point del programa de Bienestar para el 2008 que incluye Salud Ocupacional, complementado con Planeación en Herramienta de Gestión del DDH para el 2008.

Meta: Divulgación del Plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional del 2008

- Divulgación Plan Capacitación: Correos electrónicos enviados en Nov./2007 a Vicepresidencias (VAD, VCO, VFI, VOP, GPR, SEG) y presentación.
- Divulgación Plan Bienestar Social: Presentación power-point del programa de Bienestar para el 2008 y formatos de asistencia de la divulgación en reunión general de feb.8.2008
- Divulgación Plan Salud Ocupacional: Presentación power-point del programa de Bienestar para el 2008 que incluye Salud Ocupacional, complementado con Planeación en Herramienta de Gestión del DDH para el 2008 y formatos de asistencia de la divulgación en reunión general de feb.8.2008.
- Así mismo, se han mantenido los programas de rutina como: Inscripción a escuelas deportivas, patrocinio de obras culturales y reintegros programas de bienestar social.

B. *POLÍTICA GESTIÓN DE CALIDAD*

Meta: Implementar y/o mantener el Sistema de Gestión de Calidad - SGC y el MECI, de acuerdo con el Plan Elaborado

- Acta Comité de Calidad y Riesgo Operativo del 24 de abril de 2008. - Indicadores Sectoriales SIGOB del 14 de mayo de 2008.
- Informe "Revisión del SGC por la Alta Dirección" del 30 de mayo de 2008 (incluye en el punto 4, la retroalimentación del cliente o análisis de la satisfacción del cliente).

Meta: Adelantar un programa de gestión documental (Archivo)

- Instructivo de transferencias Documentales y Manual de Administración del sistema On Base (gestión documental) Informe de evaluación y selección del Sistema de proveedores para el diseño e implementación del Sistema de Clasificación Documental (Ajuste y Actualización de tablas de Retención Documental)

C. *POLÍTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*

Meta: Hacer Seguimiento a los Contenidos del Portal del Estado Colombiano (entidades a las que les aplique)

- Informe de cumplimiento de la fase 1 "interacción en línea" de acuerdo con el manual para la implementación de la estrategia Gobierno en línea-Agenda de Conectividad: página web Bancóldex

Meta: Efectuar reuniones entre las áreas de atención al ciudadano para compartir experiencias, herramientas y procesos que se pudiesen implementar en el sector

- Al respecto, y para efectos de entender la participación del Banco en esta política, es importante tener en cuenta que los servicios que presta Bancóldex no están dirigidos a la ciudadanía sino a los intermediarios financieros nacionales e internacionales y que sin perjuicio de lo anterior, participa en ella, única y exclusivamente respecto del sistema de quejas y reclamos, el cual Bancóldex atiende dando cumplimiento a los términos y procedimientos que al efecto prevé el Código Contencioso Administrativo.

Meta: Adelantar reuniones sectoriales de Jefes de Sistemas o quienes hagan sus veces, para generación de sinergias y estrategias relacionadas con las herramientas informáticas, con el fin de efectuar seguimiento a los temas relacionados con Agenda de Conectividad y Gobierno en Línea.

- Reunión efectuada el 23 de junio de 2008 en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. El acta se encuentra en procesos de firmas

D. POLÍTICA MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Meta: Mecanismos para brindar transparencia en el ejercicio de la función administrativa

- El total de auditorías programadas al 30 de junio fue de 15 de las cuales 13 fueron culminadas y 2 se encontraban en proceso de culminación a este corte. Las actividades ejecutadas por la Contraloría Interna se reportan al Presidente del Banco y al Comité de Auditoría

E. POLÍTICA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

Meta: Elaboración del plan informático del 2009

Proyectos estratégicos prioritarios, según la planeación estratégica del banco.

- li. Otros proyectos de ley o relacionados con el negocio, según requerimientos que se reciban de los entes reguladores.
- lii. Proyectos de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones
- iv. Proyectos de informática y continuidad tecnológica
- v. Soportar la infraestructura tecnológica de software.
- Vi. Soportar la operación diaria de la infraestructura tecnológica hardware y telecomunicaciones, la seguridad y continuidad tecnológica
- vii. Administración de la gestión de tecnología.
 1. Administración del presupuesto de tecnología
 2. Atención a entes de control
 3. Administración de los contratos de tecnología

Meta: Seguimiento del Plan Informático del 2008

- En cuanto al avance de gestión del primer semestre de 2008, actualmente se está diligenciando la herramienta dispuesta por la Contraloría Interna, para su presentación una vez se realice la respectiva solicitud.

6.4 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD (JULIO 07- JUNIO 08)

A. Profundización en el rol de Multibanco de desarrollo

- **Apoyar el fortalecimiento de las mipymes²**

Créditos a 121.152 Mipymes por COP 2.14 billones.

Créditos para modernización por COP 1.23 billones (58%)

Desembolsos a mediano y largo plazo por COP 1.85 billones (86%)

Programa aProgresar : Se financiaron 3.075 proyectos de mejoramiento empresarial por un valor de COP 689 mil millones para incrementar la productividad y competitividad empresarial.

- **Apoyar el comercio exterior**

Desembolsos por USD 78,9 MM millones para financiar la compra de bienes y servicios colombianos en el exterior. En cuanto a la Operación Bancaria Internacional se realizaron 1.854 operaciones por un valor de USD 307,6 MM.

- **Cupos especiales**

Cupos Especiales	Monto estimado del Cupo	Total desembolsos reales	Recursos disponibles
En Dólares			
Para la Competitividad	169,000,000	177,330,000	
Empresas Competitivas	480,000,000	355,754,927	
Colombia Crece		227,721,413	
Mypime Compite	50,000,000	46,797,730	
Transformación productiva	42,000,000	32,533,501	9,466,499
Total dólares	741,000,000	840,137,571	9,466,499
En pesos			
Libre inversión Mipymes	137,000,000,000	137,374,382,745	
Mypime Compite	40,067,271,164	40,067,271,164	
Apoyo financiero para Mipymes	200,000,000,000	172,807,811,340	27,192,188,660
Total pesos	377,067,271,164	350,249,465,249	27,192,188,660

Fecha de corte: 11 de julio de 2008

- **Atender empresarios en todos los departamentos del país**

Desembolsos a empresas ubicadas en 693 municipios entre julio de 2007 y junio de 2008.

- **Formación empresarial**

Bancóldex ha profundizado en la generación de valores agregados a través de la transmisión de conocimiento, la actualización y capacitación a los empresarios mediante el diseño y puesta en marcha del Programa "aProgresar - Gestión Empresarial".

Entre los temas que se desarrollan en el marco de éste programa se encuentran: constitución de empresas, planeación, gerencia y estrategia, gestión en empresas de familia, mercados y comercio exterior; gestión financiera, administración del recurso humano, legislación laboral, legislación tributaria, acceso a crédito y coberturas cambiarias entre otros.

² Desembolsos incluyendo líneas dirigidas a las empresas que se han visto afectadas negativamente por el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado

De igual forma, Bancóldex ha desarrollado herramientas de autoformación y evaluación como el curso virtual de "Acceso a crédito" y el coleccionable "A mejorar la competitividad de las Mipymes".

Los aliados académicos y expertos temáticos que colaboran en el desarrollo de estas actividades son investigadores, docentes y conferencistas de la Universidad Externado de Colombia, la Universidad ICESI, la Universidad del Norte y Proexport entre otros.

Uno de los programas con mayor acogida es el de "Formación Gerencial para Pequeña Empresa", el año pasado (2007) se realizaron treinta (30) eventos en 19 ciudades del país con una asistencia de 2.536 empresarios. Durante éste año, han participado 1.835 empresarios en éste programa.

Entre julio de 2007 y junio de 2008 se capacitaron a **8.162 empresarios**.

- **Creación de nuevos productos**

Bancóldex, en alianza con Suramericana de Seguros de Vida S.A., diseñó el Programa Microseguros Futurex – SEGURO DE VIDA. Se trata de un esfuerzo del sector privado y estatal dirigido a poblaciones microempresariales de bajos recursos. El objetivo es suministrar a través de las Instituciones Microfinancieras – IMF con cupo en Bancóldex, un seguro de bajo costo que reduzca la vulnerabilidad social del microempresario y de su familia.

- **Fortalecimiento de la red de entidades**

A junio de 2008, Bancóldex contaba con una red compuesta por:

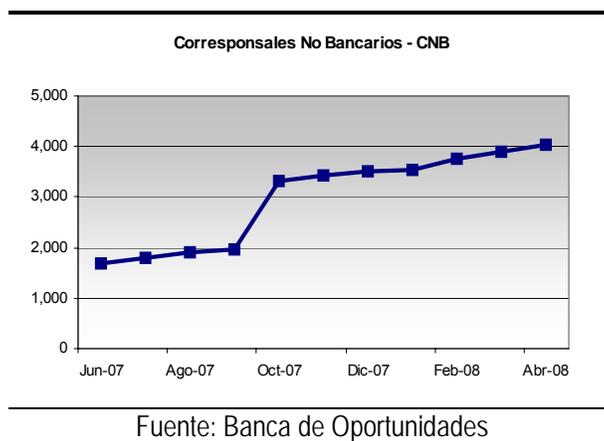
- 43 entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera
- 98 entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera, entre ONG's, fundaciones financieras, cooperativas, fondos de empleados y cajas de compensación
- En el exterior:
 - Corresponsales del exterior en 19 países
 - 82 intermediarios financieros con cupo directo
 - 76 (otras) entidades financiera, las cuales realizan operaciones vía convenio ALADI que no requieren cupo directo y entidades con grado de inversión.

B. Programa de Inversión para la Banca de las Oportunidades

El objetivo de la política de La Banca de las Oportunidades es crear las condiciones necesarias para que toda la población colombiana, especialmente la de menores ingresos tenga la posibilidad de acceder al sistema financiero formal, mediante productos sobre los cuales generalmente han sido excluidas. Para cumplir este objetivo, se están diseñando los instrumentos para facilitar el acceso a crédito, ahorro, pagos, manejo de remesas y seguros.

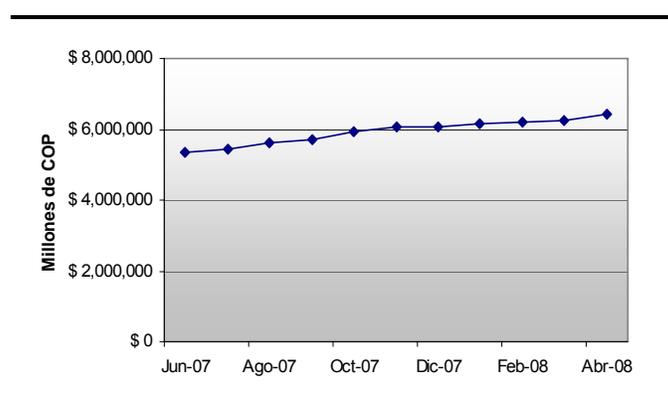
Resultados:

- Corresponsales no bancarios (CNB): 4.043 a 30 de abril de 2008



- Número de desembolsos a microempresas (a 30 de abril 2008): 2.456.271
- Monto total de los desembolsos a microempresas (a 30 de abril 2008): COP 7.6 billones
- Número de microempresarios que accedieron a crédito por primera vez (agosto 2006-marzo 2008): 774.247

Saldos de cartera



7. FONDO NACIONAL DE GARANTIAS – FNG –

7.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010

El Fondo Nacional de Garantías (FNG) participa de manera activa en el Comité de Salto en la Productividad y el Empleo del Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sus metas están enmarcadas en la iniciativa de Acceso a Financiamiento para Mipymes dentro de la estrategia de Productividad y Crecimiento.

El FNG tiene como prioridad el cumplimiento de las metas allí estipuladas para la entidad, las cuales están referidas al volumen de crédito garantizado para mipymes, medido en monto y número de empresas, así como al desarrollo de nuevas alternativas de crédito distintas de los préstamos tradicionales (*i.e.* leasing, factoring, cupos rotativos de crédito, entre otros).

Movilizar \$23.6 billones con garantía del FNG en el segmento de Mipymes

La primera meta en la que participa el FNG consiste en lograr la colocación de \$23.6 billones en crédito con garantía dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas para 2010. En este sentido, se logró el cumplimiento de la actividad misional para el año de 2007, dado que se garantizaron créditos para Mipymes por \$4,7 billones, con un crecimiento del 47,1%, frente al mismo periodo del año anterior; de esta manera se beneficiaron 203 mil empresas, reflejando el cumplimiento de la iniciativa en 2007. A junio de 2008 el FNG ha garantizado \$2.5 billones en créditos para mipymes, cumpliendo en un 94% su meta semestral de \$2.7 billones; los anteriores créditos beneficiaron a 101.000 empresas, cumpliendo en 103% su meta de 99.000 empresas.

Limitación para la meta

Durante la ejecución del plan, el FNG ha encontrado como restricción la utilización de su patrimonio al máximo de su capacidad, lo que lo lleva a mantener su margen de solvencia en su límite. Por tanto, para mantener el crecimiento proyectado durante los años de 2009 y 2010, el FNG requiere de una nueva capitalización de al menos \$30.000 millones en cada uno de estos años.

Desarrollar mecanismos de financiamiento alternativos

En la meta de Acceso a fuentes alternativas de financiamiento para Mipymes, el FNG desarrolló el mecanismo de financiamiento alternativo: Garantía para Cupos Rotativos de Crédito. Durante el primer semestre de 2007 se lanzó este nuevo producto, ampliando las opciones de financiación para las Pymes, y en el segundo semestre se realizó la promoción e implementación operativa con los intermediarios financieros. Durante lo corrido de 2008, se trabaja en la consolidación de este producto a través de un programa piloto que lleve a movilizar \$50.000 mil millones. Adicionalmente, el FNG promocionó el nuevo producto Garantía para Operaciones de Leasing lanzado a finales de 2006, logrando la firma de convenios con la mayoría de las compañías del sector. Al 31 de diciembre de 2007 se garantizaron operaciones de leasing por \$104.000 millones, frente a \$51.000 millones del año anterior.

7.2 METAS SIGOB

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "Estado Comunitario: Desarrollo para todos", el FNG ha planteado dentro del sistema de metas presidenciales SIGOB la meta denominada "Créditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías", la cual contiene cuatro indicadores entre valor y número de créditos, así:

Garantías a Mipymes

La Línea Empresarial para Mipymes del FNG logró en 2007 una movilización de \$4.7 billones con un cumplimiento del 132% de su meta para ese año. En los primeros seis meses del presente año ha logrado una

movilización de crédito por valor de \$2.5 billones, con un avance del 42% de la meta anual, y ha respaldado 101.000 créditos, con un avance del 46% de su meta anual.

Monto garantizado:

Año	Meta	Resultado	Avance
Línea de Base Cuatrienio	--	\$ 7.574.157	--
Agosto - Diciembre 2006	--	\$ 1.572.658	--
Año 2007	\$ 3.600.000	\$ 4.760.336	132,23%
Año 2008 (a junio)	\$6.000.000	\$2.533.303	42,22%
Cuatrienio 2006 - 2010	\$ 16.040.000	\$ 8.866.297	55,28%

Cifras en millones de pesos

Número de créditos:

Año	Meta	Resultado	Avance
Línea de Base Cuatrienio	--	457.160	--
Agosto - Diciembre 2006	--	83.293	--
Año 2007	180.000	203.165	112,87%
Año 2008 (a junio)	220.000	101.074	45,95%
Cuatrienio 2006 - 2010	802.000	387.532	48,32%

Microcrédito

Debido a la importancia del microcrédito dentro las estrategias del Gobierno Nacional para promover el desarrollo social y combatir la pobreza, el FNG ha establecido dentro de sus metas un indicador de su movilización para este segmento.

Los resultados obtenidos por el FNG en 2007 muestran una movilización de \$431.000 millones, con un cumplimiento del 144% de la meta anual. Por su parte, en los primeros seis meses del año 2008 muestran una movilización de \$204.000 millones, logrando un avance del 46% de su meta anual, y registrando 57 mil créditos respaldados, que corresponden a un avance del 48% de su meta anual.

Monto garantizado:

Año	Meta	Resultado	Avance
Línea de Base Cuatrienio	--	\$ 1.007.501	--
Agosto - Diciembre 2006	--	\$ 179.106	--
Año 2007	\$ 300.000	\$ 431.697	143,9%
Año 2008 (a junio)	\$440.000	\$204.171	46,4%
Cuatrienio 2006 - 2010	\$ 1.305.000	\$814.975	62,45%

Cifras en millones de pesos

Número de créditos:

Año	Meta	Resultado	Avance
Línea de Base Cuatrienio	--	269.386	--
Agosto - Diciembre 2006	--	53.969	--
Año 2007	81.000	116.917	144,34%
Año 2008	118.000	56.761	48,1%
Cuatrienio 2006 - 2010	351.000	227.647	64,86%

7.3 DESARROLLO ADMINISTRATIVO

El FNG se encuentra en el desarrollo de su Sistema de Administración del Riesgo de Garantías (SARG) en cumplimiento de las normas legales que así lo ordenan. Hasta ahora se han adelantado la concepción de los modelos técnicos de estimación de pérdidas y el manual que forman parte del SARG. Es estos momentos se adelanta el perfeccionamiento de las bases de datos del sistema para someter el SARG a la consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, durante 2007 y 2008 el FNG perfeccionó su Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) en cumplimiento de las normas legales que así lo ordenan. A la fecha el FNG cuenta con todas las exigencias que requiere este sistema.

Finalmente, desde 2007 se desarrolla un proyecto para implementar en el FNG el Modelo Estándar de Control Interno (MECI 1000:2005) y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública (NTCGP 1000:2004), ambas aplicables a entidades del sector público. Tanto el SARO como el proyecto MECI – NTCGP le permitirán al FNG mejorar sus procesos e identificar y controlar los riesgos asociados a esos procesos, incrementando al mismo tiempo la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las funciones de la entidad.

En cuanto a la racionalización de trámites, durante 2008 el FNG buscará racionalizar los trámites de facturación y el pago de comisiones para los pequeños intermediarios financieros por medio de la implementación de un Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE). El proyecto pretende automatizar el trámite ofreciendo al usuario final (Intermediario Financiero) una opción de pago electrónico a través de Internet por concepto de comisiones de garantías.

7.4 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

A continuación se relacionan los avances y principales logros alcanzados por el FNG en cada una de las políticas establecidas dentro del Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo:

A. POLÍTICA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

- En 2007 el FNG adquirió la herramienta Kactus para destinarlo como sistema administrador del Modelo de Gestión por Competencias, diseñado en 2006 en conjunto Price Waterhouse Coopers. Luego de la parametrización del software, en 2008 se realizaron las primeras pruebas de funcionamiento y la evaluación por competencias organizacionales y gerenciales a los respectivos funcionarios. Adicionalmente, se establecieron los objetivos individuales con el propósito de ejecutar la primera evaluación de desempeño al finalizar el año 2008.

B. POLÍTICA GESTIÓN DE CALIDAD

- El FNG abordó el proceso de adopción e implementación del Sistema de Gestión de Calidad (NTCGP 1000:2004) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI 1000:2005) de manera conjunta, a través de su Sistema de Gestión Integrado MECI-Calidad. A continuación se enuncian los principales avances del sistema en el periodo:
 1. Diagnóstico frente a los requisitos del MECI 1000:2005 y la NTCGP 1000:2004.
 2. Sensibilización a todos los funcionarios.
 3. Definición de la Política y Objetivos de Calidad.
 4. Capacitación general en los elementos de la NTCGP 1000:2004 y MECI 1000:2005.

5. Caracterización de los procesos.
6. Documentación de los procedimientos (91%).
7. Diseño y aplicación de metodologías para la identificación y medición de riesgos en los procesos integradas con el SARO.
8. Manual del Sistema de Gestión Integrado MECI–Calidad.
9. Tablero de indicadores por proceso para el seguimiento y gestión del desempeño organizacional.
10. Formación de 12 Auditores Internos.
11. Implementación del software ISOLución, como administrador del sistema.
12. Diseño de encuesta de satisfacción de clientes y contratación para realizarla.

C. POLÍTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- La Oficina de Control Interno Disciplinario ha desarrollado campañas de divulgación que incluyen la norma y el Glosario de Control Disciplinario. Como parte fundamental se ha ejecutado el Plan Integral de Auditoría con un cumplimiento del 93%.

D. POLÍTICA MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Durante el 2008 se desarrolla el proyecto para la implementación de los servicios de PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos), con el objetivo de racionalizar el trámite de solicitud de facturación y el pago de comisiones. Se busca que cada intermediario financiero ingrese al Portal Transaccional y pueda efectuar los desembolsos al FNG de manera electrónica por Internet. A la fecha se ha implementado el sistema en el portal transaccional y se encuentra en la fase de pruebas.

E. POLÍTICA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

- Durante el primer semestre de 2008 la entidad ha desarrollado un pre-diagnóstico con el objetivo de estudiar la posibilidad de desarrollar una reestructuración de planta. En el segundo semestre se evaluará la estructura actual y se decidirá la factibilidad del proyecto.

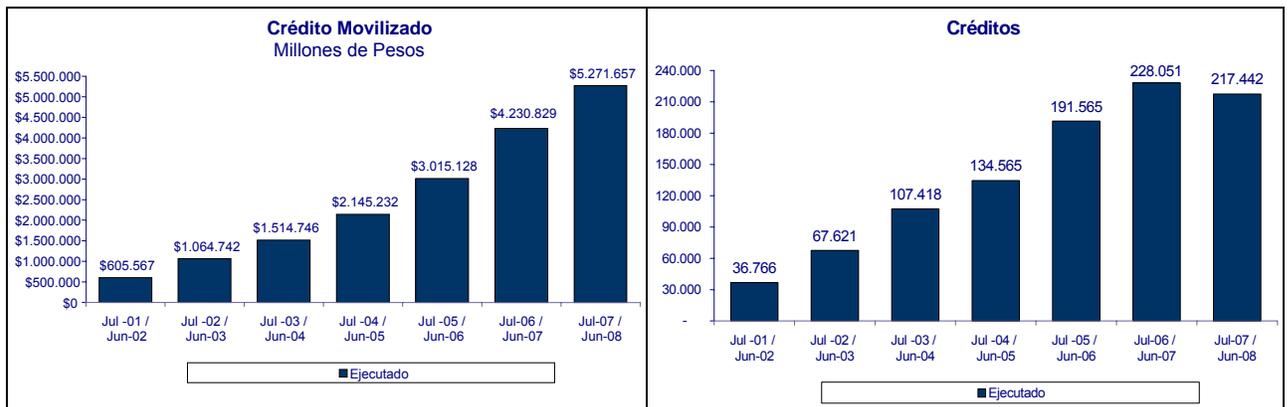
7.5 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

MOVILIZACIÓN DE CRÉDITO

El volumen de nuevos desembolsos respaldados (movilización de crédito), así como el número de nuevos créditos garantizados, son los principales indicadores de la gestión desarrollada por el FNG.

La movilización de crédito con garantía del FNG ha registrado un monto de \$5.3 billones entre julio de 2007 y junio de 2008; esta cifra representa un crecimiento del 25% frente al resultado obtenido en el periodo anterior.

Por otra parte, el número de créditos garantizados en las diferentes líneas de garantía es de 217.442 entre julio de 2007 y junio de 2008.

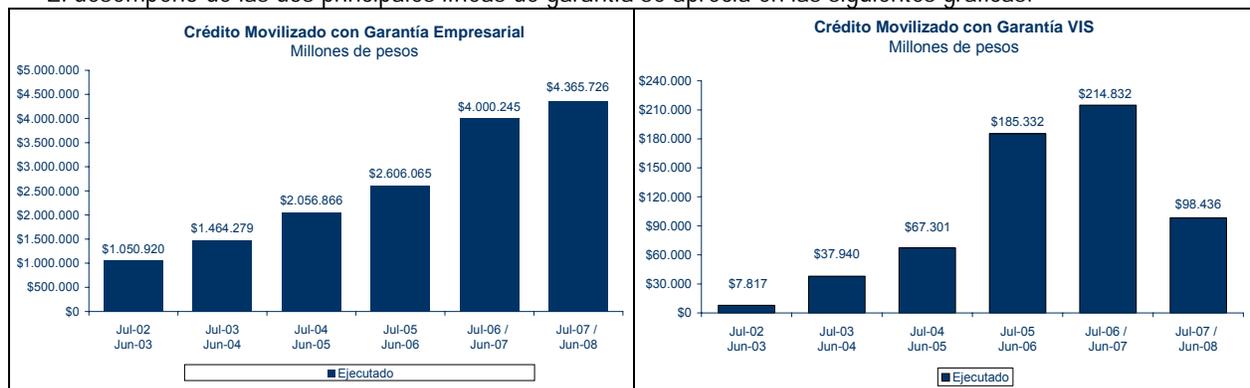


RESULTADOS POR PROGRAMAS DE GARANTÍAS

La actividad del FNG abarca tres líneas de garantía:

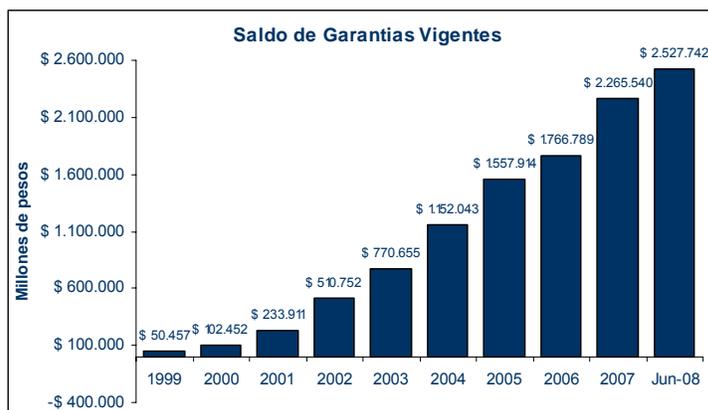
- la principal es la de garantía para créditos a Mipyme que representa 98% de la movilización de crédito del FNG;
- en segundo lugar se encuentra el programa de garantía para dinamizar la financiación de vivienda de interés social (VIS);
- por último se encuentra la garantía para respaldar créditos destinados a financiar el pago de matrículas en instituciones de educación superior, la cual tiene una participación muy pequeña dentro del total.

El desempeño de las dos principales líneas de garantía se aprecia en las siguientes gráficas:



SALDO DE GARANTÍAS

Como es natural, el incremento en la movilización de crédito se ha reflejado en el saldo de las garantías a cargo del FNG. De acuerdo con la regulación de margen de solvencia, el FNG podrá emitir garantías por un valor hasta 9.09 veces su patrimonio técnico. Como anteriormente se explicó, existe un alto riesgo que el FNG llegue al límite de su capacidad de emisión de garantías. Por lo anterior, se están adelantando los pasos para obtener nuevos recursos para capitalizaciones de la entidad que le permitan atender el continuo crecimiento de la demanda.



7.6 OTROS LOGROS

Otros temas para resaltar de la función del FNG, son su movilización de crédito en el tema de emprendimiento en 2007. Para este destino se garantizaron créditos por valor de \$4.674 millones otorgando un total de 88 garantías, creciendo frente a \$541 millones y 33 garantías del año anterior.

8. PROEXPORT – COLOMBIA

Este informe presenta el balance de la gestión comercial de Proexport alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al plan sectorial del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

La gestión de Proexport contribuye al crecimiento económico del país a través de la promoción de exportaciones no tradicionales, turismo internacional e inversión extranjera directa, mediante un proceso de ventas sistemático y una relación de trabajo con los empresarios que permite la generación, seguimiento y cierre de oportunidades de negocio en los mercados internacionales.

8.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007 – 2010

Proexport se hace partícipe en tres de los cuatro objetivos estratégicos misionales del Plan Estratégico Sectorial: Internacionalización de la Economía (antes Repotenciación de las Exportaciones), Más y mejor de lo bueno (antes Desarrollar y atraer sectores de alto valor agregado y tallas regional) y Colombia destino turístico de clase mundial, al igual que en las dos estrategias transversales: Gestión del desempeño y Comunicación e Imagen, de los cuales en el plan indicativo Proexport tiene responsabilidad de los siguientes indicadores:

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	Meta Julio 07 a Jun 08	Resultado Julio 07 a Jun 08	% Cmpl. Julio 07 a Jun 08
REPOTENCIACIÓN	Exportaciones Directamente facilitadas por Proexport	Millones de Dólares	Monto de los negocios acumulados certificados por los exportadores a Proexport, que cumplieron satisfactoriamente el proceso de auditoria externa.	668	859	129%
REPOTENCIACIÓN	Empresas Colombianas con negocios facilitados por Proexport	Empresas	Empresas acumuladas que certificaron negocios a proexport y cumplieron satisfactoriamente el proceso de auditoria externa.	1.419	1.423	100%
REPOTENCIACIÓN	Seminarios realizados Programa integral de Capacitación	Número de seminarios anuales	Seminarios realizados durante la vigencia	148	198	134%
SECTORES DE ALTO VALOR AGREGADO	Visitas Inversionistas calificados en Colombia	Número de Visitas Inversionistas calificados en Colombia	\sum Visitas acumuladas Año anterior + Visitas Año	127	145	114%
COLOMBIA DESTINO TURISTICO	Viajeros Extranjeros facilitados por Proexport	No de Turistas Extranjeros	No. de turistas ingresados a Colombia que son certificados por mayoristas y agentes, como facilitados por Proexport.	200.870	342.908	171%
COLOMBIA DESTINO TURISTICO	Eventos internacionales captados para realizarse en Colombia	Número de Eventos	\sum No. De eventos internacionales captados en Colombia. ^{1/}	3	4	133%

^{1/} Los resultados reportados en el periodo Julio/07 y Junio/08 corresponden a los eventos captados a realizarse en Colombia entre el 2008 y 2011, ninguno de ellos se ha realizado aún.

Del cuadro anterior para el periodo comprendido entre Julio/07 y Junio/08 la totalidad de los indicadores muestran un cumplimiento superior al 100% ..

8.2 RESULTADO SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DEL GOBIERNO - SIGOB

Proexport como ejecutor de las políticas del sector de Comercio, Industria y Turismo, y en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, estableció unos indicadores que permiten medir y hacer

seguimiento al impacto generado en Exportaciones, Turismo e Inversión Extranjera Directa, como resultado de la gestión.

Los indicadores formulados en SIGOB a partir de 2007 son:

Programa “Promoción a las Exportaciones”:

- Empresas colombianas con negocios facilitados por Proexport
- Monto de exportaciones directamente facilitadas por Proexport

Programa “Promoción de mercados nacionales e internacionales”:

- Viajeros extranjeros cuyas visitas fueron facilitadas directamente por Proexport.
- Visitas a Colombia de inversionistas extranjeros calificados³ facilitadas por Proexport.

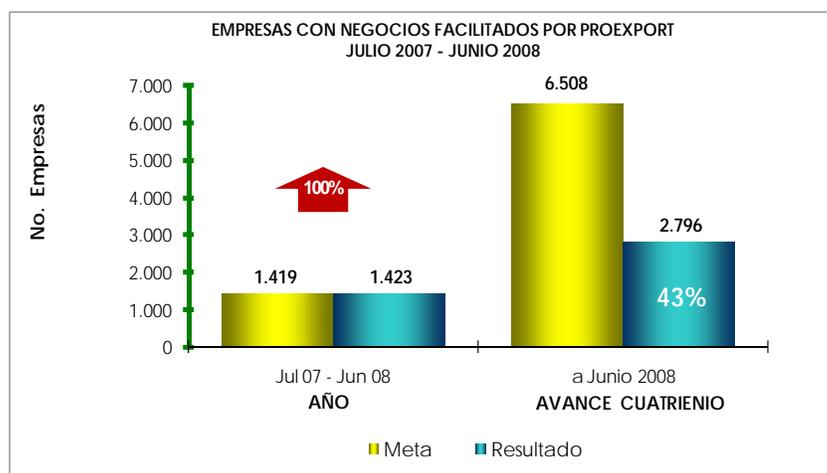
Dichos programas hacen parte del proyecto “Apoyo a la inversión extranjera directa, turismo internacional y exportaciones no tradicionales de Colombia” de Proexport y contribuyen al objetivo del PND “Crecimiento Alto y Sostenido: la condición para desarrollo con equidad”.

Principales resultados en exportaciones no tradicionales:

En los últimos años los valores de exportaciones no tradicionales colombianas han tenido un crecimiento sostenido y Proexport ha contribuido en esa dinámica a través de la prestación de sus servicios.

Empresas colombianas con negocios facilitados por Proexport:

Entre Julio/07 y Junio/08, Proexport facilitó negocios a 1.423 empresas únicas logrando un porcentaje de cumplimiento del 100% respecto a la meta para el mismo periodo y un avance del 43% frente a la meta del cuatrienio (2007-2010), siendo ésta de 6.508 empresas colombianas con negocios.

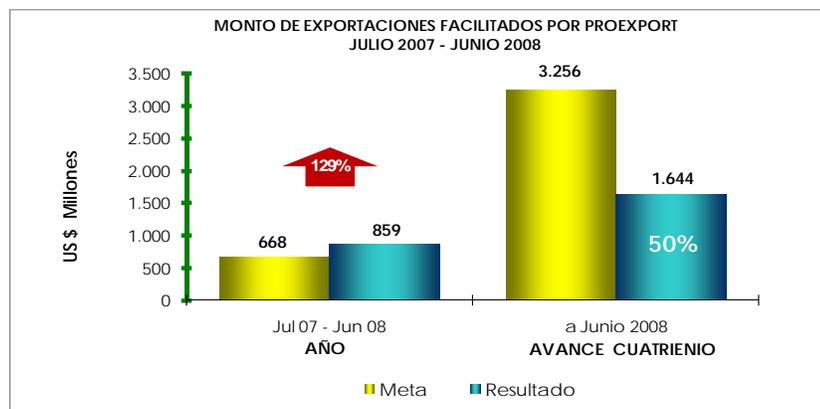


Fuente: Vicepresidencia de Exportaciones – PROEXPORT COLOMBIA
Cálculos: Dirección de Planeación

³ Inversionista extranjero prioritario (o calificado) es todo aquel que está interesado en desarrollar proyectos que contribuyan a la transformación productiva del país a través de la producción local de bienes y/o servicios.

Monto de exportaciones directamente facilitadas por Proexport:

Entre Julio/07 y Junio/08, gracias a la gestión realizada por Proexport, los negocios facilitados a las 1.423 empresas ascienden a la suma de US\$858,9 millones, lo que se traduce en un cumplimiento del 129% de la meta del mismo periodo y un avance del 50% respecto de la meta del cuatrienio, siendo ésta de US\$3.256 millones.



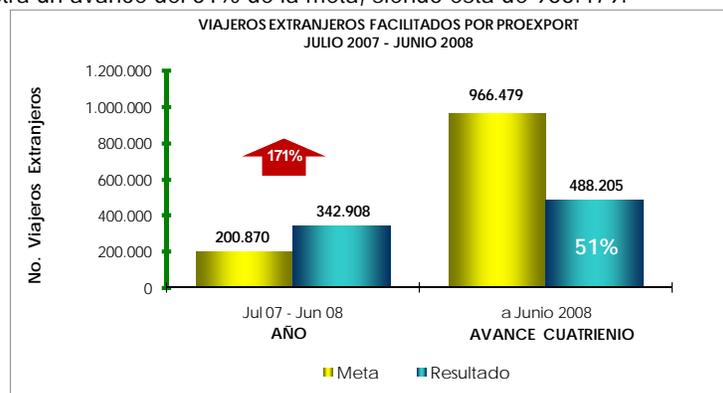
Fuente: Vicepresidencia de Exportaciones – PROEXPORT COLOMBIA
Cálculos: Dirección de Planeación

Principales resultados en Turismo Internacional:

A través de la implementación de la estrategia de Promoción Internacional del Turismo, la cual incluye, entre otros lo siguiente: viajes de familiarización de los operadores y agentes internacionales para que conozcan y puedan ofrecer los destinos y productos; actividades de capacitación; estrategias de promoción como catálogos y afiches en diferentes idiomas; página web; participación en eventos internacionales; divulgación de los diferentes destinos y productos; y realización de encuentros de negocios, se obtuvieron los siguientes resultados:

Viajeros extranjeros cuyas visitas fueron facilitadas por Proexport:

Para el período de Julio/07 y Junio/08, gracias a la gestión de Proexport llegaron al país 342.908 viajeros extranjeros, logrando un cumplimiento del 171% respecto a la meta del mismo periodo, este buen resultado se explica en un 52% por el aumento de visitas de viajeros extranjeros en Cruceros. Respecto al cuatrienio este indicador muestra un avance del 51% de la meta, siendo ésta de 966.479.

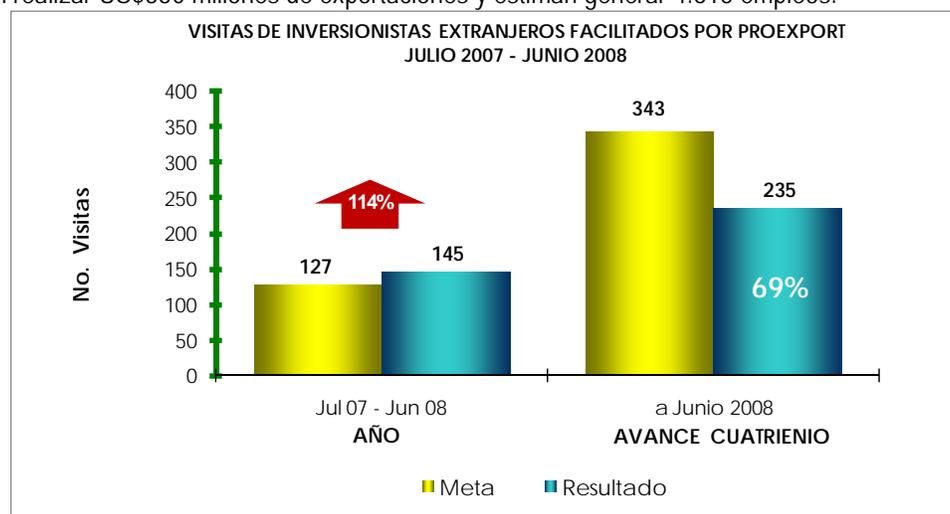


Fuente: Vicepresidencia de Turismo – PROEXPORT COLOMBIA
Cálculos: Dirección de Planeación

Principales resultados de Inversión Extranjera Directa:

Como resultado de la gestión de Proexport, visitaron a Colombia, en el periodo Julio/07 y Junio/08, 145 inversionistas extranjeros, con un cumplimiento del 114% de la meta para el período y un avance del 69% de la meta de cuatrienio, siendo esta de 343 visitas de inversionistas extranjeros.

Se recibieron 27 certificaciones de decisiones de inversión o reinversión. En algunas de ellas manifiestan que consideran realizar inversiones a un mediano o largo plazo por un valor aproximado de US\$358,9 millones, proyectan realizar US\$330 millones de exportaciones y estiman generar 4.615 empleos.



Fuente: Vicepresidencia de Inversión PROEXPORT COLOMBIA
Cálculos: Dirección de Planeación

8.3 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Como ente asociado al Ministerio de Comercio, Industria y turismo, Proexport ha seguido las políticas y el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo que año a año se produce para las entidades que trabajan en este sector. Se viene trabajando de forma coordinada y alineada con las demás entidades del sector.

En lo corrido del 2008, Proexport generó un número de actividades encaminadas al mejoramiento de los procesos administrativos. A continuación se presentan los resultados referentes a cada una de las políticas que conforman este Plan anual de acción.

A. POLÍTICA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

Meta: Realizar evaluación del desempeño correspondiente al año 2007

- Proexport busca medir a través de la evaluación de desempeño diferentes competencias orientadas hacia el modelo de resultados de Proexport.
- La evaluación de desempeño se realizó en agosto de 2007 a 247 empleados de Proexport en los diferentes niveles de la organización: áreas transversales, oficinas comerciales y regionales, vicepresidencias comerciales, staff y Presidencia.

- El sistema escogido es el Modelo de Evaluación de 360°, el cual permite valorar a un funcionario desde las diferentes perspectivas de los actores con los que interactúa en su entorno laboral (incluida su autoevaluación) disminuyendo así, los riesgos de subjetividad inherentes a este tipo de procesos.

Las diferentes categorías son agrupadas en dos variables:

- **Calificación Categoría:** es la evaluación realizada por los demás empleados que interactúan con el evaluado en su entorno laboral.
- **Autoevaluación:** es la evaluación realizada por el empleado de sí mismo.

Los resultados consolidados obtenidos por Proexport fueron:

VARIABLES	CATEGORIA	PROEXPORT
CALIFICACIÓN CATEGORIA	CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	87%
	HABILIDADES GERENCIALES Y DE GESTION	89%
	LOGRO Y ACCION	88%
	ORIENTACION AL CLIENTE Y AL MERCADO	90%
	RELACIONES INTERPERSONALES	89%
AUTOEVALUACION	CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	93%
	HABILIDADES GERENCIALES Y DE GESTION	82%
	LOGRO Y ACCION	83%
	ORIENTACION AL CLIENTE Y AL MERCADO	82%
	RELACIONES INTERPERSONALES	84%

Fuente: Sistema Evaluación de Desempeño – PROEXPORT COLOMBIA
Cálculos: Dirección de Planeación

Con base en los resultados obtenidos se establecen, por cada área y empleado en algunos casos, Planes de desarrollo y se determinan necesidades de capacitación, entre otros.

Meta: Definir plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional del 2008:

En Proexport el programa de Capacitación busca ofrecer a los empleados preparación en habilidades blandas y aspectos técnicos relativos al negocio, es por ello que hacen parte del programa las siguientes capacitaciones:

- Programa de inglés
- Inducción a nuevos funcionarios
- Cursos de Formación Exportadora (PFE)
- Cursos Fundación CEDDET
- Fiducoldex en la ejecución del contrato de fiducia, tiene bajo su responsabilidad el manejo administrativo, financiero y jurídico de Proexport y para esto ha creado la Unidad de Gestión para Proexport (U.G.P) quien define, divulga e implementa el Programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional.
- Para el 2008 el Programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional se diseñó teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de satisfacción y las sugerencias de los empleados sobre la continuidad de algunas actividades (cursos deportivos, torneo de bolos, vacaciones recreativas, entre otros); Una vez

elaborado, se negoció con la Caja de Compensación (Compensar) las actividades a desarrollar con el fin de obtener calidad en los programas, bajos precios y acceso a un auxilio económico.

- El programa comprende en el campo de Bienestar Social auxilios para participar en cursos deportivos, taquicheques para teatro y coordinación de vacaciones recreativas infantiles para los hijos de los empleados, etc. y en el campo de la Salud Ocupacional integra actividades relacionadas con manejo de emergencias, simulacro de evacuación, panorama de riesgos, prevención de riesgo cardiovascular, ergonomía, salud oral, entre otros.

Meta: Divulgación del Plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional del 2008

- La divulgación del Plan de Bienestar Social y Salud Ocupacional se llevó a cabo con el envío de una presentación de los programas por correo electrónico a los empleados el 4 abril de 2008. Desde esa fecha en adelante, la primera semana de cada mes se envían las actividades programadas en el mes, en coordinación con el área de comunicaciones de Proexport.

Respecto al programa de Capacitación se divulgó utilizando el boletín de Comunicación Interna "INTRAEXPORT" vía correo electrónico.

Meta: Implementar el Plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional del 2008.

- En el primer semestre del 2008 se han desarrollado las actividades previstas en el Plan de Capacitación programado por el área de Talento Humano:
- Actividades de Capacitación realizadas:

Actividad	No. Horas x persona	No. Personas
Inducción Nuevos Funcionarios PSM	40	35
Capacitación Asistentes Administrativas	24	36
Curso de Inglés para funcionarios	36	20
Capacitación Calidad Oficina Cúcuta y Pereira	8	7
Capacitación Mapas Mentales para Directores, subdirectores, gerentes y Staff	22	11

Del programa de salud ocupacional 2008 se han realizado las actividades con relación a los temas de seguridad, promoción y prevención:

No.	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA
1	COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL - COPASO	Renovación del COPASO Postúlese para conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional	Mayo
2	EMERGENCIAS	Esquema de Brigadas y primeros auxilios	Abril
		Comportamiento en casos de temblor	Abril
		Comportamiento en Evacuación	Mayo
		Comportamiento en casos de incendio	Junio
3	PREVENCIÓN RIESGO CARDIOVASCULAR	Tips sobre hábitos alimenticios	Junio
4	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS	Exámenes médicos ocupacionales periódicos, con énfasis en riesgo Osteomuscular.	Mayo - junio

Por correo electrónico fueron remitidos al personal de Fiducoldex y Proexport los tips informativos sobre comportamiento en casos de emergencia.

B. POLÍTICA GESTIÓN DE CALIDAD

META: Implementar y/o mantener el Sistema de Gestión de Calidad - SGC y el MECI, de acuerdo con el Plan Elaborado

Durante el primer semestre del año el Fideicomiso trabajó en el mantenimiento del Sistema de Calidad, con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión por la Dirección, realizada en el mes de enero donde se evidenció la aplicación y actualización de los Proceso, el compromiso de los funcionarios con el mejoramiento continuo del Sistema de Calidad, la dedicación y el nivel de adherencia de los auditores de calidad con el SGC de Proexport.
- Capacitación del SGC a los empleados de las Oficinas Regionales de Pereira y Bucaramanga.
- Se realizó Auditoría Externa de Seguimiento del año 2007, por el ICONTEC, con resultados muy positivos y renovación del Certificado de Calidad ISO9001:2000.
- Se llevó a cabo la auditoría interna de calidad a las Regionales de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Medellín y Pereira.
- Se planeó la realización del seminario para la formación de nuevos auditores internos a desarrollarse en el tercer trimestre del año.

Nota: La metodología estándar de control interno (MECI) no aplica para Proexport.

Meta: Realizar reuniones sectoriales con los responsables del tema para compartir herramientas y experiencias que se puedan implementar en el sector.

- Esta meta es liderada por Carmen Helena Aguilar, coordinadora grupo Gestión de Calidad y MECI del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Durante el 2008 Proexport ha participado de las reuniones a las cuales ha sido citado por esta dependencia y se han reportado los resultados de los indicadores sectoriales de Calidad con un cumplimiento del 100% de las acciones previstas para el primer semestre.

Meta: Adelantar un programa de gestión documental (Archivo)

Durante el 2008, se realizó un estudio sobre la situación general del Archivo en Proexport, a través de un Asesor externo, con el fin de verificar la situación en relación con las tablas de retención documental existentes; luego se procedió a unificar el contenido de las tablas de retención documental.

Actualmente se evalúa la posibilidad de manejar el archivo documental del Fideicomiso por un tercero, razón por la cual se inició con el proceso de solicitud de cotizaciones con agencias especializadas.

C. POLÍTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Meta: Efectuar reuniones entre las áreas de atención al ciudadano para compartir experiencias, herramientas y procesos que se pudiesen implementar en el sector.

- Esta meta es liderada por Libia Gómez del grupo de atención al ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; En lo corrido del 2008 Proexport ha participado de las reuniones a las cuales ha sido citado por esta dependencia y se han compartido experiencias para el logro de los objetivos de estas reuniones.

Meta: Adelantar reuniones sectoriales de Jefes de Sistemas o quienes hagan sus veces, para generación de sinergias y estrategias relacionadas con las herramientas informáticas, con el fin de efectuar seguimiento a los temas relacionados con Agenda de Conectividad y Gobierno en Línea.

- Esta meta es liderada por Edgar G. Carrillo Moncada, Jefe Oficina de Sistemas de Información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Durante el 2008 Proexport ha participado de las reuniones para la definición y presentación de los indicadores sectoriales de infraestructura tecnológica, sistemas de información y ejecución presupuestal de tecnología.

Meta: Realizar 3 Comités de Seguimiento de los Proyectos de Inversión: Ejecución y Resultados

- Esta meta es liderada por Mary Amalia Vásquez, Jefe Oficina de Planeación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Durante el primer semestre del año Proexport ha asistido a las reuniones convocadas por esta dependencia y se ha realizado seguimiento a temas analizados en estas reuniones.

D. POLÍTICA MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No Aplica para Proexport

E. POLÍTICA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

- **Meta:** Elaboración del plan informático del 2009 y Seguimiento del Plan Informático del 2008

Nota: Esta meta es liderada por Edgar G. Carrillo Moncada, Jefe Oficina de Sistemas de Información en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; En el 2008 estas metas no aplican para Proexport, dado que el proceso de compras en el área de Tecnología no pasa por ningún tipo de aprobación de un ente externo, información validada por el Dr. Carrillo según correo electrónico del mes de Junio del año en curso.

8.4 ASPECTOS RELEVANTES

Además del cumplimiento de las metas enunciadas anteriormente:

- Seguimos trabajando en disminuir la brecha entre la percepción de los Extranjeros y la realidad de Colombia mediante la estrategia de competitividad de Imagen País, Colombia es Pasión.
- Desde Julio/07 hasta Junio/08 se lograron \$4.197 millones de pesos apalancados a través de cooperación internacional y nacional para el desarrollo de proyectos de preparación de oferta exportable que beneficiaron cerca de 966 empresas.
- Para el mismo período enunciado, se vincularon al programa Expopyme 152 empresas y se conformaron 18 redes empresariales con una participación promedio de 8 empresas por red.
- En Diciembre de 2007 se culminó la primera encuesta a turistas extranjeros, la cual permitirá identificar perfil de los visitantes, su comportamiento y preferencias y ayudará a establecer estrategias internacionales.
- A finales del 2007, el Instituto Great Place to Work®, presentó a Proexport como una de las 25 mejores empresas para trabajar en Colombia, aquellas que por sus políticas, ambiente laboral y cultura corporativa se constituyen en un modelo a seguir.
- En Febrero de 2008 se realizó el evento "Destino Colombia", con el formato de macrorueda, en el marco de la Feria de Anato. Se realizaron 1.732 encuentros de negocio y previamente a esta jornada se realizaron viajes de familiarización a los diferentes destinos de Colombia.
- En Febrero de 2008 se entregó el Plan de Promoción Turística Internacional al Viceministerio de Turismo con la estrategia a desarrollar en el mismo año y en Marzo se puso al aire la página Web www.turismocolombia.com instrumento importante para la promoción del Turismo.
- En Marzo de 2008 salió al aire el Sistema Integrado de Información Comercial (SIIC) herramienta diseñada para facilitar la consulta y análisis de información sobre comercio exterior colombiano para usuarios interesados en iniciarse en el tema de exportaciones de bienes y servicios.
- En Abril de 2008, se realizó en Cartagena la segunda versión de la Macrorueda de Agroindustria (que se hace cada dos años), en la cual participaron más de 170 compradores internacionales de 32 países y 240 empresarios nacionales. Se generaron expectativas de negocio por US\$139 millones de dólares, de los cuales US\$7 millones fueron negocios cerrados durante las jornadas.
- En Mayo del 2008 se realizó en Medellín la Macrorueda Latinoamericana y el Caribe, en la que participaron 295 compradores internacionales de 19 países y 438 empresarios nacionales. Se generaron expectativas de negocio por US\$61 millones de los cuales US\$4.9 millones fueron cerrados durante el evento.

8.5 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS

- Se facilitaron negocios a 1423 empresas exportadoras por valor de US\$859 millones. En Marzo de este año se puso a disposición de los exportadores o potenciales exportadores el sistema integrado de información comercial SIIC al cual se accede por la página de internet: <http://www.proexport.com.co/siic/>
- 342.908 viajeros extranjeros fueron reportados por operadores y mayoristas internacionales de turismo a Proexport como resultado del trabajo conjunto realizado. En Marzo del 2008 entró en funcionamiento la página de internet www.turismocolombia.com
- Se gestionó la visita de 145 potenciales inversionistas prioritarios en Colombia. Igualmente. Con el fin de dinamizar aún más el interés de posibles inversionistas en Colombia se realizaron durante el

primer semestre del 2008, 27 seminarios de promoción de inversión en diferentes países convocando actores decisores. Estos seminarios tuvieron lugar en Brasil, India, Canadá, Alemania, EEUU, Suecia, Rusia, Japón, España, Argentina y Uruguay.

9. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

La Superintendencia de Industria y Comercio es un organismo de carácter técnico, cuya actividad está orientada a fortalecer los procesos de desarrollo empresarial y los niveles de satisfacción del consumidor colombiano, tiene como objetivo administrar el sistema de propiedad industrial, velar por la observancia de las disposiciones de prácticas comerciales restrictivas, competencia desleal, integraciones empresariales, protección del consumidor, controlar y vigilar las cámaras de comercio, organizar y administrar el sistema de acreditación; y organizar y administrar los laboratorios primarios de metrología.

9.1 LINEAS DE ACCION INSTITUCIONAL

En el presente documento se presenta el informe de gestión del periodo comprendido entre julio de 2007 y agosto de 2008, a nivel de cada una de las líneas de acción institucional y los resultados administrativos. Las líneas de acción hacen relación a:

- Propiedad industrial. Sistema administrado por la Superintendencia, para la concesión de derechos sobre nuevas creaciones (Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales) y sobre los signos que los comerciantes utilizan para distinguir sus productos y servicios (Marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales) en el mercado.
- Promoción de la competencia. Investiga, corrige y sanciona las prácticas comerciales restrictivas de la competencia y la competencia desleal. Así mismo se analizan para autorizar, condicionar u objetar las integraciones de empresas que se dediquen a una misma actividad productiva.
- Vigilancia cámaras de comercio. Encargada de regular lo relativo al registro único de proponentes, determinar las reglas de funcionamiento del registro mercantil, determinar la periodicidad con que las cámaras de comercio deben dar noticias del registro mercantil y vigilar administrativa y contablemente las mismas, además de vigilar las elecciones de las juntas directivas y atender las consultas referentes al área.
- Protección del consumidor. Responsable de vigilar la observancia de las disposiciones contenidas en el estatuto de protección del consumidor, hoy decreto 3466 de 1982, en tal virtud tramita las denuncias que se presentan e inicia investigaciones de oficio tendientes a establecer su contravención. En este campo tiene facultades administrativas para ordenar la suspensión de conductas ilegales, sancionatorias para reprimir a los infractores y jurisdiccionales para resolver sobre la garantía mínima presunta.
- Sistema de acreditación y metrología. Establece, coordina, dirige y vigila los programas nacionales de control industrial de calidad, pesas, medidas y metrología, y organiza los laboratorios de control de calidad y metrología que considere indispensables para el adecuado cumplimiento de las funciones, así como acredita y supervisa los organismos de certificación, los laboratorios de pruebas, ensayos y de calibración que hagan parte del sistema.

A. PROPIEDAD INDUSTRIAL

En signos distintivos durante el período se evacuaron 22.235 solicitudes entre concesiones, negaciones, desistimientos, archivos y cancelaciones de registros de marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales, correspondiente al 59.63% del total en trámite. Durante el período fueron presentadas 26.242 solicitudes, lo cual implicó un nivel de eficiencia del 84.73%.

En cuanto a las solicitudes de nuevas creaciones, es decir solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, se evacuaron 2.926 expedientes, entre concesiones, negaciones, desistimientos y archivos, frente a 2.677 solicitudes presentadas durante el mismo período, lográndose un nivel de eficiencia del 71.95%.

Igualmente se tramitaron 13.750 afectaciones y renovaciones en el registro de propiedad industrial, evacuando el 99.02% de las solicitudes en trámite. En relación con los recursos interpuestos por decisiones relacionados con propiedad industrial, se atendieron 8.416 solicitudes, lo cual corresponde al 93.81% de las solicitudes en trámite y se atendieron 13.037 certificaciones.

En relación con los servicios prestados por el banco de patentes, en cuanto a transferencia de información tecnológica, se atendieron 502 solicitudes de búsquedas tecnológicas y en desarrollo del programa de vigilancia tecnológica se emitieron boletines tecnológicos en relación con productos alimenticios para animales, guantes desechables instrumentos y dispositivos quirúrgicos, esterilización de materiales, jabones y detergentes conservación de alimentos y productos y herramientas manuales de corte.

La Superintendencia impartió instrucciones en materia de propiedad industrial, así:

- Circular 04 del 2008 por medio del cual se deroga instrucciones relativas a la causal de irregistrabilidad por competencia desleal.
- Circular 14 de 2007 por medio de la cual se deroga aspectos relacionados con idiomas y medidas, para evitar que los usuarios de la propiedad industrial incurran en errores al momento de presentar las solicitudes ante esta Entidad.
- Circular 13 de 2007 sobre clasificación de los productos y servicios para el registro de marcas.

B. PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

En relación con las denuncias por posibles violaciones a las normas de prácticas comerciales restrictivas, en el período se evacuaron 91 denuncias, correspondiente al 41.55% de las denuncias en trámite. Durante el período fueron radicadas 86 solicitudes, por este mismo concepto.

En cuanto a las solicitudes de concepto previo de integraciones jurídico económicas, se emitieron 78 conceptos, los cuales equivalen al 79.59% del total solicitado. Durante el período fueron presentadas 82 solicitudes.

Se adelantaron estudios en los sectores de gas natural vehicular, electrificadoras, petróleo e impacto de las integraciones en los diferentes sectores de la economía años 2003-2007.

Se editó y publicó, en medio magnético, la recopilación de los actos administrativos expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de integraciones empresariales.

En competencia desleal se evacuó el 26.04% de las denuncias / demandas en trámite, lo cual corresponde a 75 solicitudes, lográndose un nivel de eficiencia del 83.33%, dado que durante el período se presentaron 90 solicitudes. En lo relacionado con las medidas cautelares se atendieron 28 solicitudes.

En coordinación con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo se radica en el Senado de la República, un proyecto de ley que busca actualizar y complementar las normas para la protección de la libre competencia en Colombia. El proyecto contiene las disposiciones que el Gobierno Nacional, después de análisis minuciosos

de la experiencia nacional y de las mejores prácticas recomendadas a nivel internacional, ha considerado conducentes para solventar esas necesidades, así como las demás que se ha revelado pertinente modificar o introducir.

Dentro de las necesidades que se identificaron como apremiantes y que fueron contempladas en el proyecto se encuentran: el fortalecimiento de la autoridad de protección de la competencia, el incremento en el monto de las multas y la ampliación del tiempo con que cuenta la autoridad de protección de la competencia para sancionar las prácticas que la lesionan, así como la disminución del periodo en que los investigados pueden ofrecer su compromiso de no incurrir en ellas una vez iniciada una investigación.

Igualmente, se tuvo en cuenta el dotar a la autoridad de protección de la competencia de mejores herramientas legales para agilizar las investigaciones y los procedimientos en general, así como para verificar el cumplimiento de los compromisos mencionados, el establecimiento de programas de colaboración con las autoridades y una mayor claridad para los administrados en relación con la aplicación de las normas y los procedimientos.

C. VIGILANCIA CÁMARAS DE COMERCIO

En cuanto a la vigilancia y el control de las 57 cámaras de comercio, durante el período se evacuó el 69.88% de las denuncias presentadas, correspondiente a 58 solicitudes.

De las 31 solicitudes de reformas a reglamentos internos de las cámaras de comercio se evacuó el 96.77%, que corresponde a 30 solicitudes. Asimismo, se atendió el 84.30% de las solicitudes de recursos de apelación contra actos expedidos por las cámaras de comercio, correspondiente a 145 solicitudes.

La Superintendencia impartió instrucciones en materia de cámaras de comercio, así:

- Circular 4 y 8 de 2007 relacionadas con el registro de las entidades sin ánimo de lucro.
- Circular 05 de 2007 sobre actos y documentos que deben ser inscritos en el registro mercantil o en los registros públicos.
- Circular 9 de 2007 en relación con el sistema de contabilización de ingresos y gastos a nivel de subcuentas y centros de costos.
- Circular 10 de 2007 con el registro de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado.
- Circular 11 de 2007 se amplían los plazos para los ajustes de los certificados de existencia y representación legal de las entidades sin ánimo de lucro.

D. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

En el período se evacuaron 13.998 denuncias por posibles violaciones a las normas de protección al consumidor, relacionadas con calidad e idoneidad, información, propaganda, precios, leche, ventas a plazos, reglamentos técnicos y metrología legal, correspondiente al 62.68% de las solicitudes en trámite.

El no cumplimiento con las normas de calidad y protección al consumidor a la hora de ofrecer bienes y servicios, especialmente en electrodomésticos, muebles, computadores y vehículos encabezan la lista de las quejas presentadas por los consumidores. Igualmente, las denuncias por publicidad, propaganda engañosa sobre precios e incumplir el ofrecimiento de promociones a los clientes y por no cumplir con los contenidos, son otros de los motivos que generan la aplicación de sanciones a fabricantes y comercializadores.

En desarrollo de la implementación del sistema de supervisión empresarial mediante el cual empresarios de sectores específicos, deben remitir información periódica y esporádica a la Superintendencia, para la verificación del cumplimiento de reglamentaciones vigentes sobre la materia, se evaluaron 1.157 reportes de los sectores automotor, supermercados, servicios no domiciliarios de telecomunicaciones, bienes con garantía reglada, entre otros.

En cuanto a los trámites adelantados en servicios no domiciliarios de telecomunicaciones, se trasladaron a los operadores para atender en primera instancia 6.297 denuncias. Igualmente se evacuaron 225 investigaciones por posibles violaciones a las normas vigentes y se atendieron 3.975 apelaciones presentadas. En cuanto a las denuncias por silencios administrativos se atendieron 1.477 solicitudes y se dió respuesta a 1.015 peticiones presentadas.

La facturación indebida y la deficiencia en la calidad y prestación del servicio, fueron los principales motivos de reclamo de los usuarios de la telefonía móvil.

Consciente de la importancia de que los actores de la relación de consumo conozcan sus responsabilidades, derechos y obligaciones, la Superintendencia ha venido, entre otros implementando mecanismos eficientes de divulgación y capacitación. Dentro de este contexto, se llevaron a cabo pasantías para los funcionarios de los entes territoriales en protección al consumidor y metrología legal. Estas actividades buscan la articulación de esfuerzos interinstitucionales SIC-Alcaldías que permitan la aplicación de las normas de protección al consumidor de manera armónica a nivel de país.

Durante el período se realizaron un total de 15 actividades de divulgación, con la participación de 580 personas.

Se realizaron campañas de verificación de cumplimiento de la normatividad e instrucciones impartidas por la Superintendencia en relación con el tema de publicidad, sector automotor y electrodomésticos.

Durante el período de análisis se atendieron 2.316 conceptos relacionados con reglamentos técnicos y metrología legal, 3.115 solicitudes de registro de fabricantes e importadores.

A través de la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, la SIC evaluó 29.966 conceptos de reconocimiento de certificaciones como vistos buenos para importación de productos sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos controlados por la SIC. De esta forma, se alimenta directamente la base de datos de importadores como fuente principal para el ejercicio eficaz de control.

La Superintendencia impartió instrucciones en materia de protección al consumidor, así:

- Circular 03 del 2007 sobre la obligación de auditar algunos de los procesos de suministro de información por parte de los operadores de servicios de telecomunicaciones.
- Circular 03 de 2008 mediante la cual se modifica la indicación de precios por unidad de medida PUM.

E. ACREDITACIÓN Y METROLOGÍA

Durante el período se atendieron 203 solicitudes de acreditación de organismos evaluadores de la conformidad.

A junio de 2008 se cuenta con 249 organismos evaluadores de la conformidad acreditados por la Superintendencia, los cuales representan entre otros a los sectores industrial, académico y de investigación.

De conformidad con lo establecido en el CONPES 3446 del 30 de octubre de 2006, por el cual se establecieron los lineamientos para una política nacional de calidad, se solicitó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, crear el organismo nacional de acreditación e iniciar el proceso para su reconocimiento internacional, realizando las siguientes actividades:

- Elaboración del texto definitivo de los estatutos que regirán la actividad del Organismo Nacional de Acreditación.
- Elaboración del documento que contiene el plan de negocios y el cronograma de actividades que han de ser implementadas para que dicho organismo pueda iniciar la labor de acreditación en Colombia.
- Elaboración del proyecto de decreto que señalará el régimen de transición para que el Organismo Nacional de Acreditación vaya asumiendo paulatinamente las funciones de acreditación que en la actualidad desarrolla la Superintendencia de Industria y Comercio.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, El Departamento Nacional de Planeación y la SIC han iniciado la labor de analizar el texto del actual decreto 2269 de 1993, con el fin de determinar cuales son los aspectos que es necesario modificar, teniendo en cuenta los lineamientos del CONPES 3446.

La Superintendencia de Industria y Comercio contribuyó con su opinión técnica, mediante la formulación de extensos comentarios a los dos proyectos de decreto que el Ministerio de Comercio, Industria y turismo ha puesto a consideración de las entidades involucradas, en materia de designación.

En el campo metrológico se prestaron 1.060 servicios de calibración a instrumentos de medición y se capacitaron 694 técnicos en diversas áreas de la metrología. Se emitieron 388 conceptos técnicos de metrología.

Durante la vigencia los laboratorios de masa y balanzas de Superintendencia de Industria y Comercio fueron auditados por el Deutscher Kalibrierdienst – DKD, organismo acreditador de Alemania y como resultado se acreditaron los laboratorios indicados. De otra parte se aplicó para la acreditación del laboratorio de presión y actualmente se encuentra en evaluación dicho proceso por parte del organismo acreditador alemán DKD.

Estas actividades se realizaron dentro del marco de reconocimiento internacional de las actividades adelantadas por los laboratorios, en la que se estableció la necesidad de evaluar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO/IEC 17025 mencionada, acción dirigida a demostrar la competencia técnica de los mismos como condición indispensable para formar parte de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.

Con recursos de la OEA, el National Institute of Standards and Technology (NIST) de los Estados Unidos, donó a la Superintendencia de Industria y Comercio un Sistema de Medición de Tiempo GPS de Vista Común (Common View GPS System), tecnología que le permitirá al Laboratorio de Tiempo y Frecuencia realizar comparaciones en tiempo real de la señal patrón de los laboratorios nacionales de Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, Costa Rica y Panamá.

Gracias a esta tecnología, la confiabilidad con la que la SIC informa la hora legal colombiana será aún mayor, ya que las comparaciones se efectuarán con los institutos nacionales de Metrología más avanzados en esta materia en América. De esta forma, los países de la región y miembros del SIM podrán establecer una cooperación permanente para crear una referencia de tiempo coordinada que será de mucha utilidad en todas aquellas actividades de medición que necesitan el tiempo como referencia.

Se adelantó un programa de calibración de los patrones de referencia de los laboratorios, para lo cual se adelantaron contrataciones con el Physikalisch Technische Bundesanstalt de Alemania, PTB y Centro Nacional de Metrología de México – CENAM.

9.2 DESARROLLO ADMINISTRATIVO

A. DESCENTRALIZACIÓN Y COORDINACIÓN

En desarrollo del convenio interinstitucional firmado entre la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el cual se unifican criterios en materias comunes y se aprovechan los recursos de las entidades, en especial en las regiones del país en donde funcionan dependencias regionales de las otras Superintendencias, se recibieron durante el periodo 1.206 solicitudes.

Para facilitar a los usuarios de propiedad industrial se coordinó con 21 cámaras de comercio del país, la radicación en línea de solicitudes de antecedentes marcarios, cancelación de un registro marcario, depósito de nombre o enseña comercial, solicitudes de inscripciones en el registro de propiedad industrial (signos distintivos), registro de marcas de productos y servicios y lemas comerciales, renovaciones del registro de marcas y lemas comerciales, declaraciones de protección de denominación de origen.

B. ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el período se atendieron 83.779 consultas de las cuales el 21.57% fueron atendidas personalmente. Las restantes fueron atendidas a través del servicio contratado call center el cual atiende de lunes a viernes de las 7:00 h a las 19:00 h y los sábados de las 8:00 h a las 13:00 h.

Se adelantó un programa de divulgación y desconcentración de información mediante visitas y capacitación a entidades estratégicas y la programación de visitas guiadas a las instalaciones de la Superintendencia. Entre las entidades visitadas se incluyen universidades, gremios, entidades públicas del orden nacional, alcaldías, instituciones de educación técnica, entre otros.

Durante el período, se editó mensualmente el boletín jurídico, se atendieron 4.272 consultas jurídicas y la página Web de la institución fue visitada por 437.759 usuarios.

Se suministraron 62.146 expedientes para consulta de personas externas, la expedición de 11.708 antecedentes fonéticos y 2.086 consultas de marcas figurativas.

C. DESARROLLO Y GESTION DEL TALENTO HUMANO

En el área de capacitación se participó en 54 eventos, con un promedio por evento de 14 funcionarios. Es de resaltar los procesos de capacitación adelantados a través de programas ofrecidos por organismos internacionales, como el Centro Nacional de Metrología de México, CENAM, la PTB de Alemania, Organización Mundial de la Propiedad Industrial, OMPI, Agency for International Development, entre otros.

En materia de bienestar social se han institucionalizado varios eventos a nivel grupal tales como la celebración del día de los niños, actividad de integración de fin de año y fiesta de navidad para los hijos de los funcionarios.

Con el fin de garantizar unas condiciones de vida sanas tanto en lo físico como en lo intelectual, la Superintendencia se ha empeñado, conjuntamente con SURATEP, por fortalecer el programa de salud ocupacional. En este aspecto ha sido importante para la Entidad el apoyo brindado por el Comité Paritario de Salud Ocupacional; a través de este programa se dictan jornadas de capacitación.

D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Como resultado de la asignación presupuestal a proyectos de inversión, se adelantó la adquisición de equipos y accesorios de cómputo, escáner, servidores de bases de datos, sistemas de almacenamiento centralizado y la contratación de una red de cableado de datos, buscando mejorar la atención de los trámites de protección al consumidor, propiedad industrial y el mejoramiento y actualización del centro de cómputo. Asimismo, se adelantó un programa de calibración de los patrones de referencia en el exterior y la adquisición de equipos para los laboratorios de metrología.

Se dio cumplimiento a las actividades y cronograma del programa de implementación del sistema de gestión de la calidad basado en la norma NTG-GP 1000 y al Modelo estándar de control interno

Se continuo con el programa de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de presión, volumen, tiempo y frecuencia, encontrándose en proceso los laboratorios de fuerza, par torsional, mediciones geométricas, densimetría, corriente continua, temperatura, transformadores de medida, potencia y energía.

Se obtuvo la acreditación internacional por parte del organismo acreditador alemán DKD, quien reconoció la competencia técnica y del sistema de gestión de calidad del laboratorio de masa y del laboratorio de balanzas. Con la acreditación, Colombia ha obtenido el reconocimiento internacional de los patrones nacionales de medición, de las capacidades de medición de calibración, de los certificados de calibración emitidos y de la competencia técnica del laboratorio de Masa de la Superintendencia de Industria y Comercio.

E. SISTEMAS DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADOS

En desarrollo del proceso de mejoramiento y cambio en los sistemas de información y con el propósito de optimizar la información de la base de datos y su operación, se continuó con la estandarización e integración de soluciones informáticas, mediante la reingeniería de los sistemas, teniendo en cuenta las nuevas necesidades institucionales y las disposiciones legales vigentes. Los principales logros en esta materia, se pueden resumir así:

- Mejoramiento del sistema de control de trámites y gestión documental. Se realizaron algunas modificaciones y se crearon nuevas funcionalidades del sistema, constituyéndose en un paso fundamental en el camino a la implementación del proyecto CERO PAPEL que pretende digitalizar gran parte de los documentos que se manejan en la entidad.

En el proceso de conformación del nuevo sistema de trámites se contemplaron, entre otros aspectos, variables tales como la creación de los procesos de radicación de traslado y salida directamente en las dependencias teniendo en cuenta que éstas tienen el conocimiento total de los trámites que manejan y la responsabilidad sobre esos asuntos, hecho que incide directamente en la calidad de los datos e información suministrados.

- Notificación de actos administrativos de propiedad industrial a través de internet. Se diseñó e implementó el servicio en línea de notificación de actos administrativos relacionados con nuevas creaciones (patentes, diseños industriales, esquemas eléctricos) y signos distintivos (marcas, lemas, nombres, enseñas y denominación de origen), a través de la página Web (www.sic.gov.co) durante las 24 horas del día.
- Se establecieron e instalaron herramientas encaminadas a la seguridad informática, las cuales tienen como propósito disminuir la vulnerabilidad ante virus y hackers.
- Hora Legal. Se implementó, adicionalmente, el servicio de diseminar la hora legal de Colombia directamente desde el laboratorio de tiempo y frecuencia ubicado en la sede de Metrología – CAN a través de la RAVEC.
- Presentaciones de solicitudes de servicios de signos distintivos en línea. Permite que los usuarios de propiedad industrial, como los comerciantes, productores, importadores, inversionistas del territorio nacional y de los países miembros de la CAN, puedan, vía internet, presentar las solicitudes de los signos distintivos en cuanto a su registro y afectaciones, al igual que puedan radicar y solicitar los antecedentes marcarios y figurativos.
- Mejoramiento del sistema de recursos humanos. Se desarrollaron los programas necesarios para manejar la información relacionada con las hojas de vida, las novedades de personal y la liquidación de la nómina.
- Sistema de Protección al Consumidor - Laboratorios. Se llevó a cabo el levantamiento de información, diseño y desarrollo de los programas necesarios para manejar la información relacionada con las hojas de vida de los equipos de metrología. Al igual, se llevó a cabo un desarrollo especializado en el laboratorio de presión, que tiene como propósito realizar los cálculos para determinar el área efectiva del pistón cilindro de una balanza de presión, apoyando el procedimiento de calibración de estos equipos y facilitando los resultados automatizados.
- Intrasic. Se diseñó y se implementó una nueva página de Intranet, la cual es operada por todos los funcionarios de la Superintendencia. Su mejoramiento se reflejó en el diseño y ampliación de información que se publica en esta.

Por el trabajo adelantado en relación con la atención al ciudadano por medios electrónicos, la SIC fue elegida en el año 2007, como una institución modelo para ser parte del Grupo Elite de Entidades de Gobierno en Línea.

F. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

La SIC como organismo de carácter técnico del Gobierno Nacional, participó activamente en los procesos que se adelantan en la negociación de acuerdos comerciales y organismos internacionales, representando al país en foros y reuniones orientadas a fijar la política nacional e internacional de Colombia.

Es de resaltar la participación en el primer Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de la protección del consumidor, realizado los días 27 y 28 de septiembre en la ciudad de Lima, Perú.

En cuanto a actividades de cooperación técnica internacional, se fortalecieron las alianzas estratégicas a través de la realización de actividades de cooperación técnica, dirigidas a intercambiar conocimientos y experiencias con otros países en materia de protección al consumidor, propiedad industrial y promoción de la competencia.

En este marco, la SIC ha solicitado cooperación técnica a México, Alemania, Chile, Estados Unidos, Uruguay, Alemania y atiende solicitudes de El Salvador y Guyana. Entre ellos, se destaca el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ya que a través de él se aprobaron proyectos en la modalidad de capacitación y asesoría (Uso de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes, fortalecimiento de los mecanismos de protección al consumidor, capacitación de personal y trazabilidad en mediciones y asistencia técnica en aspectos relacionados con acreditación de organismos evaluadores de la conformidad).

Se suscribió un memorando de entendimiento con la Comisión para la Seguridad de los productos de Consumo de los Estados Unidos de América CPSC, mediante el cual se busca intercambiar información y documentos, desarrollar programas de entrenamiento e intercambiar funcionarios, expertos y profesionales en las áreas de seguridad de consumo.

9.3 PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL

La Superintendencia de Industria y Comercio dentro del desarrollo del plan, durante la vigencia 2007, alcanzó los siguientes resultados:

- Acreditación internacional de los laboratorios de Masa y Balanzas por parte del Organismo de Acreditación Alemán, DKD, siendo el tercer laboratorio de masa reconocido en América Latina y el primer laboratorio de balanzas bajo el procedimiento EURAMET/cg-18/v.01.
- Fortalecimientos de los laboratorios de metrología, contando con la trazabilidad internacional de los patrones nacionales y se adelantaron contrataciones de equipamiento por valor de \$3.776 millones para adquisición de equipos, capacitación de los metrológos y diagnóstico del estado actual de la sede para la implementación de un plan de mantenimiento. Igualmente, se reactivaron las actividades cooperación técnica internacional, adelantándose actividades con México y Alemania.
- Diseño e implementación de solicitudes en línea de registro de signos distintivos (compromiso TLC con Estados Unidos) y notificación de los actos administrativos.
- Puesta en funcionamiento del programa evacuación de expedientes de patentes de invención, para evitar la compensación establecida en el TLC.
- Conjuntamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, elaboración de los estudios y estatutos para la creación del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y elaboración del proyecto de decreto que señala el régimen de transición para que el Organismo vaya asumiendo las funciones de acreditación que en la actualidad desarrolla la Superintendencia.

9.4 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

A. *POLÍTICA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL*

- Se realizaron los procesos de evaluación de desempeño de los servidores públicos, dando cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia. En desarrollo del plan de capacitación se participó en 54 eventos, adelantando procesos de inducción, reinducción, pasantías en temas de metrología, formación en aspectos de propiedad industrial, protección del consumidor y promoción de la competencia, entre otras materias.

En desarrollo de la implementación del programa de bienestar social, se realizaron 25 eventos, adelantando ferias informativas, conmemoraciones de días especiales, entre otras actividades. En cuanto a la implementación del programa de salud ocupacional, se adelantó la capacitación de la brigada, actividades de inspección cuerpo de bomberos, entre otras actividades.

B. *POLÍTICA GESTIÓN DE CALIDAD*

- Se dio cumplimiento a las actividades y cronograma del programa de implementación del sistema de gestión de la calidad basado en la norma NTG-GP 1000 y al Modelo estándar de control interno

Se continuo con el programa de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de presión, volumen y tiempo y frecuencia, encontrándose en proceso los laboratorios de fuerza, par torsional, mediciones geométricas, densimetría, corriente continua, temperatura, transformadores de medida, potencia y energía.

Se obtuvo la acreditación internacional por parte del organismo acreditador alemán DKD, quien reconoció la competencia técnica y del sistema de gestión de calidad del laboratorio de masa y del laboratorio de balanzas. Con la acreditación, Colombia ha obtenido el reconocimiento internacional de los patrones nacionales de medición, de las capacidades de medición de calibración, de los certificados de calibración emitidos y de la competencia técnica del laboratorio de Masa de la Superintendencia de Industria y Comercio.

C. *POLÍTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*

- En este aspecto se adelantaron actividades de divulgación del sistema de quejas y reclamos; se actualizó la información en el sistema único de información de trámites, SUIT, se realizó la tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, correspondiente al período comprendido entre mayo de 2003 y septiembre de 2007.

D. *POLÍTICA MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*

- Se cumplió con el programa de control y verificación del sistema de control interno institucional y se adelantó un programa de difusión del sistema de control interno.

E. POLÍTICA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

- Se adelantó un plan de gestión documental mediante el cual se dio aplicación a los plazos previstos en las tablas de retención documental, las cuales establecen el tiempo que los documentos deben permanecer en los archivos de gestión y en el archivo central y presentó el estudio técnico para la reestructuración administrativa y adición de planta.

9.5 OTRAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

A. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y AGENDA DE CONECTIVIDAD:

En desarrollo del plan de mediano plazo para la racionalización de trámites 2007-2011 se adelantó la revisión exhaustiva de los trámites de propiedad industrial, buscando implementar propuestas de simplificación, supresión o modificación de los tramites para imprimir celeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y observancia del principio de buena fe en las relaciones entre la institución y los usuarios institucionales (ciudadanos, empresarios, entidades públicas, entre otros).

En esta misma materia se dió inicio de la puesta en funcionamiento de la notificación de actos administrativos de propiedad industrial a través de internet, diseñando e implementando el servicio en línea de notificación de actos administrativos que tengan ver con nuevas creaciones (patentes, diseños industriales, esquemas eléctricos) y signos distintivos (marcas, lemas, nombres, enseñas y denominación de origen), a través de la pagina Web (www.sic.gov.co) durante las 24 horas del día.

Así mismo, se diseño y programó el servicio de presentaciones de solicitudes de servicios de signos distintivos en línea, el cual permite que los usuarios de Propiedad Industrial, como los comerciantes, productores, importadores, inversionistas del Territorio Nacional y de los países miembros de la CAN, puedan, vía internet, presentar las solicitudes de los Signos Distintivos en cuanto a su registro y afectaciones, al igual que puedan radicar y solicitar los antecedentes marcarios y figurativos. Para el pago de los derechos de dichos servicios, podrán ser realizados vía electrónica utilizando las nuevas tecnologías y las facilidades que brindan las entidades bancarias.

Por el trabajo adelantado en relación con la atención al ciudadano por medios electrónicos, la SIC fue elegida en el 2007, como una institución modelo para ser parte del Grupo Elite de Entidades de Gobierno en Línea.

B. AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Plan nacional de calidad. Conjuntamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación se adelantaron las siguientes actividades:

- Elaboración y definición del texto definitivo de los estatutos que rigen la actividad del Organismo Nacional de Acreditación, documento la base para la creación del Organismo Colombiano de Acreditación, en octubre de 2007.
- Elaboración del documento que contiene el plan de negocios y el cronograma de actividades que están siendo implementados por el nuevo organismo de acreditación, documento elaborado conjuntamente con el Ministro del Comercio, Industria y Turismo.

- Elaboración del proyecto de decreto que señalará el régimen de transición que será implementado para que el Organismo Nacional de Acreditación vaya asumiendo paulatinamente las funciones de acreditación que en la actualidad desarrolla la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Apoyo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la redacción del proyecto de decreto que modificará el decreto 2269 de 1993, en aspectos relacionados con la creación de una comisión intersectorial de la calidad, la autorización y designación de organismos evaluadores de la conformidad, entre otros aspectos.
- Se elaboró documento de evaluación e impacto de escindir de la Superintendencia los laboratorios de metrología.
- Fortalecimiento de los laboratorios nacionales de metrología.
- Se adelantaron actividades de contratación de equipamiento para la adquisición de los bienes, capacitación de los metrologos y diagnóstico del estado actual de la sede para la implementación de un plan de mantenimiento. Igualmente, se reactivaron las actividades cooperación técnica internacional, adelantándose actividades con México, Alemania, y España.
- Se continuó con el programa de aseguramiento de la trazabilidad internacional de patrones.
- Se adelantaron las actividades que permitieron la acreditación internacional de los laboratorios de Masa y Balanzas por parte del Organismo de Acreditación Alemán, DKD.

Participación en Tratados de Libre Comercio. Se participa activamente en los procesos que se adelantan en la negociación de acuerdos comerciales y organismos internacionales, representando al país en foros y reuniones orientadas a fijar la política nacional e internacional de Colombia, en los temas de propiedad industrial, promoción de la competencia y protección del consumidor.

Propiedad industrial: Se inició un programa de evacuación de solicitudes de patentes mediante el cual se pretende evitar la aplicación de la figura de 'compensación del término causado por retrasos irrazonables', compromiso derivado en virtud del Tratado de Libre Comercio adelantado con Estados Unidos.

Conjuntamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Instituto Colombiano Agropecuario, Colciencias y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se elaboró la versión para discusión del documento CONPES bases de un plan de acción para el desarrollo del Sistema de Propiedad Industrial.

9.6 PRINCIPALES LOGROS

- Acreditación internacional de los laboratorios de Masa y Balanzas por parte del Organismo de Acreditación Alemán.
- Fortalecimiento de los laboratorios de metrología.
- Reactivación actividades de cooperación técnica internacional.
- Solicitudes en línea de registro de signos distintivos (compromiso TLC con Estados Unidos) y notificación de los actos administrativos.
- Notificación vía internet de actos administrativos en materia de propiedad industrial-signos distintivos. Puesta en funcionamiento del programa evacuación de expedientes de patentes de invención, para evitar la compensación establecida en el TLC.
- Conjuntamente con el MCIT, elaboración de los estudios y estatutos para la creación del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y elaboración del proyecto de decreto periodo de transición.

10. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - SUPERSOCIEDADES

10.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007 -2010

La Superintendencia de Sociedades ha formulado la Planeación Estratégica alineada a tres de los objetivos estratégicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- ✚ Sectores Nuevos y Emergentes (Sectores de Alto Valor Agregado y Sectores de Talla y Regional),
- ✚ Mas y Mejor de lo Bueno (Salto a la Productividad y el Empleo) y
- ✚ Gestión del Desempeño

A partir de los dos primeros objetivos la Superintendencia definió dos estrategias misionales:

1. Protección Empresarial y Promoción de Regulación
2. Fortalecimiento Empresarial

Dentro de las estrategias facilitadoras se definieron 3:

1. Mejoramiento Continuo
2. Potencialización de la cultura organizacional (RSE institucional)
3. Provisión de Tecnología de información y comunicaciones.



Consolidando en su Planeación Estratégica 2008 un total de 17 iniciativas y 78 planes de acción.

OBJETIVO – SECTORES NUEVOS Y EMERGENTES

Iniciativa 4-MCIT: Cambios Regularorios para mejorar Clima de Inversión y Negocios en el País

Reforma al Régimen de Sociedades: Busca simplificar el documento de constitución de una empresa, de sus órganos sociales y del proceso de disolución y liquidación y crear mecanismos que permitan una información oportuna, completa y fidedigna para que el inversionista conozca los beneficios y el riesgo de su inversión.

Los objetivos fundamentales de la Reforma se centran en:

- 1) Será una Legislación Flexible.
- 2) La normatividad debe incentivar la Inversión Extranjera
- 3) Diferenciar claramente los tipos societarios.
- 4) Protección a la Información.
- 5) La empresa y sus administradores deben ser socialmente responsables.

Adecuación de la normatividad contable a los Estándares Internacionales: La Entidad participó en la iniciativa sectorial “Cambios Regulatorios para mejorar el clima de inversión y negocios en el país” a través de las mesas de trabajo lideradas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, dando lugar a la propuesta sustitutiva del proyecto de Ley 165 que se presentó ante la Cámara de Representantes el 29 de Mayo de 2008, la cual pretende lograr la convergencia del actual sistema contable colombiano con las normas internacionales.

OBJETIVO – MAS Y MEJOR DE LO BUENO

Iniciativa 1-MCIT: Promover la Creación de Fondos de Capital Público – Privado de Gran Escala

Dentro de esta iniciativa la Entidad viene participando en las reuniones del Comité, liderado por el Doctor. Mauro Sartori, (Bancoldex) donde se viene armonizando la iniciativa de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial con Fondos Privados, donde 8 funcionarios de la Entidad asistieron al Foro de Fondos Privados de Inversión, dictado en la Universidad de Los Andes en Marzo de 2008. Además, se participó en el Consejo Directivo del Mercado de Valores, realizado el 16 de Mayo en Asobancaria.

Iniciativa 7-MCIT: Políticas y Normas para Desarrollo Empresarial

La Superintendencia elaboró y presentó para la firma por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia de la República proyectos de decreto sobre la Reglamentación de la Ley de Insolvencia 1116 de 2006 y Ley 1173 de 2007 en los siguientes temas:

- ✓ Promotores y Liquidadores
- ✓ Registro de Contratos de Fiducia
- ✓ Patrimonios Autónomos sujetos al Régimen de Insolvencia
- ✓ Sucursales de Sociedades Extranjeras
- ✓ Proyecto de Decreto de Registro art.- 123, registro de fiducia en garantía.
- ✓ Reforma financiera (iniciativa), artículos 54 y 56 afectan la Ley 1116, posibilidad de presentar la posición de la –supersociedades, derivados son dos exclusiones más al régimen de insolvencia.
- ✓ Patrimonios autónomos requisitos cuando son objeto de insolvencia
- ✓ Normalización pensional
- ✓ Peritos y evaluadores
- ✓ Observaciones a las Iniciativas de Regulación del MCIT (Ley de Transformación Productiva, Documento CONPES Competitividad, Propiedad Intelectual, Derechos del Consumidor

Iniciativa 11-MCIT: Mejoramiento de los Indicadores de Medición de Competitividad

Dentro del “PLAN TERMINACIÓN DE PROCESOS LIQUIDATORIOS” la Entidad ha logrado la culminación ágil y confiable de 102 Procesos de Liquidación Obligatoria, con un promedio de 21/2 años por proceso generándose una disminución de tiempo promedio de cerca de 24 meses durante los últimos años.

SOCIEDADES QUE TERMINARON EL PROCESO DE LIQUIDACION OBLIGATORIA	
ACTUACION FINAL	SUMA
DE JULIO 01 DE 2007 A DICIEMBRE 31 DE 2007	78
DE ENERO 01 DE 2008 A JUNIO 30 DE 2007	24
TOTAL	102

FUENTE: SIGS-PROCESOS - FECHA CONSULTA: JULIO 18 DE 2008

COMPORTAMIENTO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA:

SOCIEDADES ACEPTADAS O CONVOCADAS A LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA POR AÑO DE APERTURA O FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE LIQUIDACIONES OBLIGATORIAS ACUMULADAS JUNIO 30 DE 2008				
AÑO	PROCESOS INICIADOS		PROCESOS TERMINADOS	
	Suma	PARTIC.	Suma	PARTIC.
1996	19	1,4%	.	.
1997	71	5,2%	.	.
1998	129	9,4%	.	.
1999	155	11,2%	1	,1%
2000	165	12,0%	5	,4%
2001	156	11,3%	23	2,0%
2002	135	9,8%	39	3,4%
2003	131	9,5%	70	6,1%
2004	133	9,7%	222	19,4%
2005	103	7,5%	434	37,8%
2006	129	9,4%	183	16,0%
2007	52	3,8%	146	12,7%
2008	.	.	24	2,1%
Total	1.378	100,0%	1.147	100,0%

FUENTE: SIGS (Módulo de Procesos) FECHA DE CONSULTA: JULIO 07 DE 2008

VENTAS EN SUBASTA AÑOS 2008 Y 2007

VENTAS	TOTAL (En Miles \$)
TOTAL VENDIDO EN PUBLICA SUBASTA PRIMER SEMESTER (Enero-Junio. 2008)	\$ 2,707,998
TOTAL VENDIDO EN SUBASTA PRIVADA PRIMER SEMESTER (Enero-Junio. 2008)	\$ 8,202,760
TOTAL VENDIDO EN PUBLICA SUBASTA 2007	\$ 27,691,217
TOTAL VENDIDO EN SUBASTA PRIVADA 2007	\$ 1,466,354

Con la entrada en vigencia la Ley 1116 de 2006, a partir del 28 de Junio de 2007; el comportamiento ha sido el siguiente:

SOCIEDADES EN LIQUIDACION JUDICIAL POR AÑO ACUMULADA JUNIO 28 2007- JUNIO 2008		
AÑO	SUMA	PARTIC.
2007	33	45,83%
2008	39	54,17%
TOTAL	72	100,00%
FUENTE: SIGS: PROCESOS - FECHA CONSULTA: Julio 07 de 2008		

Iniciativa 13-MCIT: Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo

Los procesos misionales de la Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control han incluido dentro de sus planes operativos acciones encaminadas a la inserción de las sociedades a la gestión de autocontrol y benchmarking a través del SIREM, para apoyar a los empresarios en la adopción de modelos de RSE que garanticen la ejecución de políticas Ambientales, Sociales, Económicas, etc., en aras del fortalecimiento empresarial.

Respecto a esta iniciativa el cumplimiento va en el 48%, del cual hace parte el diseño y validación del Modelo de Riesgo que se desarrollo junto con la Universidad de los Andes; estos modelos de alerta temprana de insolvencia para los macro sectores, han sido implementados en la política de supervisión preventiva y pedagógica de las sociedades en deterioro; dicho modelo se aplicará a 23.000 empresas.

Igualmente, se efectuó una Alianza con el Programa **COMPROMETERSE** Banco Interamericano para implementar en 200 sociedades supervisadas la Responsabilidad Social Empresarial - RSE y Protocolos de Familia.

Con el fin de acompañar el proceso de implementación de estas prácticas en 60 sociedades del país se estructuró con los aliados un programa de formación de consultores en Gobierno Corporativo, que permitirá que al menos existan en las jurisdicciones de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Manizales y Cúcuta consultores disponibles.

A partir del 14 de julio hasta el 31 de agosto de 2008, se practicará la **Encuesta Nacional de Diagnóstico de Prácticas de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo** en los que se incluirán aspectos referentes a al Gobierno Corporativo de las sociedades cerradas, Sociedades de Familia y Responsabilidad Social, dirigida a 22.000 empresarios del sector real, para diagnosticar y originar la reflexión de los empresarios que permita el desarrollo de una comunidad empresarial más competitiva y responsable. Una vez practicada la encuesta, los principales actores de la Responsabilidad Social y el Gobierno Corporativo del país concertaran las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las sociedades cerradas, las cuales conjuntamente les serán remitidas a los empresarios para que puedan comparar el desarrollo de sus prácticas con los estándares existentes en su sector, en el país, en la comunidad Andina y Latinoamérica.

La Superintendencia conjuntamente con Confecámras, CAF, CIPE, el Programa Colombia Capital, efectuará jornadas de sensibilización para los empresarios interesados en la cultura del desarrollo sostenible y competitivo mediante la adopción de la Responsabilidad Social, el Gobierno Corporativo y el desarrollo de protocolos de familia.

Con el fin de acompañar el proceso de implementación de estas prácticas en 60 sociedades del país se estructuró con los aliados un programa de formación de consultores en Gobierno Corporativo, que permitirá

que al menos existan en las jurisdicciones de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Manizales y Cúcuta consultores disponibles.

La Superintendencia de Sociedades, consciente de la necesidad de desarrollar una labor preventiva que contribuya a detectar señales o alertas de crisis empresariales, ha desarrollado conjuntamente con la Universidad de los Andes, **MODELOS DE ALERTA TEMPRANA DE INSOLVENCIA** (de regresión logística), los cuales están basados en indicadores que son calculados a partir de la información financiera reportada directamente por cada una de las empresas supervisadas.

Los modelos partiendo de información financiera de los años 1995 a 2007 calculan la probabilidad de que una empresa en dos años llegue a estado de insolvencia, entendida ésta como la incursión en un proceso de reorganización o de liquidación judicial. Estos modelos son una herramienta para identificar las empresas vulnerables a la crisis, de forma que las Entidades del Sector MCIT y la superintendencia puedan hacerles seguimiento y darles a conocer instrumentos que les permitan fortalecer o mejorar su situación; y así destinar en mejor forma los recursos disponibles por el Estado. Así mismo, esperamos que los Empresarios puedan acudir a la Superintendencia para conocer la herramienta y el nivel de riesgo en que se encuentran, de esa forma puedan adoptar oportunamente las medidas correctivas que eviten el deterioro de sus compañías.

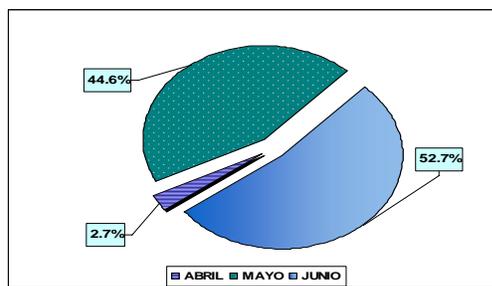
De otra parte, la Entidad viene elaborando el Código de Buen Gobierno para los Liquidadores, a fin de mejorar la atención de los procesos liquidatorios / liquidaciones jurisdiccionales.

Iniciativa 16-MCIT: Reporte Anual de Productividad / Índice de las Mipymes

Dentro del proceso de reorganización institucional, fue conformado un equipo de trabajo que atiende exclusivamente a las Medianas y Pequeñas Empresas, cuya gestión se reflejó en charlas dictadas a 80 empresarios de Mipymes; así como en el seguimiento contable y financiera a 224 empresas de manera preventiva; además se recibieron 25 solicitudes de investigaciones administrativas, de las cuales a diciembre 31 de 2007, se concluyeron 18.

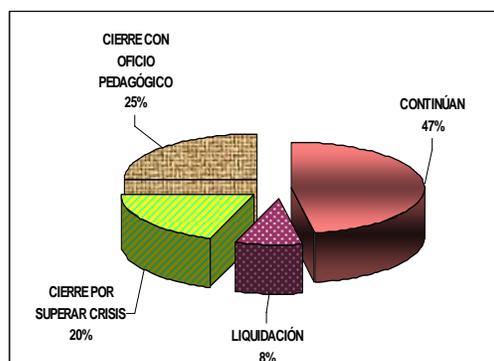
En el primer semestre de 2008, la gestión adelantada por la Entidad en a las Mipymes se está ejecutando a través del seguimiento contable, financiero y jurídico a 74 empresas de mediano tamaño, que registraban mayor riesgo de insolvencia, permitió no solo diagnosticar su situación sino también orientarlos en materia de nuestra competencia.

TOMAS DE INFORMACIÓN PROACTIVAS	No. De Sociedades	Part.
ABRIL	2	2.7%
MAYO	33	44.6%
JUNIO	39	52.7%
TOTAL SOCIEDADES	74	100.0%



Respecto a la evaluación contable y financiera a 511 sociedades, en un tiempo record de dos meses, efectuando diagnósticos, conclusiones y recomendaciones a las empresas objeto de seguimiento y que continuaban mostrando dificultades financieras en su operación al cierre de 2007, aplicando además estrategia de cierre mediante oficios pedagógicos a la pequeña y microempresa.

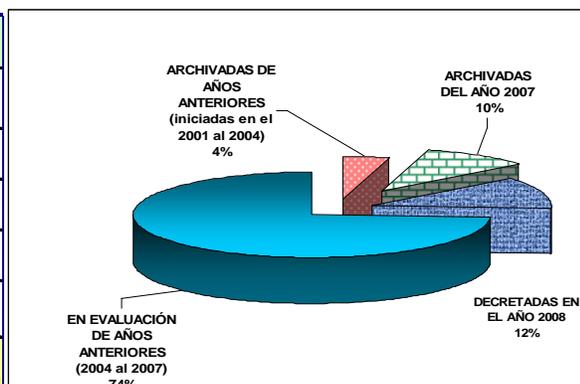
A 30 de Junio de 2008, la gestión arrojó un resultado positivo en el 53% de las sociedades objeto de seguimiento, al haberlas impulsado y acompañado en su desarrollo, hasta llegar a las situaciones que relacionamos así:



EVALUACIÓN DE LAS SOCIEDADES EN SEGUIMIENTO	No. De Sociedades	Part.
CONTINUAN	242	47%
LIQUIDACIÓN	41	8%
CIERRE POR SUPERAR CRISIS	102	20%
CIERRE CON OFICIO PEDAGÓGICO	126	25%
TOTAL SOCIEDADES	511	100%

Las visitas e investigaciones administrativas ha dado como resultado el archivo de (27) procesos y se han decretado veintitrés (23) investigaciones administrativas:

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
Concepto	No. Soc	Part.
ARCHIVADAS DE AÑOS ANTERIORES (iniciadas en el 2001 al 2004)	8	4%
ARCHIVADAS DEL AÑO 2007	19	10%
DECRETADAS EN EL AÑO 2008	23	12%
EN EVALUACIÓN DE AÑOS ANTERIORES (2004 al 2007)	143	74%
TOTAL INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS GESTIONADAS	193	100%



OBJETIVO: GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Iniciativa 1F-MCIT: Crear un modelo de gestión por resultado

Durante el 2008 la Entidad viene realizando ajustes a los mecanismos existentes sobre el Modelo de Gestión por Resultados y Evaluación del Desempeño, conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Iniciativa 4-MCIT: Formular e Implementar un Programa Sectorial e Institucional de Responsabilidad Social Empresarial y de Gobierno Corporativo

Las acciones emprendidas en torno a esta iniciativa son:

- 1) Se realizó una socialización inicial para el empleo de normas definidas como base del diagnóstico institucional de RSE, se desarrolla un diagnóstico Institucional con la participación transversal de cada Entidad para septiembre.

- 2) El diagnóstico sectorial se desarrolla con base en los resultados del diagnóstico institucional, se reprogramó este entregable provisionalmente para diciembre, esto debido sobretodo a la magnitud de la iniciativa.
- 3) Se definió y se encuentra disponible para firma el Acta de acuerdo de voluntades que tenía como fecha de entrega Mayo, ésta es la base para elaborar la política y estrategia sectorial que es un entregable provisionalmente para Diciembre.

Institucionalmente, se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas "The Global Compact", donde el 5 de Marzo de 2008 se convirtió en la Primera Entidad Pública Latinoamericana en sumarse a esta iniciativa global, en la cual las empresas e instituciones se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

De otra parte, a manera de compromiso ético que busca garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública, la Superintendencia de Sociedades adoptó su Código de Buen Gobierno, según Resolución 165-0927 de 2008 y publicada en el Diario Oficial 46.941.

OBJETIVO – COMUNICACIÓN E IMAGEN

Iniciativa 2-MCIT: Crear un "minisite" de noticias en la caja de herramientas para compartir información de las entidades

Mediante la ejecución de los proyectos de inversión la Entidad ha construido y mejorado su plataforma tecnológica y de comunicaciones, encaminados a brindar excelencia, calidad, seguridad, fiabilidad y oportunidad en la prestación de servicios y atención de nuestros usuarios, donde para el último año se destacan:

- a. Una solución de comunicaciones y telepresencia, la cual involucra video conferencia y video streaming (capacitación virtual) permanente para la Entidad (Bogotá e Intendencias Regionales).
- b. Implementación de un sistema de acceso a Internet Público utilizando una red inalámbrica.
- c. Puesta en funcionamiento plataforma informes empresariales por medios digitales: la cual se implementó en el 2008 para la recepción, validación y distribución de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2007 de las sociedades, el cual se entrega de manera gratuita a cada una de ellas.

A través de estas herramientas se recibieron, validaron y cargaron un total de 21.908 sociedades de un total de 24.547 requeridas en este proceso. Esto corresponde a un 89.25% con fecha de corte a Junio 30 de 2008.

-  Rediseño del formulario oficial para la recepción de información financiera de las sociedades requeridas, con la implementación de una nueva plataforma tecnológica para la recepción, validación, cargue y distribución de información, que involucra el uso de un nuevo software ágil y dinámico que reemplaza el utilizado durante 13 años.
-  Realización de 281 visitas preventivas y acompañamientos pedagógicos a empresarios supervisados en las que dimos a conocer herramientas empresariales (Ventana de Enseñanza Empresarial - VEM, Baranda Virtual y el SIREM).

10.2 RESULTADO DE LOS INDICADORES DEL SIGOB

De acuerdo al Programa del SIGOB: "Proceso de Certificación de Calidad en el Sector Comercio Industria y Turismo", la Entidad presentó un avance del 52%, así: Planificación del Sistema 5%; Implementación sobre el desarrollo y documentación 42%, en cuanto a la validación por la alta dirección se registró un 5%.

10.3 PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - SISTEDA

A. *POLÍTICA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL*

Acción: Adelantar acciones para asegurar que los servidores públicos cuenten con conocimientos sobre la entidad, la atención al cliente interno y externo y los temas específicos del cargo:

- Dentro del proceso de Inducción se dictó capacitación en DM, SIGS, Microsoft office Outlook, generalidades de la Entidad.
- Seminarios dictados: Determinación de Derechos de Voto a 23 funcionarios, Taller Uso de Herramientas Informáticas de la Entidad a 262 funcionarios y Curso sobre el manejo de Kactus a 5 funcionarios.

Acción: Crear y mantener condiciones que favorezcan el desarrollo personal y laboral del servidor:

- Análisis y presentación de propuestas a partir del estudio sociodemográfico, en este estudio los ítems apuntan a clima organizacional. Se estima dictar capacitación en temas de familia, dada la alta incidencia en las relaciones interpersonales y laborales de los funcionarios.
- Capacitación a 81 funcionarios de la entidad por un valor total de \$144.904.100
- Ejecución del programa de Salud ocupacional de acuerdo al cronograma: Implementación software Ariadna para Administración de Salud Ocupacional e instalación y capacitación del Aplicativo en sistema Oracle.

Acción: Sensibilizar el retiro del servicio de los prepensionados:

- Este proceso se ha iniciado a partir del análisis, evaluación y realización de pruebas psicotécnicas (Wartegg, Bip y Anclas de Carrera) con el correspondiente Feedback, que ha permitido identificar el plan de vida de 25 prepensionados

B. *POLÍTICA GESTIÓN DE CALIDAD*

Acción: Implementar el sistema de gestión de la calidad - SGC y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI:

- Fueron redefinidos los procesos de la entidad y su interrelación. Se definieron los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de todos los procesos. Se estableció la política y objetivos de calidad, realizando su respectiva divulgación. Se están adelantando los mapas de riesgo u manuales de procedimientos de los procesos.
- Se diseñó la encuesta para los usuarios externos, contiene 5 preguntas de selección y una abierta; actualmente se está aplicando a través de la página Web.

Acción: Fortalecer la coordinación a nivel sectorial:

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, convocó a una reunión que se celebró el 18 de abril de 2008, donde se efectuó un demo a cerca de la herramienta INSOLUTION la cual permite desarrollar todo el SGC-MECI-RIESGO-EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

Acción: Fortalecer la Administración Documental:

- El proceso de Gestión Documental viene siendo ajustado a las necesidades internas y a la interacción de éste con los demás sistemas. Actualmente, se está adelantando todo lo relativo al alistamiento documental de 3 millones de folios, a fin de facilitar el acceso digital a la información y evitar riesgos de pérdida o daños en la información a papel.

Acción: Garantizar el Mejoramiento continuo de las áreas tecnológicas:

- Se diseño la encuesta y actualmente se esta aplicando

C. POLÍTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acción: Acercar a la comunidad y a los funcionarios hacia el conocimiento del sector comercio, industria y turismo:

- La Entidad fue convocada por el Ministro de Comercio Industria y Turismo para presentar la planeación estratégica 2007-2010 del Sector a fin de concretar los compromisos e interacciones de las adscritas con el MCIT. A su vez la Entidad alineó la planeación institucional de acuerdo a las estrategias definidas por el Sector, donde se han consolidado 5 estrategias, 17 iniciativas y 78 planes de acción para el año 2008, dicha planeación se ha divulgado en reuniones efectuadas por el Grupo de Planeación.
- Dada la nueva estructura interna de Supersociedades, los trámites han sido objeto de revisión y ajuste permanente durante el año por parte del Grupo de Planeación en coordinación con las respectivas áreas. Estos cambios se evidencian en la Tabla de Trámites que alimenta el Sistema de Gestión Documental – SID.
- Se han actualizado las estadísticas de los trámites aprobados y publicados en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT.

Acción: Fortalecimiento de la Función de Coordinación Sectorial:

- Asistencia a la reunión convocada el 15 de Abril de 2008, coordinada por la Doctora LIBIA GOMEZ, Coordinadora del Grupo Atención al Ciudadano, del Ministerio de Comercio para concertar actividades.
- El 23 de Junio de 2008, el Dr. Edgar carrillo Moncada, Director de Sistema del MCIT convocó a reunión donde trato los temas de GEL XML, Agenda de Conectividad, Lecciones Aprendidas. Así mismo, se efectuó la entrega del 1er. Informe de Indicadores del Área de Tecnología del SISTEDA, el día 9 de Abril a Héctor González
- En aras de sostener la calificación alcanzada en el año 2006 dada por Transparencia por Colombia, la Entidad inició un proceso de documentación y recolección de datos pertinentes a los ítems que evalúa este ente No Gubernamental.
- A través de reuniones del Comité Gerencial, celebradas el 28 de Marzo y el 12 de Junio, la Entidad ha efectuado seguimiento a la ejecución presupuestal y específicamente a los proyectos de inversión 2008. Igualmente, se ha sesionado para tratar temas como Anteproyecto de Inversión Pública 2009; e inclusión del presupuesto para el desarrollo de las iniciativas estratégicas; Marco Metas de Mediano Plazo 2009-2011; Financieramente, de los \$5.155 Millones, se han ejecutado \$3.398 Millones, equivalentes a un 65.9% de los recursos asignados. Posteriormente, se dio a conocer el recorte presupuestal al proyecto de capacitación en postgrado para el año 2008 en \$410 millones.

D. POLÍTICA MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acción: Prevención de acciones disciplinarias:

- Se han publicado en el link de ámbito disciplinario ubicado en intranet 8 boletines preventivos, el cual se encuentra publicado en Intranet, para conocimiento de los funcionarios.
- Se ha brindado capacitación a los funcionarios de las Intendencias Regionales de Cali, Barranquilla, Medellín y Cartagena respecto del régimen disciplinario. Además se realizó una encuesta de satisfacción respecto del ejercicio de la función disciplinaria en la Entidad.

E. POLÍTICA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

Acción: Actualización del Plan de Desarrollo Informático:

- La Entidad formuló su Plan Informático 2008-2010, el cual está alineado con el Plan Estratégico del Ministerio donde Supersociedades es participe en las iniciativas de Caja de Herramientas, igualmente converge la iniciativa de Comunicaciones. Así mismo, el Plan está enmarcado dentro de las políticas de Estado que lidera Agenda de Conectividad (Decreto 1151 de Abril de 2008) y al Manual de la Agenda.
- Mediante reuniones del Comité Gerencial celebrada el 12 de Junio fue realizado el Seguimiento al Plan Informático 2008, actividad que se adelanta paralelamente al seguimiento del Plan Estratégico de la Entidad, donde cada líder de iniciativa rindió un informe detallado de los avances de los compromisos sobre cada entregable.

10.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Acuerdos de Reestructuración:

AÑO	ACUERDOS FIRMADOS	VALOR ACTIVOS Millones \$	EMPLEOS PROTEGIDOS
2007	64	\$390.945	4.242
2008	18	\$166.650	2.340

Conciliaciones:

AÑO	CONCILIACIONES CONVOCADAS	CONCILIACIONES EXITOSAS	VALOR ACTIVOS Millones \$	EMPLEOS PROTEGIDOS
2007 Jul-Dic	74	45	\$62.475	1.076
2008 Ene-Jun	20	39	\$23.589	339

Reorganización Empresarial:

La Ley 1116 de 2006, entró en vigencia el 28 de junio de 2007, creándose por ende un grupo que atiende, entre otros, los procesos que se inician bajo dicho régimen en la modalidad de reorganización y, a su vez seguirá conociendo sobre lo relativo a los procesos concordatarios que vienen en ejecución bajo el Decreto 350 de 1989 y la Ley 222 de 1995.

SOCIEDADES EN REORGANIZACION POR SITUACION Y ESTADO ACUMULADO A JUNIO 30 DE 2008				
AÑO	ACEPTADAS		TERMINADAS	
	ACEPTADA	PARTIC.	TERMINADAS	PARTIC.
2007	8	47,06%	1	100,00%
2008	9	52,94%		
TOTAL	17	100,00%	1	100,00%
Fuente: SIGS-PROCESOS				
FECHA CONSULTA: JULIO 7 DE 2008				

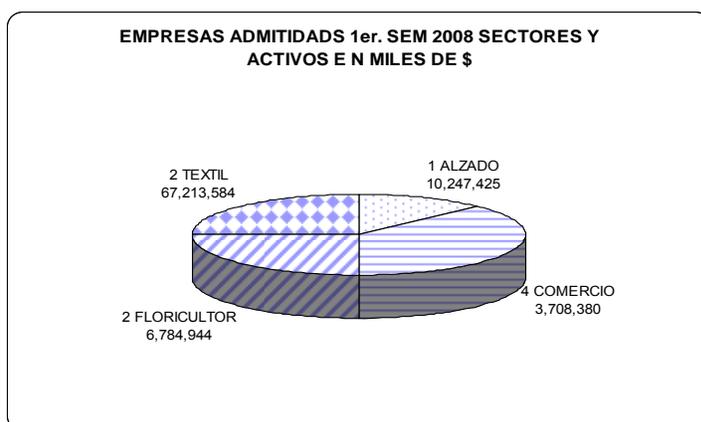
Durante el primer semestre de 2008, se registraron dieciocho (18) solicitudes a proceso de reorganización, de las cuales han sido admitidas nueve (9), rechazadas cuatro (4), retiradas dos (2) y en estudio tres (3). Anexo Cuadros.

SOCIEDADES EN REORGANIZACION EMPRESARIAL POR DEPENDENCIA DONDE SE TRAMITA ACUMULADAS A JUNIO 30 DE 2008				
DEPENDENCIA	ACEPTADAS		TERMINADAS	
	SUMA	PARTIC.	SUMA	PARTIC.
BARRANQUILLA	4	23,53%	1	100,00%
CALI	1	5,88%		
MEDELLIN	1	5,88%		
REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y CONCORDATOS	11	64,71%		
TOTAL	17	100,00%	1	100,00%
FUENTE: SIGS-PROCESOS				
FECHA CONSULTA: JULIO 7 DE 2008				

Estas compañías justifican el origen de la situación de insolvencia en hechos como el incremento en la competencia y pérdida de mercado frente a grandes cadenas de almacenes, incapacidad para cumplir contratación en el exterior, en especial por la caída del precio del dólar, por la alta participación de exportaciones en los ingresos de las compañías, caída de los precios en el sector institucional, contrabando, bajos niveles de rentabilidad de los contratos, hurtos y malos manejos por parte de empleados.

DATOS	ENE - JUN 08	2007	ACUMULADO
SOCIEDADES	9	4	13
EMPLEOS	518	204	722
ACTIVOS-MILES \$	87,954,333	29,683,534	117,637,867
PASIVOS-MILES \$	43,758,581	27,773,824	71,532,405
PATRIMONIO-MILES \$	44,195,752	1,909,710	46,105,462

Los sectores involucrados en estos procesos durante el primer semestre son el de comercio al por menor y por mayor con 4 empresas, textil con 2 compañías, floricultor con 2 y el de calzado con una. Por el valor de los activos el sector más importante es el textil con \$67.213 millones.



Es de precisar, que de los 58 concordatos en ejecución existentes al inicio del año, fueron con base en el seguimiento efectuado, declarado el cumplimiento de cinco (5) concordatos.

Se convocaron a liquidación judicial dos (2) sociedades, previo la realización de las audiencias respectivas dos (2). Así mismo entró un nuevo concordato procedente de liquidación obligatoria en la cual se celebró un acuerdo en ese sentido.

En la actualidad existen 53 concordatos en ejecución, sobre los cuales se realiza permanente seguimiento. Se está preparando según los objetivos del presente semestre, una propuesta para plantear la forma de terminar algunos concordatos sobre sociedades que no poseen sede social ni se ha logrado ubicar a sus administradores.

Menciones de Experiencias Exitosas

- Mención de Honor como caso exitoso en el Banco de Éxitos que otorga el Departamento Administrativo de la Función Pública, por el proyecto: "Sistema de Información Empresarial - SIREM".
- Reconocimiento a sus aportes en el desarrollo del Proyecto Reportes Empresariales Por Medios Digitales - en el marco del "Primer Foro Nacional de Racionalización de Trámites Públicos"
- El programa Computadores para Educar (CPE) destacó el apoyo que Supersociedades ha prestado a este proyecto para beneficio de miles de niños en todo el país.

Publicaciones:

- **"REVISTA ESTADOS FINANCIEROS"**

Impresión de 5.000 revistas con información reportada de 21.000 empresas y el análisis por sector de 10.000 sociedades más grandes del país en el año 2007 y perspectivas del sector real de la Economía.

- **"7.000 CD ESTADOS FINANCIEROS"**

Con la información y análisis de 21.000 sociedades, dirigidos a 4.670 sociedades vigiladas en todo el país; así como a los medios de comunicación, Gremios, Entes estatales, Entidades territoriales, Cuerpo diplomático acreditado en Colombia, Cuerpo diplomático colombiano acreditado en el exterior y al Congreso de la República

11. ARTESANIAS DE COLOMBIA

11.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010

OBJETIVO – MAS Y MEJOR DE LO BUENO

- Ventas impulsadas período julio 2007 a junio 2008: \$ 12.723.260.886
- Artesanías de Colombia cuenta con un proyecto especial de atención a población vulnerable y desplazada que durante 2007 atendió a 703 beneficiarios de los Departamentos de Bolívar, Nariño y Valle del Cauca. En la actualidad se encuentran en ejecución proyectos en Amazonas, Caquetá, Norte de Santander y Putumayo en los que se proyecta atender directamente a 800 beneficiarios.
- Participación las mesas de trabajo del Programa Colombia Crece.
- Alistamiento de los servicios de la empresa para el sector con miras a la construcción de la Caja de Herramientas y envío al Ministerio de Comercio.

OBJETIVO – GESTION DEL DESEMPEÑO

- Artesanías de Colombia lidera la iniciativa que tiene como objetivo mejorar el esquema de bienestar del sector.
- Para lograr la unificación de proveedores de recursos humanos del Ministerio de Comercio, Industria Turismo y sus entidades adscritas, Artesanías de Colombia ha aportado la información requerida para lograr los objetivos de esta iniciativa.

OBJETIVO – COMUNICACIÓN E IMAGEN

- El Sistema de Información para la Artesanía (SIART) emite mensualmente un boletín con noticias del sector Comercio, Industria y Turismo en general y del sector artesanal en particular. Este boletín es enviado a 8157 usuarios que se encuentran registrados en el sistema.
- De otra parte, Artesanías de Colombia ha venido aportando en el periodo de julio de 2007 a junio de 2008 información para ser publicada en la página electrónica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se ha promovido el uso del logo y/o el nombre del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el material impreso que se produce en el marco de los proyectos ejecutados por Artesanías de Colombia. También se ha dado inicio a la implementación de la plantilla para presentaciones de *power point* con el fin de estandarizar la imagen del Ministerio y de sus entidades adscritas.
- Colaboración en la planificación del seminario temático para periodistas nacionales y regionales.

11.2 PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

A. POLÍTICA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

Resultados Jun/07 – Jun/08 :

- Realización de cuatro (4) talleres de inducción a los nuevos diseñadores vinculados a los proyectos de la Subgerencia de Desarrollo y del Centro de Desarrollo Artesanal, así como a los servidores públicos y contratistas de otras áreas de la empresa.

- Realización de una (1) jornada de inducción y reinducción a todo el personal vinculado a la empresa acerca de las entidades que conforman el sector comercio, industria y turismo.
- Realización de la evaluación de desempeño para los períodos de julio 2006 a junio 2007 y de julio 2007 a junio 2008.
- Se realizó evaluación de clima organizacional y dados los resultados se realizaron actividades de integración y de fortalecimiento de trabajo en equipo.
- Se definió el Plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional para el año 2007 y 2008 basado la encuesta de capacitación realizada a comienzos de cada año. Diferentes servidores han participado durante este período en más de 40 actividades.
- Reinducción en el Sistema de Gestión de Calidad dirigido a todos os servidores públicos de la empresa.

B. POLÍTICA GESTIÓN DE CALIDAD

Resultados Jun/07 – Jun/08:

- En el mes de diciembre de 2007 se recibió recertificación de la norma iso 9001 por parte de ICONTEC con vigencia febrero 2008 a febrero 2011.
- Incorporación del mini site de calidad en la página web de la entidad. Además se creó la sección para la publicación de todos los documentos relacionados con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.
- Formación de nuevos auditores de calidad en el SENA.
- Creación del foro sistema de gestión de calidad.
- Adecuación y actualización del manual de calidad y del mapa de procesos acorde con los requisitos de la norma NTCGP1000:2004.
- Los resultados consolidados de la encuesta de satisfacción al cliente por proceso productivo arrojan un promedio de satisfacción del 83%.

Procesos	2007 II
Comercialización	92 %
Ejecución de eventos	60 %
Alquiler de Escenarios	95 %
For. Asist. Técnica	96 %
Información	71 %

- Avance en la implementación de la norma NTCGP1000:2004 de un 75%.
- Avances implementación del MECI (promedio 73%):
 - Etapa 1: Planeación del Diseño e Implementación está en el 100%.
 - Etapa 2: Diseño e Implementación está en el 68%.
 - Etapa 3: Evaluación a la implementación de MECI 75%.
 - Etapa 4: Elaboración del normograma se encuentra en el 45%.

C. POLÍTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resultados Jul/07 – Jun/08:

- La entidad cuenta con los siguientes instrumentos y mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas:
 1. Informes de gestión.
 2. Presupuestos
 3. Buzón de sugerencias.
 4. Quejas y reclamos
 5. Sistema de Gestión de calidad.

Mecanismos de comunicación:

1. Página Web: www.artesantiasdecolombia.com.co
2. Línea de atención al cliente: 01-8000-913082.
3. Atención de consultas escritas, verbales, telefónicas y a través del buzón electrónico.
4. Consulta centro de documentación.

Los mecanismos de comunicación permanecen a disposición para que la ciudadanía pueda acceder a ellos.

- Artesanías de Colombia tiene en la actualidad tres (3) trámites en el SUIT: solicitud de participación como expositor en las ferias artesanales en la Plaza de los Artesanos; solicitud de asesoría en diseño para productos artesanales; solicitud de participación como expositor en la Feria Expoartesánías, los cuales fueron revisados para mejora en el segundo semestre de 2007. En el primer semestre de 2008 se designó el usuario líder del sistema y la información se encuentra en revisión por parte del DAFP.
- Resultados del diagnóstico de Gobierno en Línea (% de avance):

FASES				
Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia
66%	42%	19%	20%	40%

D. POLÍTICA MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resultados Juli/07 – Jun/08

- Elaboración, socialización e impresión y entrega del Código de Ética de Artesanías de Colombia.
- Realización de la auditoría integral de la Oficina de Recursos Humanos.
- Elaboración y divulgación interna del "Glosario sobre el régimen disciplinario".

E. POLÍTICA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

Resultados Jul/07 – Jun/08

- Artesanías de Colombia cuenta con el proceso de información y documentación el cual se encarga de analizar, organizar, adquirir y difundir información sobre el sector artesanal colombiano para apoyar su gestión, innovación y desarrollo mediante la prestación del servicio

de búsqueda, selección y acceso a la información, centralizado en el centro de documentación CENDAR, el cual contempla los requisitos de codificación y organización de los documentos.

- El Plan Informático presenta 2008avances promedio de sus componentes así:
 1. Servicios tercerizados para disponer de la Infraestructura TIC, el mantenimiento de equipo de computo y las redes eléctricas y de datos: 58,3%
 2. Actualización y reposición del parque TIC de la Empresa. Proceso requerido para dar de baja tecnologías en alto grado de obsolescencia y estandarizar la infraestructura a las últimas generaciones de la industria: 11,6%
 3. Sistemas de información. Actividades para sentar las bases y reestructurar los procesos y herramientas con miras a la política de contar con una ERP gubernamental donde toda la información del estado esté en una misma base de datos (Estrategia de Gobierno en Línea): 21,3%

11.3 PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD

Junio - diciembre 2007:

- **Procesos de Formación y Asistencia Técnica:**
 1. 29 Departamentos atendidos
 2. 13.235 beneficiarios de asesorías; capacitaciones; acompañamiento en eventos comerciales; dotación; investigación e información
 3. 761 beneficiarios de comunidades indígenas atendidos directamente
 4. 306 artesanos afro colombianos atendidos directamente
 5. 5218 mujeres atendidas en procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento en sus procesos productivos
 6. 2613 hombres atendidos en procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento en sus procesos productivos
 7. 5402 usuarios atendidos a través del CENDAR (Centro de Documentación Artesanal)
 8. Se gestionaron recursos en proyectos y convenios por valor de \$2.676.616.000 para el desarrollo integral de sector artesanal.
- Aumento del 14% en las ventas de Expoartesanías 2007 con respecto al año anterior. Adición de 2000 mts² en área de exposición y apertura de los nuevos pabellones de "Joyería y Accesorios" e "Internacional".
- Primera Rueda de Negocios en el marco e Expoartesanías 2007 con los siguientes resultados:

○ Total de compradores internacionales:	278
○ Citas realizadas en la rueda de negocios:	1.387
○ Expositores beneficiados en la rueda de negocios:	398
○ Proyección de negocios en millones de dólares:	2.7
○ Países participantes:	34
- Artesanías de Colombia recibió recertificación de la norma ISO 9001 por parte de ICONTEC con vigencia febrero 2008 a febrero 2011.

- La empresa presentó una ganancia neta en el año 2007 de \$163.185.000, que le permitió absorber pérdidas acumuladas de años anteriores de \$155.282.000, generando utilidades por parte de la entidad.

Enero 2008 junio 2008

- Se han atendido 2390 beneficiarios directamente en procesos de Formación y Asistencia técnica
- Se han gestionado recursos en proyectos y convenios para el desarrollo integral de sector artesanal por valor de \$ 1.953.945.036
- Presentación de la "Colección Colombia País Artesanal: otoño-invierno 2008'09" en el Círculo de la Moda de Bogotá, con gran difusión en los medios nacionales, que visibilizan el trabajo de las comunidades artesanales de nuestro país.
- Consolidación del primer cluster del sector artesanal en Cartago, Valle del Cauca.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3
Objetivo Estratégico N° 1. Internacionalización De La Economía.....	5
Objetivo Estratégico N° 2. Mas Y Mejor De Lo Bueno	6
Objetivo Estratégico N° 3. Sectores Nuevos Y Emergentes	8
Objetivo Estratégico N° 4. Colombia Destino Turístico De Clase Mundial	9
Objetivo Estratégico N° 5. Gestión Del Desempeño	10
Objetivo Estratégico N° 6. Comunicación e Imagen	11
2. COMERCIO EXTERIOR	13
2.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL	14
2.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES	16
A. Relaciones Comerciales De Colombia Con América Latina Y El Caribe	16
1. Comunidad Andina (CAN).....	16
2. Venezuela	16
3. Chile	16
4. Triangulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras)	16
5. Cuba	17
B. Medidas De Defensa Comercial	17
C. Modificaciones Al Arancel	17
D. Otros Instrumentos De Comercio Exterior	17
E. Apoyo A Controversias En El Marco De La OMC	18
2.3 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO	19
3. DESARROLLO EMPRESARIAL	21
3.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010	22
3.1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO: SECTORES NUEVOS Y EMERGENTES	22
Estrategia: Atracción De Inversión	20
Estrategia: Regulación Propicia Para La Inversión Extranjera	23
Estrategia: Condiciones De Facilitación	24
Estrategia: Dialogo Publico – Privado	24
3.1.2 OBJETIVO ESTRATEGICO: MAS Y MEJOR DE LO BUENO	25
Estrategia: Emprendimiento	25
Estrategia: Productividad y crecimiento de Mipymes	25
Estrategia: Formalización	29
Estrategia: Infraestructura Para La Calidad	30
Estrategia. Capacitación y Divulgación	30
3.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES	33
3.2.1. Otros Aspectos Relevantes Dirección de Regulación	33
3.2.2 Otros Aspectos Relevantes Dirección de Competitividad y Productividad	36
3.2.3. Otros Aspectos Relevantes Dirección Mipymes	38
3.3 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO	40

	Pág.
4. TURISMO	43
4.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007- 2010	44
4.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES	45
A. Mejoramiento De La Competitividad Del Sector Turístico	45
B. Oferta Turística	46
C. Promoción	46
4.3 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS.	46
5. SECRETARIA GENERAL	47
5.1 PLANEACION ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007 – 2010	48
5.2 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	50
A. Política De Desarrollo Del Talento Humano Estatal	50
b. Política Gestión De Calidad	51
C. Política Democratización De La Administración Pública	53
D. Política Moralización Y Transparencia En La Administración Pública	55
E. Política Rediseños Organizacionales	56
6. BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR BANCOLDEX.....	59
6.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010	60
Objetivo: Sectores Mas Y Mejor De Lo Bueno	60
Objetivo: Internacionalización de la Economía	65
Objetivo: Gestión Del Desempeño	67
Objetivo: Comunicación E Imagen	68
6.2 SEGUIMIENTO ANUAL A LOS INDICADORES Y METAS ESTABLECIDOS EN EL SIGOB	68
6.3 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	69
A. Política De Desarrollo Del Talento Humano Estatal	69
b. Política Gestión De Calidad	69
C. Política Democratización De La Administración Pública	69
D. Política Moralización Y Transparencia En La Administración Pública	70
E. Política Rediseños Organizacionales	70
6.4 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD (JULIO 07- JUNIO 08).....	71
A. Profundización en el rol de Multibanco de desarrollo.....	71
B. Programa de Inversión para la Banca de las Oportunidades.....	72
7. FONDO NACIONAL DE GARANTIAS – FNG –	75
7.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010	76
7.2 METAS SIGOB	76
7.3 DESARROLLO ADMINISTRATIVO	78
7.4 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	78
A. Política De Desarrollo Del Talento Humano Estatal	78
b. Política Gestión De Calidad	78
C. Política Democratización De La Administración Pública	79
D. Política Moralización Y Transparencia En La Administración Pública	79
E. Política Rediseños Organizacionales.....	79

7.5 OTROS ASPECTOS RELEVANTES	79
7.6 OTROS LOGROS	81
8. PROEXPORT – COLOMBIA	83
8.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007 – 2010	84
8.2 RESULTADO SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DEL GOBIERNO – SIGOB	84
8.3 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	87
A. Política De Desarrollo Del Talento Humano Estatal	87
b. Política Gestión De Calidad	90
C. Política Democratización De La Administración Pública	91
D. Política Moralización Y Transparencia En La Administración Pública	91
E. Política Rediseños Organizacionales	91
8.4 ASPECTOS RELEVANTES	92
8.5 RESUMEN PRINCIPALES LOGROS	92
9. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC	95
9.1 LINEAS DE ACCION INSTITUCIONAL	96
A. Propiedad Industrial	96
B. Promoción De La Competencia	97
C. Vigilancia Cámaras De Comercio	98
D. Protección Al Consumidor	98
E. Acreditación Y Metrología	99
9.2 DESARROLLO ADMINISTRATIVO	101
A. Descentralización y coordinación	101
B. Atención al usuario	101
C. Desarrollo y Gestión Del Talento Humano	102
D. Fortalecimiento institucional	102
E. Sistemas de información automatizados	102
F. Actividades Internacionales	103
9.3 PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL	104
9.4 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	105
A. Política De Desarrollo Del Talento Humano Estatal	105
b. Política Gestión De Calidad	105
C. Política Democratización De La Administración Pública	105
D. Política Moralización Y Transparencia En La Administración Pública	105
E. Política Rediseños Organizacionales	106
9.5 OTRAS POLÍTICAS DE GOBIERNO	106
A. Racionalización de trámites y agenda de conectividad:	106
B. Agenda interna para la productividad y la competitividad	106
9.6 PRINCIPALES LOGROS	107
10. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – Supersociedades	109
10.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007 -2010	110
Objetivo: Sectores Nuevos y Emergentes	110
Objetivo: Más y Mejor de lo Bueno	111
Objetivo: Gestión Del Desempeño	115
Objetivo: Comunicación e Imagen	116

10.2	RESULTADO DE LOS INDICADORES DEL SIGOB	116
10.3	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO – SISTEDA	117
	A. Política De Desarrollo Del Talento Humano Estatal	117
	b. Política Gestión De Calidad	117
	C. Política Democratización De La Administración Pública	118
	D. Política Moralización Y Transparencia En La Administración Pública	118
	E. Política Rediseños Organizacionales	119
10.4	OTROS ASPECTOS RELEVANTES	119
11.	ARTESANIAS DE COLOMBIA	123
11.1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2007-2010	124
	Objetivo – Mas Y Mejor De Lo Bueno	124
	Objetivo – Gestión Del Desempeño	124
	Objetivo – Comunicación E Imagen	124
11.2	PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	124
	A. Política De Desarrollo Del Talento Humano Estatal	124
	b. Política Gestión De Calidad	125
	C. Política Democratización De La Administración Pública	126
	D. Política Moralización Y Transparencia En La Administración Pública	126
	E. Política Rediseños Organizacionales	126
11.3	PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD	127